

# **RESUMEN EJECUTIVO**

## **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL CERCADO DE COCHABAMBA**

### **INTRODUCCIÓN.**

La ciudad de Cochabamba en los últimos años, se ha beneficiado con la realización de varios instrumentos para la planificación de su desarrollo, esfuerzo que ha correspondido principalmente a la Municipalidad del Cercado, en concurrencia con instituciones y organizaciones locales. Como parte de dicho proceso sea concluido el Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Cercado, elaborado entre Julio de 2000 a marzo del 2001, el mismo se encuentra dentro las políticas de la Planificación Participativa, definidas en la Ley 1551, y *es un instrumento que nos permite definir que tipo de Municipio queremos que sea Cochabamba en el futuro.*

Dentro las características más importantes de este proceso podemos mencionar las siguientes:

- Iniciativa de la Municipalidad en el marco de la Ley de Participación Popular . (PMDD's)
- Proceso participativo entre Gobierno Municipal y sociedad civil
- Cooperación técnica y financiera de UTUI – Canadá ( Christy Gombay)
- Financiamiento de la Alcaldía ( dos consultores ETM, materiales y alquileres)
- Equipo Técnico Municipal: 5 personas (Arquitecto, Sociólogo, Economista, Auxiliar, Coordinador)
- Participación de 426 personas en las diferentes Etapas de la elaboración del Plan
- Su principal valor: Elaborado con la sociedad civil

El Plan Estratégico se desarrolla en 10 capítulos, un resumen de los mismos se presenta a continuación.

### **CAPITULO I**

#### **ANTECEDENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO**

El capítulo describe el contexto institucional en el que surge la decisión de elaborar el Plan Estratégico, como el proceso de trabajo seguido, organismos operativos necesarios y alcance previsto.

#### **EL PAÍS DE HOY**

Durante los últimos 18 años Bolivia ha experimentado cambios trascendentales en su estructura económica, social y política, el Estado ha dejado de ser el principal actor de la economía, al haberse privatizado y capitalizado las empresas estatales y determinado la libre importación de mercancías; en lo social, Bolivia ha dejado de ser un país predominantemente rural, hoy tiene población mayoritaria urbana, donde sus tres principales ciudades: Santa Cruz, La Paz y El Alto han alcanzado el millón de habitantes; y, no obstante que se vive en democracia (18 años) el sistema político se encuentra severamente cuestionado, principalmente a causa de las conductas de los partidos políticos tradicionales, los actos reiterados de corrupción en las esferas del gobierno, la declinación de la capacidad político - social de la COB y el fortalecimiento de nuevos actores sociales, como los cocaleros y los gremios del transporte y los comerciantes minoristas.

Como parte de las políticas de ajuste estructural aplicados en los países latinoamericanos, en Bolivia se han ejecutado un conjunto de medidas que persiguen en el nivel macro, el

ordenamiento del aparato estatal, en búsqueda de eficiencia, eficacia, transparencia y gobernabilidad, un conjunto de Leyes han cambiado al país:

- DS21060 :Nueva Política Económica (29 de agosto de 1985)
- Ley 843 :Reforma Tributaria (20 de mayo de 1986)
- Ley 1333 :Medio Ambiente (27 de abril de 1992)
- Ley 1565 :Reforma Educativa (7 de julio de 1994)
- Ley 1551 :Participación Popular (20 de abril de 1994)
- Ley 1600 :SIRESE (28 de octubre de 1994)
- Ley 1654 :Descentralización Administrativa (28 de julio de 1995)
- Ley 1715 :INRA (18 de octubre de 1996)
- Ley 1544 :Capitalización (21 de marzo de 1994)
- Ley 2028 :Municipalidades (28 de octubre de 1999)

## **LAS MUNICIPALIDADES DE HOY**

Las grandes transformaciones del Estado a partir de las leyes mencionadas, han configurado nuevos escenarios de actuación para las instituciones públicas, en el nivel **meso** las Prefecturas han sustituido a las Corporaciones de Desarrollo y en ellas se han constituido los Consejos Departamentales.

En este contexto, las Municipalidades del país, que pertenecen al nivel **micro** han sido las que más han sentido el impacto directo de los cambios:

- Tienen una nueva jurisdicción territorial que es la Sección de Provincia.
- Tienen nuevas competencias además de la infraestructura y funcionamiento de los servicios de salud, educación y cultura, el desarrollo humano.
- Reciben del gobierno central mayores recursos económicos en base a su cantidad de población de los fondos de coparticipación tributaria.
- La gestión municipal está sometida al control social por parte de la población organizada mediante el Comité de Vigilancia.
- Se ha ampliado el período de la gestión municipal a cinco años.
- Se han constituido nuevos sujetos sociales de participación social en la gestión municipal (OTB's y Comité de Vigilancia).

## **LA MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA CERCADO**

El Municipio del Cercado vive un proceso institucional estable y continuo (1993-2004), debido al triunfo por tres veces consecutivas de Manfred Reyes Villa como Alcalde. Este hecho ha permitido al gobierno municipal la realización de cambios importantes en la gestión municipal, como ser:

- La conformación de varias empresas municipales de prestación de servicios.
- La creación de las casas municipales como unidades técnico-administrativas desconcentradas de la Alcaldía.
- La elaboración participativa de varios instrumentos de planificación como los POA's, PMDD's (10), el Plan de Gestión Ambiental y el Plan Estratégico.

## **LA PLANIFICACIÓN COMO RESPONSABILIDAD MUNICIPAL**

Todo gobierno municipal tiene una Misión, **“hacer posible que en su jurisdicción se resuelvan los problemas que limitan u obstaculizan las posibilidades del desarrollo de la población, previendo no afectar las posibilidades de las generaciones futuras”**; para ello debe tomar decisiones.

La necesidad de organizar las decisiones que se van a tomar como gobierno municipal en beneficio de la ciudad y sus habitantes, plantea el requisito de la **planificación**, misma que está prevista en la Ley de Municipalidades Capítulo VI, artículos 77° al 83°.

## **RETROSPECTIVA DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**

La municipalidad del Cercado a través del tiempo ha demostrado ser una de las más importantes del país, las decisiones que tomó han marcado hitos en su desarrollo institucional.

- 1961: Formulación del Plano Regulador (Cochabamba se constituye en la primera ciudad del país en contar con un instrumento de esta naturaleza).
- 1981: Formulación del Plan Director (un enfoque para el desarrollo urbano basado en políticas municipales).
- 1993: Estrategia de Desarrollo Urbano (primer esfuerzo de elaboración participativa del diagnóstico de la ciudad).
- 1992 a 1999: Elaboración de los PMDD's (diez planes de desarrollo, elaborados en base a equipos mixtos: recursos humanos propios y consultores contratados).
- 1998 a 2001: Plan Estratégico de Desarrollo para el Municipio del Cercado.
- 2000: Diálogo del Municipio Cercado (para el diseño de una estrategia para la lucha contra la pobreza).

## **LAS TAREAS DE PLANIFICACIÓN EN LOS 90'**

En cumplimiento de la Ley de Participación Popular la Municipalidad realizó las siguientes tareas:

- a) Organización administrativa del territorio en 13 distritos, de los que, diez resultaron de uso urbano, uno mixto (urbano y agrícola) y dos como áreas protegidas por normas nacionales (Parque Nacional Tunari y área agrícola del distrito 9).
- b) Elaboración de Planes de Desarrollo para cada Distrito:
  - 1995: Distrito 9
  - 1996: Distritos 2 y 7
  - 1997 y 1998: Distritos 4, 5, 6 y 8
  - 1999 a 2000: Distritos 1 y 3
  - 2000: Distritos 10, 11 y 12
- c) Elaboración de otros instrumentos sectoriales de desarrollo:
  - Plan Maestro de Vialidad y Transporte
  - Plan Maestro de Gestión Ambiental

## **METODOLOGÍA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

El Plan Estratégico ha sido elaborado siguiendo un proceso de cinco Etapas:

### **PRIMERA ETAPA: PREPARACIÓN DEL PROCESO**

### **SEGUNDA ETAPA: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO**

### **TERCERA ETAPA: ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**

Comprendió la realización de ocho fases:

- I. Talleres de Construcción del Marco Conceptual
- II. Talleres de Presentación de Diagnósticos Institucionales
- III. Talleres de Elaboración del Diagnóstico de Situación: Análisis FODA.
- IV. Ferias Populares y Consulta Ciudadana sobre la Visión de Futuro.
- V. Ferias Populares y Consulta Ciudadana sobre la Visión de Futuro.
- VI. Talleres de Construcción de la Visión de Futuro: 25 y 27 de Octubre.

VII. Definición de Directrices Estratégicas: 14, 21, 23 y 24 de Noviembre.

VIII. Elaboración del Plan de Acción.

**CUARTA ETAPA: CONCERTACIÓN DEL PLAN**

**QUINTA ETAPA: EJECUCIÓN DEL PLAN**

## **EL CONTEXTO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**

### **a) La elaboración del Documento Base**

El papel de la Cooperación Canadiense ha sido determinante para impulsar la primera fase del Plan a través de un decidido apoyo para la provisión de equipos y de asesoramiento técnico.

### **b) La presentación del Documento Base**

A mediados del mes de Septiembre de 1999 en acto público realizado en el Hotel Portales de la ciudad, el alcalde Manfred Reyes Villa presentó a la comunidad el documento **“Bases para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo”**, expresando que *“en el transcurso de los últimos siete años la gestión municipal había tenido como característica, la incorporación de dos políticas: Participación Ciudadana y Descentralización Administrativa, habiendo trabajado en busca de mejorar la calidad de vida de la población y la calidad habitacional de la ciudad. Que los esfuerzos realizados no fueron suficientes, porque persistían problemas como: la insuficiencia de los servicios básicos y sociales, las limitadas oportunidades de empleo, el deterioro de las condiciones ambientales y la pobreza que aquejaba a importantes sectores de la población. Estos y otros factores obstaculizan el desarrollo local.*

*La gestión municipal moderna busca nuevas alternativas para hacer frente con mayor eficiencia los desafíos de un crecimiento acelerado, ocasionado por externalidades al municipio, como también propias a él; por ejemplo, los efectos de las políticas de ajuste estructural aplicadas en el país; y/o la ejecución de acciones públicas carentes de un referente para el desarrollo departamental. Que ya no es realista pensar que sólo una institución (la Municipalidad) y un sector de la población (los vecinos) se responsabilicen del futuro de la ciudad, por ello era necesario emprender un diálogo público y representativo para reconceptualizar las funciones y responsabilidades de todos en el desarrollo de la ciudad y el municipio, forjando nuevos procesos de planificación municipal capaces de enfrentar los complejos desafíos de Cochabamba afianzando los logros hasta ahora alcanzados.*

*La planificación estratégica del desarrollo ha sido utilizada exitosamente por varios municipios en el mundo para enfrentar los desafíos de sus ciudades, al darle a éstas una herramienta flexible que redefine su gestión en un marco de gobernabilidad democrática, de eficaz asignación de recursos, de equidad y de identificación de prioridades; características que permitirán alcanzar un desarrollo urbano sostenible, equitativo y con enfoque de género.*

*La PE es un proceso de gestión que tiene su base en los principios de participación, concertación, corresponsabilidad y retroalimentación constante, guiado por una visión de futuro. Esta última ayuda no sólo a identificar áreas estratégicas de intervención e inversión municipal y la sociedad civil, sino también a consolidar la identidad cochabambina, uno de estos resultados es el PE, siendo éste un compromiso político y un contrato social, más que un instrumento normativo, de manera que permita la concertación entre los principales actores del municipio.*

### **c) Las elecciones municipales de 1999**

El comienzo de las campañas para las elecciones municipales de diciembre de 1999, no permitió la disponibilidad de un ambiente adecuado para iniciar el proceso de elaboración del PE, la politización partidista de los escenarios urbanos por las campañas electorales impedía la

convocatoria a la ciudadanía, las instituciones y organizaciones sociales para iniciar el debate, con mayor o menor razón la ciudadanía habría pensado que las autoridades municipales utilizarían el PE como escenario para hacer campaña política electoral.

#### **d) El ajuste institucional en la Alcaldía**

Definidos los resultados electorales con la victoria por tercera vez consecutiva de Manfred Reyes Villa, el nuevo Gobierno Municipal, se vio en la necesidad de realizar un importante ajuste de su estructura funcional, administrativa y financiera.

#### **e) La guerra del agua de Abril del 2000**

Los graves conflictos producidos en Cochabamba en el mes de Abril a causa de la guerra del agua y que culminó con la suspensión del funcionamiento de la empresa “Aguas del Tunari” como prestadora del servicio, creó un clima nada propicio para iniciar la elaboración del PE, el enfrentamiento de algunos sectores de la población con las instituciones del Estado hacía imposible convocar a la ciudadanía a participar en el proceso.

#### **f) El diálogo nacional para la lucha contra la pobreza**

La convocatoria del gobierno central para la realización de un Diálogo Nacional para diseñar participativamente una Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Pobreza, creó la oportunidad propicia para un acercamiento entre la municipalidad y la sociedad civil. La Alcaldía del Cercado organizó y realizó a inicios del mes de Junio el Seminario – Taller: Diálogo del Municipio del Cercado para la Lucha Contra la Pobreza, el interés de la población para participar abiertamente en la discusión de los problemas del desarrollo local quedó demostrado por la importante asistencia de representantes de instituciones públicas y privadas, actores económicos (empresarios y gremialistas) y organizaciones sociales (vecinos).

#### **g) La conformación del Comité de Planificación Estratégica**

En un nuevo escenario, propicio para el encuentro entre la Municipalidad y la sociedad civil se conformaron los organismos operativos para el PE.

Primeramente se conformó el Equipo Técnico Municipal, luego el Comité de Gerencia y posteriormente el Comité de Planificación Estratégica, el acto de posesión de este organismo se llevo a cabo el 4 de Julio del 2000 en acto público realizado en la Escuela Técnica de Salud.

### **CONFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS OPERATIVOS DEL PLAN.**

La Etapa Organizativa del Proyecto comprendió la conformación de tres Organismos:

- a) EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL (ETM)**
- b) COMITÉ DE GERENCIA (CG)**
- c) COMITÉ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (CPE):**

### **ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.**

A su vez la Tercera Etapa, es decir, la Elaboración del Plan Estratégico ha sido realizada siguiendo un proceso de siete Fases:

#### **FASE I: CONSTRUCCIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL**

En esta Fase se realizó una serie de charlas a los miembros del CPE y ETM sobre los nuevos paradigmas del desarrollo, principalmente el Desarrollo Humano Sostenible. Las mismas se

realizaron durante tres días con seis conferencias y una asistencia total de 311 personas, con el siguiente temario:

- Desarrollo Humano Sostenible: Roberto Laserna.
- Desarrollo Económico Local: Oscar Zegada.
- Productividad y Competitividad Urbana: Bernd Rosendtiel.
- Género en el Desarrollo: Carmen Zabalaga.
- Gobernabilidad y Participación: Humberto Vargas.
- Nuevos Contenidos de la Planificación: Humberto Solares.

## **FASE II: PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES**

Fase que creó el escenario necesario de encuentro e intercambio e intercambio de opiniones entre instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales locales, con el objetivo de conocer de las diferentes instituciones opiniones sobre el estado del desarrollo en el municipio, problemas y potencialidades que habrían que tomarse en cuenta para el diseño de una estrategia de desarrollo. Se realizó durante cuatro días, con la asistencia de 340 personas, donde se tocaron los siguientes temas:

- Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (Prefectura).
- Competitividad Departamental (Consejo Departamental de Competitividad).
- Desarrollo Humano y Competitividad (Federación de Entidades Empresariales).
- Aspectos Demográficos del Municipio (Centro de Estudios de Población).
- La Situación de la Educación (Servicio Departamental de Educación: SEDUCA).
- La Situación de la Salud (FORTSALUD- UMSS).
- Situación de la Niñez y Adolescencia (Defensa de Niños Internacional).
- Plan de Desarrollo con Enfoque de Género (Instituto de Formación Femenina Integral).
- Foro JUBILEO 2000 (Delegado Arzobispado).
- La Demanda Urbana (Dirección de Planificación, Municipalidad).
- Diálogo 2000 de la Provincia Cercado (Delegado Universidad Católica).
- Plan de Acción Ambiental (Dirección de Gestión Ambiental, Municipalidad).

## **FASE III: ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN: FODA**

Mediante el análisis FODA se creó un escenario colectivo de discusión para identificar los puntos fuertes y los obstáculos que frenan las posibilidades de un mejor y mayor desarrollo, para tal efecto se conformaron tres mesas de diálogo que identificaron seis problemas principales sobre los cuales se realizó el análisis Causa-Efecto y se construyó el Árbol de Problemas de Objetivos Macro. En esta Fase participaron 378 personas

## **FASE IV: FERIAS POPULARES Y CONSULTA CIUDADANA**

Las Ferias Populares se realizaron con el objetivo de que la ciudadanía tome conocimiento del Plan Estratégico y exprese sus opiniones sobre los contenidos que tendría que tener el desarrollo en el municipio Cercado. Para tal efecto las mismas tuvieron lugar en cuatro zonas de la ciudad: La Tamborada (Casa Comunal, Distrito 9), Plaza Principal, La Cancha (Plaza San Antonio) y el Stadium.

## **FASE V: CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO**

El objetivo es Imaginar el futuro deseado para el municipio del Cercado y expresarlo en forma de Visión.

Con el trabajo de tres mesas de diálogo durante dos jornadas y con la participación de 80 personas se llegó a definir la Visión del Futuro del Municipio de Cochabamba que es como sigue:

**«Cochabamba: El Municipio jardín, hogar de todos. Solidario, Participativo y Próspero, con igualdad de Oportunidades, respetuoso de sus Culturas y del Medio Ambiente»**

**FASE VI: DEFINICIÓN DE LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS**

Con los siguientes objetivos:

- Identificar las Directrices Estratégicas que deberán guiar las decisiones y acciones de la sociedad local y los gobernantes del Municipio.
- Proponer las Líneas de Acción y sus Acciones Estratégicas para las Directrices.
- Proponer el Plan de Acción para la ejecución del Plan Estratégico.

Esta sexta Fase del proceso de elaboración del Plan Estratégico corresponde a la formulación de la Estrategia de Desarrollo a seguir que comprende la:

- Identificación de las Directrices de desarrollo.
- Validación de las Directrices.
- Realización del Taller de construcción de las Líneas de Acción (LA) para cada Directriz.
- Sistematización de las propuestas en los talleres.
- Evaluación de las LA e identificación de las prioritarias.
- Planteo de tres Acciones estratégicas para la ejecución de cada LA.
- Elaboración del Plan de Acción para la ejecución del Plan Estratégico.

Con la participación de 75 personas en diferentes jornadas de trabajo, se identificó seis Directrices Estratégicas de desarrollo y para cada una de ellas sus correspondientes líneas de acción en base a los siguientes talleres:

- 1) Articulación y dinamización de la economía local y regional, sustentada en la producción de bienes y servicios de calidad, a cargo de Oscar Zegada: economista.
- 2) Acceso de los grupos vulnerables a servicios de calidad, a cargo de Lourdes Zabala: Politóloga.
- 3) Gestión Municipal Democrática y eficiente, con participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, que fue dirigido por Marité Zegada: politóloga.
- 4) Preservación y control del medio ambiente y ordenamiento territorial, dirigido por Luis Ramírez: Arquitecto.
- 5) Valorización de la identidad cultural y de la Ética y fomento a las artes, Ciencias y tecnología, a cargo de Gustavo Rodríguez: historiador.
- 6) Democratización de la comunicación y la información, a cargo de Francisco Sosa: Comunicador.

**FASE VII: ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Esta fase tiene los siguientes objetivos:

- Identificar las Acciones Estratégicas necesarias para ejecutar el Plan.
- Identificar los Organismos (Instituciones públicas o privadas y organizaciones sociales) responsables de manera directa de su ejecución.
- Identificar los organismos que deberían ser tomados en cuenta en la ejecución del Plan.
- El origen de los recursos financieros necesarios para la realización de cada una de las actividades.
- El tiempo en que deberían ejecutarse las actividades, o el necesario para preparar las condiciones para su ejecución.

Con la participación de 128 personas en el taller de validación se llegaron a los siguientes resultados:

Cada línea de Acción prioriza tiene tres Acciones las cuales permitirán materializarla, obteniéndose 54 Acciones Estratégicas.

En cada una de las Acciones se han identificado las instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales directamente relacionadas con su ejecución

Las responsabilidades de financiamiento.

El tiempo que se necesitará para preparar las condiciones para su puesta en ejecución.

Los Indicadores de Verificación Objetiva (IVO's) que se requerirían para demostrar su cumplimiento e iniciar su ejecución.

## **CAPITULO II**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

#### **UBICACIÓN.-** (plano 1: Microregión)

El Municipio de Cochabamba o Provincia Cercado se halla ubicada en el sector Sur- Oeste del Departamento, en un pequeño valle conformado por las Provincias del Cercado, Quillacollo y una parte del Chapare (Sacaba) conocido también como Valle Central o Microregión.

#### **CREACIÓN.-** (plano 2: Provincias Cercado, Quillacollo, Chapare)

La Provincia Cercado fue creada como unidad administrativa del Departamento de Cochabamba, mediante Decreto Supremo en 9 de Octubre de 1855, durante la Presidencia del Gral. Jorge Córdova, conformada por una única Sección Municipal a diferencia de las provincias vecinas de Quillacollo con cinco Secciones ( Quillacollo, Vinto, Sipe Sipe, Tiquipaya y Colcapirhua) y Chapare con tres (Sacaba, Colomi y Villa Tunari).

Se constituyo en ciudad por orden del Virrey Francisco de Toledo, impartida al capitán Geronimo de Osorio quien funda la “Villa de Oropeza” el 15 de agosto de 1571 en el territorio denominado K’ocha - pampa poblado por los indios de Kanata, el capitan Osorio fue el primer corregidor y Justicia Mayor desde la fundación hasta diciembre de 1573<sup>1</sup>. Cuatro años mas tarde Sebastián Barba de Padilla realizo la segunda fundación (nominal) el 1º de enero de 1574.

La Villa de Oropeza desde su creación tuvo un cuerpo municipal, concejo o ayuntamiento institución que alcanzo notable desarrollo durante la colonia y luego en la vida republicana.

El Cercado fue elevado a rango de Municipio cuando se promulgó la Ley de 1551 de Participación Popular, el 24 de Abril de 1996.

#### **LÍMITES.-** (plano 3: Límites Provincia Cercado)

La Provincia Cercado consta de una sola Sección Municipal, coincidiendo en este caso el límite Provincial con el límite del Municipio o Sección, su delimitación fue realizada sobre la base de sus accidentes geográficos, por la parte Norte dos cursos naturales de las aguas de lluvia que bajan de la cordillera del Tunari y por la parte Sur, la línea imaginaria formada por las cumbres del divorcio de aguas de las serranías Este y Sur, dichos límites son:

**Límite Norte.-** Cumbre del cerro Cuturipa de la cordillera del Tunari, entre las lagunas San Juan y San Pablo y Larcon Mayu.

**Límite Sur.-** El divorcio de aguas de las siguientes cumbres de la serranía Sur: Khara Orko, quebrada Milliajho, Yuraj Cancha, Silla Orkho, Khota, Condortiaña, Viscarra Panta, Muña Lagunilla, Cuturipa, Pokhomani, Miskhi Yakhito, Cruz Pampa, Pirhua Mokho y Viscachani.

**Límite Este.-** Cumbre del cerro Zalo, laguna Wara Wara, río Wara Wara hasta su desembocadura con el río Rocha, divorcio de aguas del cerro San Pedro, El Abra, Asuada, Chocoloma, Kirikiri, Papa Tarpuna, Lagunillas, Moson Orkho, hasta el cerro Khara Orkho.

**Límite Oeste.-** Quebrada Taquiña, desde los cerros Santa Rosa, Cuchillo Gringo Jukhun y Taquiña, en su recorrido de Norte a Sur por el valle hasta su confluencia con el río Rocha en la zona de la comunidad de Maica Chico, la estancia Tinko Mayu y las cumbres de los cerros Munaypata, Kiñi Loma, Kuiram, Kayrani, la zona de Cara - Laus Pampa, hasta la cumbre del cerro Viscachani.

#### **CLIMA.**

Este valle tiene una altitud entre 2.400 a 2.950 m.s.n.m., la temperatura promedio oscila entre 17.5 a 19 ° c, la precipitación pluviométrica es de 350 a 700 m.m./año, los vientos predominantes tienen una orientación Nor – Oeste y Sur – Oeste.

### **TOPOGRAFÍA.** (plano 4: Mesetas Topográficas)

Geográficamente este territorio está conformado por una planicie semi - inclinada en sentido **Norte - Sur** y **Sur – Norte** y **Este – Oeste** y dos macizos orográficos, la cordillera del Tunari en el Norte (el punto más alto es de 4.500 msnm.) y la serranía al Sur (el punto más alto es de 3.100 msnm.).

## **CONFORMACIÓN TERRITORIAL**

El análisis indica que sólo el 44,18% del territorio de la provincia es apto para el desarrollo de la urbanización (de ellas, 4.592 Has. corresponden a tierra agrícola, es decir, 32,27% y 9.644,9 Has. corresponde a área urbana, es decir el 67,73%) mientras que el 55,82% restante no lo es, por tratarse de serranía y cordillera, que sin embargo conforman un marco de paisaje natural que es otra de las ventajas comparativas locales, junto al clima benigno. Actualmente la ciudad ocupa el 29,93 % del Territorio.

### **EXTENSIÓN Y POBLACIÓN.** (plano 5: Población en la Microregión)

El Municipio de Cochabamba o Provincia Cercado tiene una extensión de 391,0 Km<sup>2</sup>, equivalentes a 39.100,0 Has., en tamaño es la penúltima de las 16 Provincias, representando solamente el 0,70% del territorio departamental, sin embargo, alberga a la mayor cantidad de población, 616.022 habitantes aproximadamente. (población proyectada al 2000), es decir el 38,28% de la población del Departamento.

Se halla situada en la parte Sur – Oeste central del valle cochabambino y tiene entre sus principales colindancias a las Provincias Quillacollo y Chapare, comparativamente los datos de extensión y territorio muestran lo siguiente:

- Provincia Cercado..... 391 km<sup>2</sup>.....424.961 hab.....1 Sección Mpal.
- Provincia Quillacollo.....720 km<sup>2</sup>.....145.197 hab..... 5 Secciones Mpls.
- Provincia Chapare.. .... 12.445 km<sup>2</sup>.....121.073 hab..... 3 Secciones Mpls.

Fuente: Censo Nacional de 1992

**Población Rural.-** Estimaciones efectuadas en base al censo nacional de 1992 estiman que la población del área rural de la Provincia Cercado es de aproximadamente 25.000 personas, de ellas 24.154 personas se hallan ubicadas en las áreas agrícolas del Distrito 9 y 1.045 personas en las áreas del Parque Nacional Tunari en el Distrito 13, de esta población se estima que aproximadamente el 80% corresponde a habitantes urbanos asentados en áreas rurales en los llamados asentamientos clandestinos y sólo el 20% restante sería población campesina que todavía realiza actividad agropecuaria de pequeña escala, con una fuerte inserción en el mercado laboral informal de la ciudad (generalmente son albañiles y prestadores de servicios no calificados).

### **FISIOGRAFÍA.** ( plano 6: Cuencas Fisiográficas)

En el territorio de la Provincia Cercado, se pueden identificar tres cuencas fisiográficas:

**a. La Cuenca Norte.-** Tiene una superficie de 10.174.67 Has. Representa el 31.57% de la Provincia y sus límites son:

Al Norte: Divorcio de aguas de la cordillera del Tunari

Al Sur: Río Rocha

Al Este: Quebrada Wara Wara

Al Oeste: Quebrada Taquiña

**b. La Cuenca Central.-** Su superficie es de 7.936.65 Has. Representa el 24.63 % de la Provincia y sus límites son:

Al Norte: Río Rocha

Al Sur: Río Tamborada

Al Este: Divorcio de aguas de la serranía San Pedro

Al Oeste: Quebrada Taquiña

**c. La Cuenca Sur.-** Tiene una superficie de 14.114.08 Has. Representa el 43.80 % del territorio y tiene los siguientes límites:

Al Norte y Este: Río Tamborada

Al Sur y Oeste: El divorcio de aguas de la serranía de Cuturipa, Viscarra Panta, Khotani e Imac Chankha.

**OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.-** (plano 7: Proceso de Ocupación del Territorio)

El territorio provincial ha tenido un fuerte proceso de ocupación de su suelo en las Cuencas Norte y Central por la expansión de la ciudad, las características son las siguientes:

#### **CUENCA CENTRAL.**

La ciudad de Cochabamba, fundada inicialmente con el nombre de Villa de Oropeza por el Cap. Gerónimo de Osorio (15 de Agosto de 1571) y posteriormente por el juez de visita Sebastián Barba de Padilla (15 de Enero de 1574) se desarrolló inicialmente en base al trazado de una trama ortogonal con centro en la Plaza de Armas o principal (hoy, Plaza 14 de Septiembre) abarcando por sus cuatro lados entre cuatro a seis manzanas aproximadamente, rodeada de tierras de cultivo por el Este (hoy las zonas de Muyurina, Incacollo, San Pedro y Las Cuadras) hasta su límite fisiográfico de la serranía San Pedro, el río Rocha por el Norte y Oeste (hoy las zonas de Plaza Quintanilla, el Prado y la zona del colegio La Salle; y por el Sur (la zona de La Coronilla y el Mercado La Pampa) Hasta la Laguna Alalay, la Serranía de Cerro Verde y San Miguel y la colina de la Coronilla.

#### **CUENCA NORTE.**

El crecimiento de la población tuvo una primera consecuencia, la ciudad traspasó el umbral fisiográfico del río Rocha y ocupó las áreas agrícolas de la cuenca Norte en un proceso ininterrumpido que en la actualidad invade la falda de la Cordillera del Tunari en las áreas protegidas del Parque Nacional Tunari por el Norte y las áreas agrícolas por el Oeste, mas allá del límite Provincial.

#### **CUENCA SUR.**

De manera similar, por el lado sur- este, la mancha urbana se extendió hacia las zonas de menor calidad natural, ocupando las zonas de Jaihuayco, Lacma y Valle Hermoso. El proceso de expansión de la ciudad por esta cuenca, de alguna manera se vio contenida por la presencia del río Tamborada, el aeropuerto J. Wilsterman y la refinería de YPFB, sin embargo la Laguna Alalay y las serranías de Cerro Verde, San Miguel, Huayra Khasa y Ticti no se constituyeron en obstáculos para la expansión de la mancha urbana y fueron ocupadas por personas de menores

ingresos económicos, invadiendo la serranía central anteriormente descrita y posteriormente (hasta la actualidad) la parte baja de la serranía Este: Solterito, Sebastian Pagador y Uspa Uspa.

En la cuenca Sur, en los últimos 10 años se está produciendo otro proceso de ocupación de tierras en áreas protegida por la Ley 556, en esta zona los asentamientos son puntuales tanto en la parte plana como en la falda de la serranía (ejemplo: Villa 1° de Mayo).

En la actualidad, del 100% del territorio del Municipio (30.932,0 Has.) el 26,12 %, es decir 8.080 Has. constituye su área urbana y el restante 73,88% (22.852 Has.) conforma su área rural; de ésta última sup., 5.685,0Has., es decir, el 24,88 % está constituido por la Cordillera del Tunari correspondiente a la parte del Parque Nacional Tunari en la Provincia Cercado, este territorio es conocido también como Distrito 13.

Los 17.167,0 Has. Restantes se encuentran en el sector Sur y Este, 9.500 Has. Conforman la serranía propiamente dicha y 5.210 Has. Conforman el área agrícola de las zonas de La Maica, Tamborada e Itocta, este territorio es conocido también como Distrito 9.

#### **HIDROGRAFÍA.-** (plano 8: Cursos de Agua)

Uno de los símbolos geográficos cochabambinos es el río Rocha (antes río Condoriri), junto al nevado del Tunari y la colina de la Coronilla, inicialmente este río era aprovechado para el riego de las tierras agrícolas del extremo Nor-oeste de la cuenca central.

El territorio de la provincia Cercado está atravesada en sentido Este a Oeste por dos ríos, actualmente de relativa importancia por el limitado volumen de agua que transportan solamente en el período de lluvias; por un lado el río Rocha, que se alimenta de la escorrentía de las partes altas del Municipio de Sacaba en la parte Este y por otro lado el río Tamborada, que se alimenta de los excedentes de las aguas de la represa de la Angostura, ambos cursos de agua desembocan en las zonas bajas de Parotani hasta su confluencia con el río Caine.

El río Tamborada proporciona riego a las tierras cultivables de La Maica.

La Cuenca Norte se halla atravesada por las siguientes torrenteras en descripción de Este a Oeste: Arocagua Mayu, Blancoloma, Ichuloma, Thajho, Tupuraya, Tajra, Sotomayu, Andrada, Cantarrana, Pajcha, Pintumayu, Logostani.

Estos cursos naturales de las aguas de lluvia que bajan de la Cordillera del Tunari en sentido Norte – Sur, se constituyeron otrora en fuentes naturales de regadío, para las tierras agrícolas de la Cuenca Norte.

En la Cuenca Central no existen cursos naturales de agua, pero en esta parte del territorio provincial se halla ubicada la Laguna Alalay, que se formó como consecuencia de la topografía natural del suelo, constituyéndose en vaso natural receptor de las aguas de lluvia de las partes altas de esta cuenca. Posteriormente se construyó el túnel del Abra para desviar aguas del río Rocha y alimentar a la laguna. Así mismo, en la parte Oeste de la Laguna se construyó un canal a cielo abierto para las aguas residuales, las que desembocan hasta hoy en el río Rocha en la parte Oeste de la ciudad.

El territorio de la Cuenca Sur se halla atravesada por dos quebradas de relativa magnitud, el Chaquimayu hasta su confluencia con el río Tamborada. Por otra parte, las tierras agrícolas disponen de un sistema de tres canales de riego de la laguna La Angostura, que cruzan el territorio en sentido Este – Oeste.

El año 1945, como parte del proyecto de la laguna Angostura se construyó el canal principal de regadío, que atravesando las partes altas de la meseta de Valle Hermoso (alimentando de esta manera también a la planta de la refinería de YPF) circunvala la parte baja de la serranía San

Pedro para atravesar la parte baja de la cuenca Norte para regar las tierras agrícolas de las zonas de Tupuraya, Queru Queru, Cala Cala, Mayorazgo, Sarcobamba, Chiquicollo, hasta Colcapirhua. Hoy todas estas áreas se hallan urbanizadas y por la parte superior del canal se ha construido la “ciclovía”; uno de los principales atractivos de recreación de la ciudad.

### **ALGUNOS DATOS IMPORTANTES DE NUESTRO MUNICIPIO**

- Se organiza territorialmente en 14 Distritos Municipales, 12 predominantemente urbanos, uno agrícola y otro de reserva forestal.
- Sus límites son: al Norte con la provincia Chapare; al Sur con provincia Esteban Arce y Capinota; al Este con la provincia Chapare y al Oeste con la provincia Quillacollo.
- Superficie: 30.932 Has. (8.088 has de área urbana; 7.172 Has. áreas agrícola; 15.030 Has de Serranías y 649 Has ocupa el Aeropuerto y la Laguna Alalay)
- Altitud: 2.570 m.s.n.m.
- Población 1999: 598.039 (48% hombres y 52% mujeres).
- Tasa de crecimiento anual 4,14%.
- Temperatura media anual es 17,7° centígrados con una participación anual de 473 mm.
- El 48% de la población Cochabambina (ciudad) es migrante.
- Cobertura de servicios.
  - Servicio de recojo de basura: 95% (desechos sólidos)
  - Alumbrado público: 90%
  - Agua potable: 67,2%
  - Alcantarillado, aguas negras: 52%
  - Energía eléctrica: 91%
- Esperanza de vida al nacer (según datos SEDES 1997)
  - Mujeres: 65,1 años
  - Hombres: 62,2 años
  - General: 63,7 años
- Mortalidad infantil: 56 por mil.
- Índice de analfabetismo (según INE 92 CNPV)
  - Mujeres: 89,2%
  - Hombres: 97,5%
  - Total: 93%
- Empleo informal ocupa el 53.2% de la población ocupada.
- En la ciudad de Cochabamba el sector terciario ocupa el 73,2% de la población ocupada, el sector secundario el 25% y el primario el 1,8%. Dentro el sector terciario el 31,7% se ocupa del comercio y el 68,3 en los servicios (encuestas de empleo INE).
- La incidencia de la pobreza alcanza el 46% de la población y el 44,8% de los hogares en el Cercado.

### **CARACTERÍSTICAS EN SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE ZONAS DEPRIMIDAS**

Según el Plano de referencia adjunto, se caracteriza a las zonas con población de capas sociales más empobrecidas a los Distritos 7-14; 8; 9; Las OTB's de las Serranías del Distrito 6; y algunos barrios dispersos en los Distritos 1, 2, 3, 4 y 5.

Para mayor información resumimos en el siguiente cuadro las características de la cobertura de servicios básicos y sociales que confirman que las zonas más deprimidas son las anteriormente mencionadas:

### **COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES POR DISTRITOS MUNICIPALES**

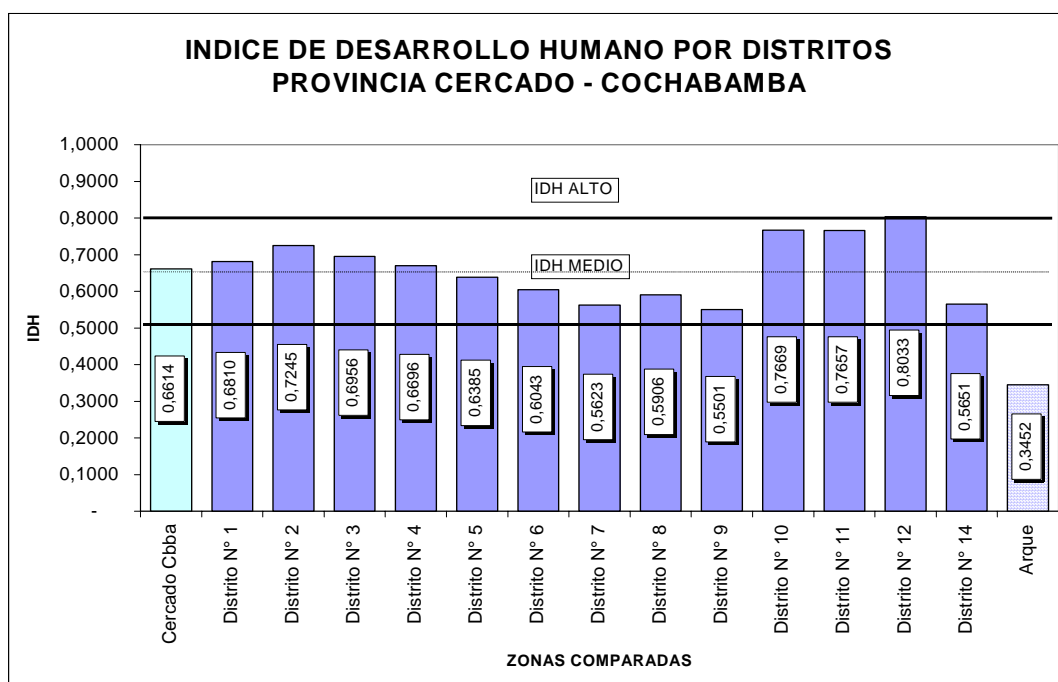
El nivel de Índice de Desarrollo Humano confirma que los Distritos 7, 14, 8, 9 son los que presentan un IDH medio bajo, son los cuatro distritos con menor IDH en el Municipio Cercado, le siguen los Distritos 6, 5, 4, 1, 3 y 2 y los Distritos 10, 11 y 12 son los de mayor IDH se trata de la zona Central de la Ciudad de Cochabamba.

Los indicadores relacionados con la educación (tasa de alfabetismo, tasa de asistencia), la salud (esperanza de vida) y la economía (ingreso per cápita) en los distritos más deprimidos, presentan niveles más bajos que el promedio del municipio Cercado; el indicador de ingreso en estos distritos son los más bajos de la provincia.

## DESARROLLO HUMANO POR DISTRITOS

ZONAS	Tasa alfabetismo	Tasa de asistencia	Esperanza de vida	Ingreso per capita ppa	IDH
Cercado Cbba	92,83	69,02	62,00	3.239,00	0,6614
Distrito N° 1	92,85	75,85	69,75	2.674,58	0,6810
Distrito N° 2	91,72	76,14	69,49	3.530,73	0,7245
Distrito N° 3	93,65	76,60	69,32	2.935,75	0,6956
Distrito N° 4	93,80	74,10	66,49	2.794,33	0,6696
Distrito N° 5	91,19	72,66	65,82	2.430,31	0,6385
Distrito N° 6	89,42	68,66	62,52	2.295,08	0,6043
Distrito N° 7	86,04	69,46	64,35	1.467,39	0,5623
Distrito N° 8	87,25	73,17	60,51	2.245,33	0,5906
Distrito N° 9	82,53	67,95	60,00	1.856,36	0,5501
Distrito N° 10	94,62	73,20	68,73	4.318,96	0,7669
Distrito N° 11	95,53	79,33	71,27	3.881,52	0,7657
Distrito N° 12	95,60	76,69	71,73	4.568,36	0,8033
Distrito N° 14	86,04	69,46	63,84	1.570,68	0,5651

Fuente: Dirección de Planificación, en base a Informe PNUD 1998.



## CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA LOCAL

La ciudad de Cochabamba ha experimentado un importante proceso de crecimiento físico, económico y poblacional.

Cochabamba tiene una dinámica económica, estrechamente vinculada a la economía rural; sin embargo, la pérdida de dinamismo en el sector está asignando mayor protagonismo a los centros urbanos dentro el contexto microregional. El municipio de la provincia Cercado de Cochabamba, es el principal centro urbano del departamento, cuyas características responden sobre todo a una economía urbana, aunque cuenta con una extensa zona en que aún se manifiesta la economía rural con la principal cuenca lechera del departamento de Cochabamba.

Por lo anterior no podemos dejar de lado las características económico- rurales que hacen al municipio de Cochabamba y la estrecha relación que existe entre ellas. Las tendencias principales se manifiestan en las variables e indicadores demográficos : el empleo, las inversiones, el PIB, que más que nunca inciden en procesos de urbanización de las principales actividades urbanas.

Se denota un cambio en la estructura económica regional con un crecimiento sostenido de los sectores relacionados con las actividades urbanas (construcción, servicios, manufactura y otros) y un decremento del sector primario; la vocación productiva tradicional de Cochabamba está cambiando.

## BREVE HISTORIA ECONÓMICA DE LA PROVINCIA CERCADO

La provincia Cercado ha tenido un dinamismo económico mayor de esta región, ha pasado ha constituirse en la más atractiva para la urbanización y la constitución de un centro poblado importante, cuyo asentamiento históricamente ha significado una constante invasión de suelo fértil y potencialmente agrícola, dando paso a la imposición de la economía urbana. Aunque la provincia Cercado tiene aún una gran extensión de suelo agrícola con explotación ganadera, considerable en la región, la economía urbana es la que caracteriza el dinamismo económico

del municipio del Cercado por la creciente importancia que las actividades económicas propias de lo urbano.

·La incidencia de la pobreza en la provincia Cercado alcanza el 46% de la población y el 44,8% de los hogares.

·Según la Encuesta Nacional de Empleo III (1997) muestra los siguientes resultados para la Ciudad de Cochabamba:

- La tasa Global de Participación es de 51,48%, es decir la población Económicamente activa respecto a la población en edad de trabajar (10 a más años).
- El índice de desempleo abierto alcanza a 4,13%.
- La tasa de Cesantía es 1,66%.
- La población ocupada por sectores de mercado de trabajo es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	CIUDAD DE COCHABAMBA	PORCENTAJE
Sector Estatal	30.455	13,7%
Sector Empresarial	52.623	23,6%
Sector Semiempresarial	33.373	15,0%
Sector Familiar	92.707	41,6%
Servicio Doméstico	13.932	6,2%
No Especificados(1)	-	
TOTAL	223.090	100,0%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Empleo I, II, III, (Junio 1996, Noviembre 1996, Noviembre 1997)

(1) : Asalariados que no declararon el número de trabajadores del establecimiento en el cual trabajan

- El ingreso monetario promedio alcanza a 1.332,35 Bs. por mes (equivalentes a 240 \$us.), siendo la categoría mejor pagada la de patrón o empleador y la de profesional independiente, que ocupan un porcentaje mínimo de la PEA; la actividad mejor pagada corresponde a los organismos extraterritoriales, la minería, la agricultura, el transporte y las finanzas.

- Las estadísticas de empleo de la población ocupada tienen el siguiente panorama:

Sólo el 60% está en condición de ocupación plena.

El 53,2% de la población ocupada se dedica a la actividad informal y solo el 40,6% está en el sector formal o moderno de la economía

- La relación del PIB provincial/PIB departamental se estima en 0,503, siendo el municipio que más aporta al PIB departamental, que alcanza aproximadamente a 518.452 miles de \$us (1995).
- Los principales indicadores de Desarrollo económico de la provincia Cercado respecto a la población la inversión pública, la producción y la población Económicamente activa dan las siguientes relaciones (1992): Producción/Inversión pública = 1,09; Producción/población = 1,06; Inversión pública/población = 0,97; PEA/Población = 0,91; producción/PEA = 1,20. Estos indicadores ubican al Cercado como el Municipio más expectable y atractivo en términos económicos respecto a los otros municipios.

## POTENCIALIDADES DE LA CIUDAD

La globalización de la economía nos enfrenta a nuevos retos, los de adecuar, preparar y promover las condiciones que ofrece la ciudad para la inversión privada encaminada al logro del crecimiento económico. La H. Municipalidad se ha empeñado en desarrollar una infraestructura de soporte capaz de impulsar el proceso de Desarrollo de la región, ha mejorado las condiciones de acceso y vialidad mediante el asfaltado, empedrado y acondicionamiento de la mayor parte de las calles y avenidas de la ciudad, cuidando una distribución más justa en la asignación de fondos para la realización de obras, de esta manera se están salvando las diferencias entre los barrios del norte y los del sud donde antes no se realizaban obras y las calles y avenidas no ofrecían las mínimas condiciones.

Actualmente la ciudad ofrece una infraestructura vial moderna y acorde a las funciones y servicios que en ella se desarrollan, las redes de alumbrado público se extienden por toda la ciudad, permitiendo el desarrollo de diverso tipo de actividades durante la noche (deporte, descanso y recreación, actividades comerciales y otros). La atención a los mercados es permanente, a través del control de; limpieza flujos de abastecimiento y precios.

La ubicación geográfica de la ciudad le permite ofrecer ventajas comparativas para el establecimiento de una serie de actividades productivas, de servicios, culturales y recreacionales y deportivas

Por otra parte, hay que mencionar las innumerables ventajas que ofrece la ciudad a quienes quieran visitarla o quieran establecer su residencia en ella. Además del clima que es por todos reconocido, la ciudad ofrece un ambiente limpio, espacios verdes como plazas y jardines esparcidos por toda la ciudad que ofrecen a todos posibilidades de descansar y recrearse.

La actividad cultural es muy dinámica, las diferentes manifestaciones artísticas como la pintura, escultura, el teatro, danza, así como la actividad literaria tienen muchos cultores, manifestaciones de la cultura popular como festividades religiosas y folklóricas se desarrollan intensamente. La vida social de la ciudad tiene numerosos espacios públicos y privados donde desarrollarse; jóvenes, adultos y ancianos pueden disfrutar de los diferentes lugares y servicios para ello ofrecidos.

En los numerosos restaurantes y centros gastronómicos, se sirve lo mejor de la comida nacional e internacional, corroborando la calidad y variedad de la comida cochabambina.

### **OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL VALLE CENTRAL Y EL CERCADO**

Los puntos de inflexión más importantes en el crecimiento de la mancha construida en el Cercado se produce entre 1886 y 1950, cuando se consolida la ciudad capital del departamento de Cochabamba, otro momento importante es el periodo 1950 a 1970 que aumenta en un 273% la mancha urbana, cuando la ciudad se articula al Eje La Paz- Santa Cruz; después se mantiene el crecimiento sobre el 50%, hecho que es notable frente el terreno urbanizable limitado y la carencia de servicios básicos.

El crecimiento de la mancha urbana de la provincia Cercado, que representa el proceso de ocupación del suelo en términos generales, hasta 1997 corresponde a 10.048 Has., con lo que ha sobrepasado las 8.000 Has. previstas en el Plan Director.

Los momentos de mayor crecimiento se presentaron después de 1952 y en el periodo comprendido entre 1981 a 1990.

## PROCESO HISTÓRICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL VALLE CENTRAL

AÑO	HABITANTES	SUPERFICIE Ha	DENSIDAD Hab/Ha	FACTOR DE CRECIMIENTO	ROL
1886	21.000	385.92	54	Vinculación a la minería de la plata	Productor de recursos agrícolas y comerciales
1950	105.000	1.267.15	83	Intercambio con los complejos mineros de occidente.	Abastecedor de servicios, productos agrícolas y artículos de pequeña factoría.
1970	180.200	3.802.03	47	Migraciones y construcción de infraestructura caminera	Prestador y proveedor de servicios, energía y productos agrícolas
1981	257.500	7.119.49	36	Incorporación plena al eje económico nacional	Núcleo proveedor de servicios y mano de obra al eje.
1992	528.225	12.037.60	43	Deterioro de la economía minera e industrial	Productor de actividades terciarias y receptor de migrantes
1999	542.069	16.000	34	Deterioro de las actividades productivas	Articulador del proveedor del eje

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Comité Urbano Micro Regional

### PATRONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO

El patrón de ocupación del suelo es la forma, disposición y extensión de la superficie edificada dentro el predio.

Desde el punto de vista de la implantación edificada en el terreno, las distintas formas de ocupación se pueden catalogar en cuatro patrones básicos y sus variantes.

- El patrón de ocupación **aislado**, representa la vivienda o edificación puntual que, casual o intencionalmente, también puede estar pareada. Es el caso típico de la vivienda chalet de uno o dos departamentos con retiros laterales, frontal y de fondo. Una variante es el acompañamiento de medias aguas en el fondo del lote. Este patrón predomina en los distritos 3, 11 y 12.
- El patrón de ocupación **perimetral**, representa las edificaciones del área central histórica organizadas en torno a uno o dos patios centrales, cuya altura no excede de dos plantas y no guarda retiros. Este patrón tiene su presencia importante en el distrito 10.
- El patrón de ocupación en **bloque**, representa las construcciones del área comercial, con edificaciones en altura, sin retiros laterales, sobre rasante. Una variante es la construcción de fondo. Este patrón predomina en el distrito 10 y avenidas de los distritos 3, 4, 5, 11 y 12.
- El patrón de ocupación en **línea**, representa a las viviendas de medias aguas situadas en el fondo y/o laterales de los predios, construcciones espontáneas y paulatinas, de una sola planta y con patio relacionador. Una variante son las edificaciones de fondo de doble planta en el distrito 5. Este patrón de ocupación predomina en los distritos 1, 2, 7, 6, 8, 9 y 14.

Los patrones de ocupación del suelo aislado y en línea responden mejor a las condiciones ambientales de iluminación, ventilación, asoleamiento y privacidad. Sin embargo, no favorecen a la densificación del suelo urbano y, en muchos casos, ha entrado en un proceso de tugurización a raíz de subdivisiones de la propiedad.

El patrón de ocupación perimetral responde mejor a las condiciones ambientales y funcionales, la densidad es baja por el uso múltiple; están en proceso de tugurización e insalubridad por sobre—explotación y falta de mantenimiento de los servicios y de la estructura constructiva.

El patrón de ocupación en bloque, presenta el uso intensivo del terreno sobre todo en los edificios polifuncionales, de servicios y comercio en las plantas inferiores y viviendas en las plantas superiores. Sin embargo, produce un impacto ambiental negativo en su entorno debido a la refracción de los rayos solares por la excesiva cantidad de planos vidriados, conos de sombra por la magnitud del volumen e invade la privacidad de las personas que habitan en propiedades aledañas.

El Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) en el área urbana de la provincia Cercado, en promedio está en el orden de 0.2.

## **USO DEL SUELO**

El uso del suelo es la forma como las actividades humanas se desenvuelven sobre la superficie del territorio y se aprecia por la amplitud y predominio de una o más actividades.

El Plan Director de Ocupación del Suelo de 1981 prevé los siguientes usos en el territorio de la provincia Cercado:

- El Area Urbanizable, tiene su límite Norte en la cota 2.750 m.s.n.m., al Sud el río de La Tamborada y el aeropuerto Jorge Wilsterman, al Este y al Oeste termina en los límites de la provincia.
- En la parte Norte corre una franja de preservación ecológica y de grandes equipamientos entre las cotas 2.750 y 2.900 m.s.n.m., inmediatamente después se extiende una zona de habitación individual aislada con una densidad de 50 Hab/Ha.
- Los distritos 1, 3, 4 y 5 constituyen zonas de habitación semicolectiva, con una densidad de 225 a 270 Hab/Ha.
- Los distritos 2 y 8 son zonas de habitación individual y semicolectiva, con una densidad de 180 a 200 Hab/Ha.
- Los distritos 11 y parte del 10, son zonas mixtas de habitación colectiva con una densidad neta de 560 Hab/Ha.

El Plan Director de Uso del Suelo, también establece Ejes de Crecimiento Vertical como estructurantes de la función de servicios y coincide con las avenidas Ballivian, Libertador Bolívar y parte de Simón López; un tramo de la avenida América, las avenidas Salamanca, Heroínas, Blanco Galindo, Guillermo Urquidi, Rubén Darío, 9 de Abril, 6 de Agosto y Barrientos.

El Distrito 10 es una zona polifuncional, con una densidad de 560 Hab/Ha. Contiene, a su vez, la zona de Conservación del Patrimonio Histórico con renovación sólo autorizada.

Asimismo, propone cuatro núcleos de descentralización situados en; Mayorazgo, San Miguel, Villa Lajma, y Chimba Grande, más dos sub—núcleos periféricos de descentralización en Quintanilla y Valle Hermoso.

Los equipamientos a escala regional son; el estadio Félix Capriles, el hospital Viedma, la Universidad Mayor de San Simón. El Country Club, el Campo Ferial, la Estación de Ferrocarril y el aeropuerto Jorge Wilsterman.

Finalmente, se designa como zona Industrial del Cercado; la refinería Gualberto Villarroel.

Actualmente, las actividades predominantes, tanto por la cantidad de personas ocupadas en ella como por la magnitud del área de acción; son el comercio y los servicios que tiene dos epicentros: la Plaza 14 de Septiembre y el mercado 25 de Mayo; y los mercados Calatayud, San Antonio, La Pampa y La Paz.

Es una zona que además concentra actividades culturales, servicios profesionales, financieras, administrativas y recreativas. Su expansión es evidente por el Norte hacia las avenidas Ballivián, Libertadores y Simón López; por el Sud las avenidas Barrientos y 6 de Agosto; Por el Este las avenidas 9 de Abril, Guillermo Urquidi; al Oeste las avenidas Heroínas y Aroma.

Está claro que el proceso de concentración de dichas actividades dinámicas continúa aglomerando y creando dificultades de accesibilidad y seguridad de la población.

### **CAPITULO III MARCO CONCEPTUAL**

El Marco Conceptual del Plan Estratégico de Desarrollo ha sido construido con el aporte de personalidades que trabajan cotidianamente en distintos campos de la actividad social cuyo valor radica en el desarrollo de temas absolutamente relacionados con la búsqueda mejores oportunidades de realización de mujeres, hombres y, sobre todo, de las nuevas generaciones del Municipio Cercado.

Es una muestra más de la base colectiva que anima los procesos de planificación estratégica pública y que pasa a ser la esencia y orientación principal del desarrollo humano.

#### **DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE<sup>1</sup>**

En la primera parte de su exposición maneja conceptos de Planificación, de Desarrollo y Desarrollo Humano Sostenible, con la vertiente económica y la vertiente humanística, asimismo describe la relación sinérgica que debe existir entre los procesos, es decir, como el crecimiento económico repercute sobre la educación y la educación sobre la salud y la salud sobre la educación y la educación sobre la persona, interrelacionándose con un proceso de desarrollo que es básicamente la **equidad**.

#### **LA EQUIDAD**

La necesidad de tomar en cuenta la equidad con las generaciones futuras y la responsabilidad con el medio ambiente es un punto clave, pero, no estamos hablando de lo mismo cuando hablamos de igualdad y de equidad, algunas veces la igualdad puede ser inequitativa. Por ejemplo el bonosol, era la misma cantidad de dinero para todas las personas mayores de x años, pero para algunos representaba un gran ingreso, una gran oportunidad, para otros una miseria, había señoras que compraban dos ovejas y con eso mejoraban su capacidad de negociación al interior de la familia, podían vender lana, leche, etc. otras simplemente gastaban su bonosol en un anillo de oro; esta idea nos muestra que la igualdad no es siempre lo mismo que la equidad y a veces la necesidad de establecer tarifas diferenciadas, impuestos progresivos, son precisamente propuestas de equidad, en todo caso la equidad comprendida como la necesidad de establecer mecanismos diferenciados, pero que permitan expandir las oportunidades de todos, en la mayoría posible, es el elemento que permite la articulación sinérgica de esos seis procesos, donde la equidad es una fuerza fundamental del DH, no es un resultado a lograr, es una base productiva, dinamizadora, esencial del DH.

#### **INDICE DE DESARROLLO HUMANO**

Es un indicador de medición del DH que corresponde a esta nueva idea, de que el desarrollo no es solamente bienes materiales, sino que hay que tomar en cuenta además otros elementos, así como la vieja idea de desarrollo estaba asociada al crecimiento y el crecimiento era medible a través del ingreso per capita, el PIB per capita, la idea de DH utiliza un índice que combina el PIB per capita como representación de bienes, pero además incluye otros indicadores como el alfabetismo adulto, no los años de escolaridad, sino de matriculación, la tasa de matrícula de la gente y la esperanza de vida al nacer.

---

<sup>1</sup>Resumen de la conferencia dictada por Roberto Laserna

El DH es más sólido, más consistente, menos vulnerable a las crisis que el simple desarrollo económico, el capital humano y el social son menos vulnerables a las crisis, un puente puede ser arrasado y alguien tarda mucho en reconstruirlo; pero el conocimiento, las instituciones, las normas, la seguridad jurídica, son más resistentes a las crisis.

Los procesos de urbanización nos genera un desafío muy grande y al mismo tiempo nos da una buena oportunidad, para mejorar el proceso de planificación, en este marco se puede ver tres ámbitos en los cuales es posible desarrollar o impulsar proceso de equidad:

- a) La familia, es la base principal de todos estos procesos económicos, productivos, comerciales y de migración que genera un gran potencial de comunicación y de transferencia de recursos. La familia tiene un gran potencial, pero tiene también elevados costos personales y una buena política de DH sería potenciar el aspecto positivo, tratar de reducir, paliar, los problemas que se generan en la base.
- b) La región, como región, estamos viviendo un proceso de fragmentación y agotamiento, que tiene repercusiones también sobre la vida en la ciudad, por la reducción de la base productiva, de la productividad de la agricultura, que incrementa los costos de los alimentos, por tanto nos a de generar problemas aquí en la ciudad.

Generalmente un gran potencial es el hecho de que la región no tiene solamente a Cochabamba como el único núcleo receptor, el único núcleo humano, sino que hay una red de pequeñas ciudades y de pueblos, a lo cuales la ciudad está articulada y emiten una gran fuerza integradora, al mismo tiempo representa un gran desafío, por lo que obliga a desconectar recursos, de tal manera que con ese contexto habría que tratar de diseñar unos planes estratégicos y políticas que tomen en cuenta ese potencial, que traten de reducir y paliar las dificultades y que puedan aprovechar el potencial, hacia delante. En ese marco es importante comprender al Cercado, nuestra ciudad, como un núcleo regional que absorbe logros, que aprovecha los logros de su entorno, pero también los problemas de su entorno, que tiene capacidad de irradiar logros.

- c) La ciudad, es impensable el desarrollo regional a nivel humano, infraestructural, productivo, etc. sin el DH en la ciudad. Ella si bien tiene la capacidad de irradiar logros, tiene también el potencial de irradiar problemas y uno de los grandes desafíos de este proceso es el poder asumir la responsabilidad del liderazgo regional en el proceso de DH, en otras palabras, no pensar el DH como algo que está encerrado en límites del municipio y de esta provincia, sino sobre todo como algo que es el núcleo de un proceso regional, al cual hemos de tomar y prestar atención y hemos de toma en cuenta si queremos resolver los problemas internos también. Finalmente, en el proceso de planificación es importante prestar atención a esa interrelación de los espacios, entonces me parece que el desafío que tienen ustedes es un desafío muy lindo, interesante, pero también, muy difícil, permítanme desearles la mejor de las suertes en el proceso que están iniciando como institución, como municipalidad y como suma de instituciones que representan en esta oportunidad, muchas gracias.

## **DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL<sup>2</sup>**

---

<sup>2</sup>Resumen de la conferencia dictada por Oscar Zegada

En la primera parte de su exposición clarifica los conceptos del Desarrollo Local y la importancia del Territorio en los procesos de Desarrollo que obliga a pensar en cuatro niveles de acción: un nivel meta, que supone un proyecto de desarrollo de la sociedad en su conjunto, de un país, un nivel macro, que hace a las condiciones de la estabilidad macroeconómica, un nivel meso, donde están las políticas de desarrollo de carácter territorializado y donde se localizan las regiones y las localidades y finalmente esta el nivel micro, donde se desarrollan las acciones específicas orientadas a las unidades de producción.

En nivel meso, es el que nos interesa para hablar del Desarrollo Local, en este nivel pensamos en el sistema económico local, es decir, la articulación de actividades económicas, con unidades productivas, con actores, con un contexto institucional, con la sociedad civil, con el Estado, que en este caso vendría a ser el gobierno municipal y que definen un escenario de acción específica, que gana relevancia en la medida en que se sostiene, que las actividades productivas creadoras de riqueza, hoy se asientan en la unidad productiva y en su territorio, consiguientemente si se quiere participar o cuando uno se quiere defender de la economía globalizada, se recomienda prestar bastante atención a este nivel meso, porque ese es el escenario donde se está creando verdaderamente la riqueza y donde las posibilidades de innovación y de desarrollo de posibilidades de competitividad se están concretando.

Aquí la discusión es antigua, porque por un lado uno puede pensar el nivel meso en términos de una región, pero también uno puede pensar en términos de lo local y entre uno y el otro, no hay claridad de distinción conceptual, por tanto nosotros podemos estar pensando el nivel meso para el Departamento de Cochabamba por ejemplo, pero también para el municipio del Cercado y para los correspondientes municipios como tal.

## **LA UNIDAD BÁSICA DEL DESARROLLO LOCAL**

Es el Municipio, es decir, el Desarrollo Local no puede ser pensado sin una unidad central de acción que es el Municipio, que hay que comprenderlo como un tejido o como una red, económica, social, cultural, física, en la que se realizan actividades económicas y todas las que hacen a la reproducción social, dentro la cual los diversos actores actúan, entre cosas para crear riqueza.

Un municipio así entendido, es un Municipio Productivo, es decir, es un Municipio que está creando la riqueza y que hace posible que socialmente nos podamos reproducir.

En este marco, se puede pensar también en lo que serían las políticas de Desarrollo Local que tienen como escenario fundamental el tejido de ese municipio.

Estas políticas de Desarrollo Local han sido planteadas como aquellas que están orientadas a mejorar las condiciones de todo ese entorno, de todo ese tejido económico, social, cultural, físico municipal, que están orientadas a crear un ambiente favorable a la creación de riqueza.

Las políticas de Desarrollo Local en general pueden pensarse de dos formas:

- Una forma que se denomina de apoyo a la producción, que no son sino las tradicionales prácticas de dotación por el Estado, en este caso podría ser por la autoridad municipal, de condiciones materiales para la producción: caminos, redes de agua potable, de alcantarillado, parques industriales, etc.; esperando una respuesta de los actores que van a impulsar los procesos productivos; para abaratar los costos de producción y aumentar la productividad, ciertamente.
- La otra forma se denomina de promoción económica que no hacen solamente a la autoridad del municipio, sino al conjunto de actores que están involucrados en el proceso y desafían pensar en la posibilidad de que seamos los propios actores los que vayamos configurando, definiendo y, en muchos casos, diseñando y aplicando políticas que han de tener impacto en la dimensión local del desarrollo. Se trata de crear condiciones para la innovación y la inversión local. Esta creación de condiciones, va mas allá de ese mero apoyo a la producción y consiste mas bien en crear mecanismos e instrumentos que hagan posible actualizar las potencialidades productivas que existen en estos territorios.

En todo esto, está la idea de que los actores centrales del proceso de desarrollo, los que van a protagonizar verdaderamente, son actores privados, pero en economías como la cochabambina y la boliviana en general, uno tiene que prestar especial atención a lo que se llama la pequeña producción de carácter familiar, semicapitalista.

El denominado sector informal de la economía, que como ustedes saben, todavía hoy día abarca un porcentaje que pasa mas de la mitad de la población económicamente activa y donde buena parte de la población boliviana y local está creando la riqueza que le permite subsistir cotidianamente, estos sectores tienen capacidad empresarial que se pueden desarrollar.

Hay dos elementos centrales que complementan esta idea de Desarrollo Local y que le dan un sentido bastante novedoso a la idea como tal:

- Por un lado está la noción de capital social. Toda sociedad por más grande o pequeña que fuere, está basada en relaciones sociales que las personas han ido construyendo en el tiempo; pensemos en el Departamento de Cochabamba en términos mas generales por ejemplo donde los capitales sociales asentados en la unidad familiar o en las redes sociales de parentesco o en las redes sociales que hacen a la configuración de actividades económicas basadas a partir de formas de autoorganización de pequeños productores o pequeños comerciantes, han revelado una vitalidad de gran importancia. Este capital social es un elemento central en el pensamiento, en la reflexión que debe hacerse sobre el tema del Desarrollo Local.
- El otro elemento parte de la necesidad de configurar una identidad local, en lo cultural y en lo político, que permita aglutinar las fuerzas sociales en ese territorio específico del que estamos hablando, es un poco difícil pensar en una identidad local de carácter municipal, quizás habría que pensar mas bien en la necesidad de ir construyendo una identidad local o una identidad de carácter regional, pero con todo yo creo que el Municipio del Cercado, puede constituirse en un precursor del avance de esta constitución de una identidad local o de una identidad regional.

Tanto ese capital social, cuanto la necesidad de configurar esa identidad local o esa identidad de carácter regional, está basado fundamentalmente en la apertura de mecanismos de participación de los actores en los procesos de desarrollo.

La idea de participación es central en el proceso, si bien uno puede pensar todavía los procesos participativos están en pañales, que la dinámica de los procesos de participación es lenta, que los mecanismos institucionales recién se están configurando, yo creo que eventos como éste, nos están demostrando que es posible avanzar en esa dirección y que si bien no vamos a obtener resultados óptimos en cuestión de meses, en una década aproximadamente nos pueden ayudar a reconfigurar el proceso en el que nos estamos moviendo.

Vivimos en sociedades profundamente asimétricas, notablemente desiguales.

¿El Desarrollo Local implica avanzar en la atenuación de las desigualdades y de las asimetrías desde el inicio del proceso o esto se logra después de un período de tiempo determinado, como un fruto natural de ese proceso?

Es una pregunta que les planteo, porque yo me la hago y no tengo una respuesta específica sobre el tema, es decir, cuando uno lee y discute sobre el tema del Desarrollo Local se entusiasma con la idea de crear entornos de innovación, con participación de los actores, pero después uno descubre que son actores que están asimétricamente relacionadas en el propio proceso y que no solamente el proceso de desarrollo puede verse trabado por estas asimetrías, sino que el proceso de desarrollo como tal puede resultar reforzándolas.

Pensemos en procesos de Desarrollo Local que lleguen a atenuar esas asimetrías desde el principio, porque difícilmente procesos de desarrollo verdaderos se van a basar en desigualdades notables.

Esta es una constatación que desde la teoría del desarrollo se ha avanzado ya en el último tiempo, publicaciones del BM admiten que la inequidad es negativa para el proceso de crecimiento económico, por tanto, ésta es una temática que vale la pena discutirla, aunque seguramente no la vamos a resolver ni esta noche ni a lo largo de la elaboración ni de la aplicación del Plan, pero vale la pena pensarla, porque es a través de esas reflexiones que vamos construyendo colectivamente, dando respuestas y encontrando posibilidades nuevas de lo que nos hemos planteado hacer.

## **ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO<sup>3</sup>**

Presenta algunos modelos de desarrollo y mujeres, como el “enfoque de bienestar”, el “enfoque de eficiencia” y “género en el desarrollo”, donde lo fundamental es la persona: mujeres y hombres tienen necesidades y demandas diferenciadas que tiene que ver en sus ámbitos, roles, relaciones y aspiraciones; y donde ambos deben diseñar acciones para alcanzar un desarrollo justo y equitativo.

En una segunda parte se describe el proceso del Plan Estratégico de Desarrollo con enfoque de Género, (PEDEG) elaborado por el IFFI, entre julio 99 y febrero del 2000, con la participación

---

<sup>3</sup>Resumen de la conferencia dictada por Oscar Zegada

de más de 1.000 mujeres y hombres de los distritos, sectores y grupos generacionales de nuestro Municipio, se constituye en un aporte muy significativo al desarrollo municipal.

El proceso del Plan partió de realizar un conocimiento compartido sobre la realidad de mujeres y hombres de cada uno de los sectores, distritos y grupos generacionales del municipio, contemplando los problemas y propuestas, desde su diversidad y especificidad.

Los **diagnósticos participativos** se realizaron en cada distrito, sector o grupo generacional, tomando en cuenta las competencias municipales, un análisis de la vivencia de la ciudad desde la situación y posición de mujeres y hombres y la expresión de sus demandas y propuestas, así como su priorización. El objetivo general del Plan formulado colectivamente, fue el marco de referencia para todos los talleres.

En este momento se trabajó la vivencia que tienen las personas respecto al municipio. Cómo viven la ciudad mujeres y hombres de los distritos, sectores y grupos generacionales, destacando los aspectos diferenciales, de acuerdo a los roles asignados y su valoración, a las actividades económicas y socioculturales que se desempeñan y las condiciones y oportunidades de la edad y el estado físico.

Este ejercicio permitió reconocer que un niño, una joven o un anciano, viven y sienten de distinta manera el espacio urbano, las calles, los servicios, los parques, etc. Así mismo, las/os comerciantes o las/os fabriles utilizan la ciudad con particularidades propias y por lo tanto esperan que la planificación y el desarrollo de la ciudad, respondan a sus necesidades.

De esta manera, los grupos definieron los principales problemas, demandas y los posibles caminos o propuestas de solución, no sólo considerando al gobierno local como el actor directo de ésta, sino al ciudadano, hombre y mujer, como corresponsable del desarrollo municipal y por tanto portador y operador de posibles acciones que, tomando en cuenta ciertas condiciones favorables en el municipio (en el territorio, el gobierno municipal o la sociedad), permitan la superación del problema.

La construcción de la **Visión Estratégica** contó con la participación de la población para que ésta refleje fielmente las vocaciones del municipio visto desde los diferentes actores/as sociales.

Queremos un Municipio de mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, ancianas y ancianos, con un Gobierno Municipal democrático y abierto a la participación, para construir juntos una Cochabamba verde, limpia, educada, saludable, segura, dotada de los servicios necesarios y autosustentable, que preserve su identidad histórica, natural y cultural, respondiendo diferenciada y equitativamente a las necesidades y derechos de todos/as y a las condiciones y exigencias del desarrollo humano sostenible

En ella se destacan los siguientes elementos:

- El reconocimiento de la **diversidad de género y generación de las personas** que habitamos el municipio, lo que permite reconocer necesidades y aspiraciones diferenciadas.
- El **derecho a la participación y toma de decisiones** en el desarrollo del municipio, dentro de los principios de equidad y corresponsabilidad.
- Una mejor **calidad de vida**, que supone la satisfacción de las necesidades básicas y de seguridad ciudadana, cuidado del medio ambiente y la salud.
- El fortalecimiento de sus **capacidades productivas y de uso racional de los recursos**, como estrategia autosustentable.
- El desarrollo de la **identidad** como potencialidad turística, aprovechando sus peculiaridades, naturales, culturales, artísticas e históricas.

El PEDEG propone los siguientes ejes estratégicos de desarrollo, los mismos que reflejan la concepción de integralidad del desarrollo humano sostenible con enfoque de género:

Eje Territorio y Calidad de Vida de Cochabambinos y Cochabambinas

Eje Democracia y Participación Política

Eje Educación y Medios de Comunicación

Eje Producción, Trabajo y Formación de Recursos Humanos

Eje Seguridad Ciudadana y Vida Cotidiana

## **PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y MANCOMUNIDAD<sup>4</sup>**

### **¿Porqué discutir la competitividad a nivel urbano?**

- Porque la competitividad de la región de Cochabamba, según los estándares de los mercados globalizados, es una precondition indispensable para el uso productivo de capitales, de recursos humanos y de inversiones disponibles en infraestructura.
- Sin esta competitividad no se logrará un incremento en el bienestar social de la población cochabambina.
- Hoy las ventajas competitivas de las ciudades, de los países, determinan el flujo de los capitales, de las mercancías, de los servicios y de los cerebros.
- Porque las empresas del Cercado tienen que ser competitivas para vender sus productos y sus servicios en el mercado globalizado.

### **Definiciones de competitividad y productividad**

- Es una actitud mental.
- Es la búsqueda de la mejora continua de lo que ya existe.
- Está basada en la convicción de que uno puede hacer las cosas hoy mejor que ayer.
- Es la actitud de no descansar en los esfuerzos de adaptar las actividades económicas de su jurisdicción a las condiciones cambiantes de un mercado globalizado.

### **Indicadores para clasificar la competitividad de un municipio**

- La intensidad y calidad del diálogo entre el gobierno municipal y el sector empresarial sobre el tipo y volumen de programas y proyectos implementados en conjunto.
- Los indicadores de Desarrollo Humano.
- Gobernabilidad, como capacidad de resolver paros, conflictos entre grupos sociales y económicos con la Administración Local.
- Calificación de la mano de obra, uso de tecnología en comunicación y en producción.
- Según el presidente de la CAF, Enrique García, competitividad urbana es la existencia de un consenso en torno a temas básicos que incluye, Invertir en infraestructura productiva y Promover reformas institucionales y cambios sociales

### **Competitividad y Globalización**

¿Qué sucede si en la Globalización se encuentra la falta de competitividad de una ciudad, de un departamento o de un país?

El efecto, según un análisis de la CAF, sería la salida del mercado ciertos sectores no competitivos o las empresas de este sector se trasladan a un lugar más competitivo para servir, desde allí, a sus mercados.

La consecuencia: se desplazan los recursos humanos cualificados de ese lugar.

### **¿Qué es la competitividad y productividad a nivel urbano ?**

- Competitividad y Productividad de un municipio se basa en una actitud de servicio y en la visión de una comunidad competitiva de bienestar social.

---

<sup>4</sup>Resumen de la conferencia dictada por Bernd Rosenstiel

- Es la capacidad del municipio de usar en forma eficiente y efectiva los recursos humanos locales, los capitales de la región, los activos físicos, de incrementar en forma sostenible la producción, los ingresos empresariales, el empleo, los ingresos municipales.
- Seguridad jurídica en las ordenanzas municipales para concertar y evitar cambios abruptos.
- Una administración transparente, calculable, accesible al ciudadano.
- Una infraestructura física básica, complementada por servicios de calidad indispensables para la producción y la comercialización.
- Mejoramiento continuo de la infraestructura básica: salud, educación y comunicación.
- Promoción sistemática de la eficiencia microeconómica.
- Según la CAF, las actividades del Sector Público mejoran la Competitividad Municipal, si se dan aportes a:
  - Crear oportunidades para la calificación de proyectos empresariales.
  - Promover sistemáticamente los factores de desarrollo humano donde el ciudadano debe ser el sujeto de esta política.
  - Promover sistemáticamente la equidad social, asegurar un balance institucional entre la gobernabilidad y la sostenibilidad ambiental.

### **La competitividad urbana y la planificación**

Competitividad urbana: exige planificación estratégica, participativa. Pero:

- La planificación no es más que una preinversión. Las mejoras del bienestar social surgen de una alta competencia del municipio en la implementación de planes y/o en su fiscalización.
- Una planificación que no lleva a una implementación adecuada de los planes podría ser contraproducente, riesgosa para la gobernabilidad y llevar a un despilfarro de recursos humanos y financieros.

### **¿LA GLOBALIZACIÓN, CÓMO AFECTA A COCHABAMBA?**

Cada año crece el volumen de la mercancía que entra al mercado local de países vecinos, del Asia. Pero, el volumen de la mercancía cochabambina que sale al resto del país o a países vecinos es casi estable. Esto causa una fuerte crisis.

#### **La situación actual del Cercado:**

- Los mercados de Bolivia y de los países vecinos aceptan ciertos productos del Cercado, porque al cliente le parece más atractivo (¿en precio? ¿en calidad? ¿en servicios complementarios?) que productos parecidos con origen de China, de Alemania, de Estados Unidos.
- Por otro lado, actualmente el Cercado usa los recursos disponibles únicamente en forma poco intensiva, el desempleo está creciendo a tasas increíbles; en muchas empresas de servicio, de la Industria manufacturera se usa el potencial de producción al 15%, al 20% o menos, donde:
  - La oferta de las empresas grandes como de las empresas pequeñas del Cercado – en el momento – es poco competitiva.
  - Los efectos sociales y políticos de esta disminución de venta de productos y servicios se sienten aquí muy fuerte.
  - Eso quiere decir que hay necesidad de mejorar la competitividad, la productividad del sector productivo del Cercado. Pero, según la CAF, de nada sirve discutir la competitividad a nivel de la empresa, de un sólo sector. La competitividad es producto de un ambiente económico, político, social.

El municipio donde trabaja una empresa determina, en un alto grado, la competitividad de los productos con este origen geográfico.

### **¿Qué es un Municipio Productivo y Competitivo?**

#### El Municipio Productivo:

- Es la base legal para un municipio competitivo.
- Es una alianza estratégica entre el municipio y los sectores productivos: manufactureros, de servicio, turismo, producción agrícola.
- Brinda el marco para preparar la casa de Cercado para generar más empleo, mayor ingreso privado, mayor ingreso municipal.

#### El Municipio Productivo y Competitivo:

- Dispone de una ciudadanía bien capacitada.
- Ofrece un ambiente seguro y atractivo culturalmente.
- Dispone de una administración transparente, facilitadora de la iniciativa social.
- Dispone de índices favorables del nivel de vida..
- Facilita oportunidades para lograr rentabilidad de las inversiones y de los esfuerzos empresariales.
- En el municipio competitivo, existen condiciones favorables, puertas abiertas para inversionistas locales, inversionistas de paso.

#### **El comportamiento competitivo en las oficinas municipales**

- Desarrollar visiones y planificar su implementación.
- Buscar con actores de la sociedad civil alianzas estratégicas, organizar plataformas para el dialogo.
- Actuar como facilitador para conseguir compromisos de los diferentes grupos sociales, empresariales.
- Ofrecer a la sociedad civil servicios de calidad, creando por ejemplo ventanillas únicas para trámites, Publicar formularios, manuales de uso de formularios, publicar costos y plazos para trámites; patentes y tasas.
- Ser proactivo, practicar el liderazgo
- Practicar el dialogo con la Prefectura, con municipios vecinos, con ONGs.
- Usar la tecnología multimedia para la comunicación interna y con la sociedad civil.

### **COMPETITIVIDAD Y MANCOMUNIDAD**

El Cercado es el centro dinámico y de poder del Departamento, en consecuencia, la visión de su desarrollo competitivo no puede limitarse a su jurisdicción, hay que integrarlo a la microregión, considerando la Zona Metropolitana de Cochabamba y el Valle Central.

Para asegurar el desarrollo competitivo del Cercado; se debe promover la creación de una mancomunidad metropolitana y mejorar la competitividad de toda la región, (Cercado alberga 42% de la población cochabambina y crea 65% del valor agregado del Departamento).

El desarrollo competitivo del Cercado depende en sumo grado del desarrollo competitivo de la zona metropolitana del Valle Central

#### **Propuestas de actividades mancomunadas para Cercado, de alta Prioridad:**

- Creación de un Plan Regulador para toda la zona metropolitana (esto incluye: un sistema metropolitano de alcantarillado, de tratamiento de aguas negras, de recolección y depósito de desechos sólidos)
- Creación de una agencia de promoción de inversiones del sector público y del sector privado, promoviendo toda la región metropolitana.
- Creación de una agencia para la planificación municipal, dando apoyo a todos los municipios de la región en la preparación, implementación y fiscalización de planes.
- Preparación de proyectos, organización de su financiamiento, responsabilizarse de la implementación y de su fiscalización.
- Creación y manejo de zonas de recreación a nivel metropolitano, conectado con una promoción del turismo para el Cercado, el Valle Central, el Valle Alto, la Puna.

## **VISIÓN DE UN MUNICIPIO COMPETITIVO**

### **El municipio toma el liderazgo como una política que mejora de la Competitividad del Cercado y de la Micro-Región:**

- Se han creado ventanillas únicas, en todos los distritos, para trámites y pagos en los centros empresariales actuales y del futuro.
- Mejora permanente de la calificación artesanal, primaria, técnica.
- Creación de terrenos industriales, para microempresas manufactureras y de servicio que cuenten con toda la infraestructura de servicios y que estén ubicados cerca de las urbanizaciones, de los clientes locales. Esta acción es una de las herramientas más útiles de lucha contra la pobreza
- Existe liderazgo en actividades mancomunadas en la Zona Metropolitana de Cochabamba. (Servir con el gran potencial administrativo y de gestión a las necesidades de los Municipios de la zona).
- Se cumplir con los estándares medioambientales.
- El sistema de transporte público es fluido, rápido. Se ha creado circuitos productivos, circuitos de tránsito, circuitos de recreación,
- Se ha creado subcentros urbanos con mercados, centros de servicios, centros administrativos, zonas productivas.
- El turismo en sí, bien manejado, en un ambiente competitivo, es un recurso para altos volúmenes de ingresos, de empleos, de impuestos.

### **Se ha intensificado la lucha contra la pobreza:**

- Fortaleciendo la participación popular.
- Mejorando la educación básica y los servicios básicos.
- Haciendo énfasis en el diálogo como pre-condición para asegurar la gobernabilidad y crear la realidad de caminos abiertos para turistas, y para exportaciones.

### **Competitividad urbana/municipal es:**

- Disponer de una ciudadanía bien capacitada.
- Ofrecer un ambiente seguro, de atractividad cultural.
- Asegurar la circulación fluida del transporte, traslado fácil para personas y carga.
- Una administración transparente, que facilite la iniciativa de la gente.
- Lograr para el municipio índices favorables del nivel de vida.
- Practicar una planificación participativa, con integración de los afectados en la implementación, en la fiscalización.
- Promover la productividad del sector productivo (dar a este tema alta prioridad en los diálogos).
- Facilitar oportunidades para lograr rentabilidad de las inversiones y de los esfuerzos empresariales.
- En el municipio competitivo, existen condiciones favorables, puertas abiertas para inversionistas locales y del exterior.

## **GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA<sup>5</sup>**

Realiza un análisis del contexto actual, donde adquieren importancia varios temas que tienen que ver con la democracia y el desarrollo como la **gobernabilidad, ciudadanía, participación, gestión, conflicto**, entre otros.

En la parte final de su presentación hace una reflexión sobre lo que falta en nuestra llajta para avanzar hacia la meta de una gestión democrática y eficaz, donde es necesario poner en práctica

---

<sup>5</sup>Resumen de la conferencia dictada por Humberto Vargas

acciones que logren sensibilizar a todos los técnicos municipales para que tengan la convicción de que la participación es un requisito indispensable para decidir sobre nuestro destino (convicción que sí existe en varios niveles, tal como la elaboración del Plan Estratégico está demostrado).

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta se refiere a la equidad social. El principal nudo vulnerable de la gestión está en la distribución de los recursos financieros para atender las necesidades. En la mayoría de nuestros municipios se está utilizando la noción de igualdad antes que la de equidad.

Esta afirmación se basa en que los alcaldes han decidido que los recursos de coparticipación deben ser redistribuidos en la misma fórmula establecida por la Ley (una misma cantidad por habitante), descontando los montos que tiene un destino definido por normas en actual vigencia (como el desayuno escolar, seguridad materno infantil, por ejemplo).

En el otro extremo están los llamados ingresos propios y los otros ingresos municipales, donde en varios municipios del país el Alcalde tiene la sartén por el mango y gasta en lo que él decide (estos es más notorio en el caso de las ciudades grandes). Ello podría ser un elemento para que la gestión no sea democrática, pues es de omnipresencia y omnipotencia en el alcalde. De querer incorporar la noción de equidad debería eliminarse esta visión, asumiendo el total de ingresos municipales para la definición de políticas que permitan a los sectores menos favorecidos tener mas oportunidades de mejorar sus condiciones de vida. Se trata de dar mas recursos para los que tienen menos satisfactorios y, estos a su vez, tiene que ver con el pago de la deuda social históricamente acumulada.

Por otra parte, si queremos construir una gestión democrática, los gastos requeridos por las estrategias y para arribar a aquella visión de lo que queremos ser los cochabambinos de Cercado, tiene que tener el soporte de la totalidad de los recursos financieros de nuestro Gobierno Municipal.

De persistir lo anterior, se perdería enormemente el sentido de esa modalidad de gestión democrática que queremos y es probable que surjan situaciones de ingobernabilidad, en tanto no se logrará eficacia en las decisiones y menos se legitimará el gobierno local.

En ese caso, no se habrá incrementado la capacidad democrática del gobierno municipal y no se habrá fortalecido la acción de la sociedad cochabambina sobre sí misma. Se habrá también perdido la oportunidad de construir una ciudadanía activa y el desarrollo local no tendrá ningún acento de justicia ni equidad sociales; y menos se habrá hecho en disminuir la brecha entre quienes tiene todo y los que tiene menos oportunidades para desarrollarse. A la vez, es poco probable que se logre un desarrollo humano y que éste sea sostenible.

## **TENDENCIAS ACTUALES DE LA PLANIFICACIÓN<sup>6</sup>**

### **BREVES RASGOS DEL ACELERADO PROCESO DE URBANIZACIÓN DE LOS PAÍSES DE MENOR DESARROLLO**

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, y especialmente en las tres últimas décadas, los llamados países en desarrollo han dejado de caracterizarse como un universo de regiones pérdidas y dispersas aldeas al estilo del Macondo de los «Cien años de Soledad», para transformarse en un mundo de ciudades y pueblos en continuo crecimiento. A partir de 1950, la población urbana de los países de menor desarrollo se ha incrementado, de un volumen inferior a los 300 millones, a 1.300 millones de habitantes a inicios de la década de los 90, Las proyecciones de las tendencias demográficas indican que continuará el crecimiento urbano, de

---

<sup>6</sup>Resumen de la conferencia dictada por Humberto Solares

tal manera que hoy, en el año 2000, a la cifra antes señalada se deben añadir otros 600 millones de personas viviendo en zonas urbanas. Un 73,4 % de la población de América Latina y el Caribe vive en ciudades, proporción que seguirá aumentando en la medida que hay varios países de la región que aún registran importantes procesos migratorios del campo a las ciudades. Esto hace de América Latina y el Caribe la región **más urbanizada del mundo** en la actualidad.

Bolivia, dentro de este contexto, ofrece un proceso urbano que si sitúa, en las últimas dos décadas, como uno de los más altos del continente, pues con una modesta población de unos 8 millones de habitantes, presenta dos centros urbanos con más de un millón de habitantes y uno tercero (Cochabamba con unos 700.000 habitantes en la conurbación) que en menos de una década seguramente alcanzará su primer millón. Veamos brevemente algunos rasgos de esta dinámica:

## **LA CRISIS DE LA PLANIFICACIÓN URBANA Y LAS NUEVAS TENDENCIAS**

Los cambios que se producen en la estructura económica mundial a partir de la segunda mitad de los años 70 y que definen los lineamientos de un nuevo orden económico mundial, también fijaron su atención en la planificación urbana, que fue tildada de ineficaz para resolver los enormes problemas que las ciudades comenzaron a acumular en la segunda mitad del siglo XX, pero particularmente desde los años 80. Las principales críticas que se dejaron escuchar, no lo fueron desde ámbitos académicos, sino desde el mismo centro del poder económico mundial. Organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo se han ocupado del tema. Un primer argumento crítico se refiere a la ausencia de criterios económicos productivos para justificar el alcance de los desarrollos urbanos en curso, se tipificó los planes urbanos como instrumentos físicos alejados de la realidad y responsables de orquestar derroches de escaso recursos municipales en obras de escasa rentabilidad y efecto social positivo. Se criticó la ausencia de prácticas democráticas en la toma de decisiones en materia de planificación, se observó también la ausencia de mecanismo de gestión eficientes y la tendencia a sustituir este déficit por excesivas regulaciones que no hicieron otra cosa que estimular la urbanización espontánea e irregular.

La propuesta alternativa no solo sugiere abandonar la doctrina planificadora anterior y restringirla a un mero referente indicativo, para profundizar en la temática del **desarrollo local** y en este ámbito abrir paso a la **planificación participativa**. La base conceptual de partida para implementar la nueva metodología de intervención, es considerar a las ciudades como los nuevos «motores del desarrollo» y concebir el desarrollo urbano y municipal en general, ahora rebautizado como «desarrollo local» como estratégico para el crecimiento de la economía a nivel regional y nacional. Los pilares de sustentación de esta nueva doctrina de planificación giran en torno a los siguientes aspectos:

- A. Mejoramiento de la Productividad Urbana:** La estrategia de reducción de los obstáculos a la productividad urbana hacen mención a: el fortalecimiento de la administración de la infraestructura urbana a nivel de la ciudad, el mejoramiento de la estructura normativa, el mejoramiento de la capacidad técnica y financiera de las instituciones municipales, el refuerzo de los servicios financieros para el desarrollo urbano.
- B. Alivio a la pobreza:** Se reconoce que, uno de los efectos negativos del «ajuste estructural» en los países de menor desarrollo es el crecimiento de la pobreza, que se ve agravada por la escasa productividad y el acceso limitado de estos sectores a los servicios urbanos. Para mejorar esta situación se requiere: **aliviar los aspectos económicos de la pobreza, aliviar los aspectos sociales de la pobreza, orientar la asistencia del tipo «red de seguridad»** hacia los grupos mas vulnerables a las crisis de corto plazo, como los niños y las mujeres que son cabezas de familia.

**C. Protección del medio ambiente urbano:** Se reconoce que la crisis ambiental efectiva o latente de las ciudades es un factor con efectos inmediatos y de largo plazo que afecta a la salud humana, destruye los ecosistemas y degrada los recursos naturales, poniendo en riesgo el carácter sostenible del desarrollo. Crear una conciencia ciudadana en torno a la crisis ambiental urbana, mejorar la base de información y la comprensión de la dinámica del deterioro ambiental en las zonas urbanas. Elaborar estrategias ambientales específicas para las distintas ciudades, que respondan a las circunstancias propias de cada una.

#### **D. Mejoramiento de la comprensión de la problemática urbana**

### **LAS PROPUESTAS DE HÁBITAT II**

En 1996, en la ciudad de Estambul tuvo lugar la Segunda Conferencia de las NN.UU sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II). Los 15 puntos de la «Declaración de Estambul», se destacan las siguientes **prioridades**, entre otras: pautas de consumo y producción insostenibles, cambios demográficos insostenibles, personas sin hogar., desempleo, falta de infraestructura y servicios básicos, intensificación de la inseguridad y al violencia., incremento de la vulnerabilidad frente a los desastres. **Los objetivos y principios** que guían el contenido de las iniciativas y propuestas son: asentamientos humanos equitativos, erradicación de la pobreza en el contexto del desarrollo sostenible, la importancia para la calidad de vida de las condiciones físicas y las características espaciales de las aldeas, pueblos y ciudades; necesidad de fortalecer la familia como la célula básica de la sociedad, entre los más destacados. Los **compromisos**, en sus aspectos más significativos hacen mención a los siguientes aspectos: vivienda adecuada para todos, asentamientos humanos sostenibles, habilitación y participación ciudadana, igualdad en cuanto al género, financiación de los asentamientos humanos y apoyo de la cooperación internacional al Programa de Hábitat.

### **DESARROLLO LOCAL**

La dimensión local, desde hace una década más o menos, ocupa un lugar de importancia en los planes de desarrollo gubernamentales y en los programas de los organismos internacionales .

Qué es lo local?. Se trata de un cierta dimensión territorial con un cierto número de habitantes y una cierta extensión física?, ¿Se refiere a una sistema de interacciones entre el poder central y las unidades descentralizadas? ¿Se refiere a una unidad político-administrativa con cierta capacidad de autonomía? Inicialmente se debe reconocer que esta es una instancia que pertenece a lo global (una provincia o un departamento es local respecto al país global, una ciudad es local respecto a su jurisdicción municipal global, etc.)

A partir de lo anterior, una primera conclusión: **no es posible analizar un proceso de desarrollo local sin referirlo a la sociedad global en que esta inscrito.**

Otra cosa es tomar conciencia de que el análisis de lo global en sus grandes componentes y determinaciones, no agota el conocimiento de la realidad. Es decir, que en análisis de lo local se encuentran aspectos de orden específico, cuyo conocimiento resulta vital para el desarrollo, y que no son el simple efecto de reproducción a diversa escala, de la totalidad. Para que un territorio corresponda a una realidad local debe contener condiciones que se expresen en dos niveles: **el socioeconómico y el cultural.**

### **NIVEL SOCIOECONÓMICO**

La sociedad local será aquella conformada por estratos y grupos interdependientes y cuyos intereses en juego, son principalmente de naturaleza local. dicho de otro modo: cuando la producción de riqueza en un territorio, es objeto de participación y negociación entre grupos

socioeconómicos locales, constituyendo este hecho, **el componente estructural principal del sistema local de relaciones de poder y el elemento clave que aglutina a la sociedad local.**

Una primera condición esencial: para que exista sociedad local debe existir riqueza generada localmente. sobre la cual los actores locales ejerzan un control decisivo tanto en los aspectos técnico-productivos como en los referidos a la comercialización. en torno a este proceso los grupos económicos locales definen sus diferentes intereses y posiciones y esencialmente hacen ejercicio de su poder, para apropiarse de diferentes porciones del excedente de riqueza acumulada localmente. Se establece así una jerarquía social local regulada por la mayor o menor capacidad de cada grupo o estrato para influir en la toma de decisiones sobre el destino de los excedentes económicos y su reproducción ampliada y dentro de un marco social estable.

### **NIVEL CULTURAL**

Sólo lo económico no es suficiente para que se estructure una sociedad local toda sociedad se nutre de su propia historia y así se construye un sistema de valores apropiados por toda sociedad local. Esta apropiación permite que cada individuo de la localidad, independientemente de su posición económica y social, se reconozca a sí mismo como parte de un conjunto específico y como perteneciente a un territorio concreto, es decir, la **sociedad local en su dimensión social y territorial.**

Este sentimiento de pertenencia a una comunidad determinada y al territorio que ocupa, lo hace portador de una **identidad colectiva.** Es decir, que los individuos y los grupos constituyen una sociedad local cuando muestran «una manera de ser» que los diferencia de otras formaciones sociales. Este sentimiento encuentra su máximo consenso cuando se plasma en un proyecto de **desarrollo local.** Por tanto:

Un determinado territorio contiene una sociedad local, cuando ésta es portadora de una identidad colectiva expresada en valores y normas de que son compartidas por todos sus miembros, y cuando conforman un sistema de relaciones de poder constituido en torno a los procesos locales de generación de riqueza. Es decir, una sociedad local es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados.

El desarrollo local y su planificación parten del supuesto de la existencia de actores capaces de generar iniciativas locales. Estas iniciativas son las que permiten **dar legitimidad** a los actores locales, es decir, a los grupos sociales que desarrollan diversas iniciativas: como la creación de empresas, la adecuada explotación de los recursos naturales locales, el desarrollo de sistemas más accesibles de ahorro y crédito, la organización de servicios básicos; la producción de vivienda, el mejoramiento de los barrios, etc. cuya **viabilidad** supone una dosis importante de iniciativas locales. Es decir, demanda la **participación del conjunto de los actores locales.** Por tanto la planificación local, **no es de escritorio,** es un **proceso ampliamente participativo** en todo nivel.

¿Quiénes son los actores locales? Inicialmente podemos anotar que son aquellos grupos relacionados directamente con los escenarios donde se verifica la acción del desarrollo.

**En términos más generales se pueden identificar a individuos, grupos o instituciones, cuyos intereses, acciones e iniciativas coinciden con los límites de la sociedad local.**

Son «actores locales»: los vecinos que se organizan para intentar mejorar la calidad de vida de un barrio, de una localidad o de una comunidad rural. Pero también son actores locales, aunque no de signo positivo, los grupos organizados para mantener y defender una determinada situación que genera destrucción de riquezas naturales o condiciones de inequidad en el tejido social.

## LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

Bajo el impacto de las crisis de los años 80 y la severa crítica a que fueron sometidos los modelos y programas de desarrollo, se comenzó a postular una **planificación de nuevo tipo**, que **sea capaz de tomar en cuenta y valorizar las realidades locales**, que fueron los grandes ausentes de los enfoques tradicionales y centralistas.

Según Sergio Galilea (1990) las razones que han favorecido el auge del Desarrollo Local como una opción alternativa de desarrollo, se sintetizan en los siguientes aspectos:

Para Jordi Borja y Manuel Castells (1997) las ciudades, o mejor los municipios, considerados como las unidades de la dimensión local, constituyen básicamente **espacios de concertación**, es decir, que su primacía se mueve en torno a relaciones contractuales entre el gobierno local (municipal) y los agentes privados para satisfacer las demandas sociales, sobre todo con relación a temas como el empleo, la seguridad ciudadana, la infraestructura productiva y toda una serie de nuevas tareas que definen el **nuevo campo de actuación** de la esfera local. De acuerdo a los autores citados los nuevos campos de acción son, en los que se define la suerte del desarrollo local y su planificación; hacen referencia a los siguientes aspectos o «bloques» como lo denominan sus autores: **el bloque económico, el bloque urbanístico, de vivienda y medio ambiente, el bloque de seguridad ciudadana y justicia, el bloque social y cultural, el bloque de infraestructura de servicios urbanos, transporte y comunicación**

La definición de los contenidos del **Plan Estratégico** que delinearán los objetivos y las acciones en cada uno de estos campos depende de la capacidad de concertación entre los agentes públicos y privados para definir una sola estrategia y objetivos centrales comunes. El resultado de esta capacidad de concertación define el **eje del Planeamiento Estratégico**. En este orden, el gobierno local debe jugar el **rol de promotor y asumir el liderazgo** para conducir, a nombre de la sociedad local, el Plan Estratégico.

## LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

En torno a la definición de Planificación estratégica existen muchas versiones, anotaremos algunas, más a título de ejemplo: Para Fernández Güell (1997), la planificación estratégica puede definirse como una forma sistemática de manejar el cambio y de crear el mejor futuro posible para una ciudad. Más específicamente, la planificación estratégica es el proceso creativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, establece un sistema continuo de toma de decisiones, identifica cursos de acción específicos, formula indicadores de seguimiento sobre los resultados alcanzados e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo de todo el proceso. Sus características más relevantes serán:

- a. **Su capacidad de visión de largo plazo y su carácter plurilegislativo**, es decir, que el plan no se resuelve en una sola gestión, si será administrada por muchas gestiones de gobierno, todas ellas comprometidas ante la sociedad local a impulsar las etapas del plan que les corresponda.
- b. **La consideración del entorno**, es decir, la identificación de ventajas y debilidades del ámbito local en sus relaciones externas.
- c. **Identificación de la ventaja competitiva**, es decir, la identificación específica de las vocaciones, habilidades y destrezas locales, que la sitúan en una posición de ventaja frente a otras regiones o países, y cuyo afianzamiento y potenciamiento, en el sentido económico, social o cultural, pueden constituir el eje práctico del Plan Estratégico.

- d. **Visión integral de la realidad urbana**, dirigida no solo a las cuestiones inmediatas de control de uso del suelo, servicios básicos, etc., sino a proyectar a la localidad hacia niveles de competitividad económica que arrojen por saldo mejores niveles de calidad de vida, en términos reales.
- e. **Flexibilidad decisional**, opuesta a la rigidez de la planificación urbana tradicional.
- f. **Concentración en temas críticos**, es decir, la posibilidad de que en todo momento quede perfectamente diferenciado lo importante o vital de lo urgente y coyuntural.
- g. **Plan orientado a la acción continua**, o sea, que el énfasis principal de las políticas y programas es asegurar la viabilidad de las propuestas, identificando recursos e identificando con transparencia niveles de responsabilidad.
- h. **Fomento y coordinación a la participación de todos los agentes sociales**, es decir, promoción de la plena participación de todas las fuerzas sociales que constituyen la realidad local.
- i. **Modernidad de la administración**, en este orden, la exigencia de alcanzar una nueva cultura de la administración y, nueva actitud de los técnicos y de los políticos, para dialogar, coordinar y dinamizar las fuerzas de la ciudadanía.

El Plan Estratégico de la ciudad de Lisboa contiene la siguiente definición:

“El Plan Estratégico es un proceso para la definición de los futuros deseables y posibles para la ciudad, para identificar las líneas de desarrollo económico y social y para determinar las estrategias, medios y acciones para alcanzar esos objetivos.”

El Plan Estratégico de Montevideo afirma:

“La planificación estratégica debe ser entendida como actividad técnico-política cuyo propósito es intervenir deliberadamente en el proceso de cambio social para acelerarlo, regularlo y orientarlo, en función de una imagen de ciudad futura, que involucra a diversos actores con diferentes lógicas y racionalidades. En este sentido, una de las principales funciones de la planificación estratégica debe ser la búsqueda de mecanismos de concertación de los diferentes intereses. De esta manera, planificar adquiere el carácter de actividad permanente de respaldo a un proceso de diálogo y entendimiento, protagonizado directamente por los actores públicos y privados.”

Por último, se debe tomar muy en cuenta que la Planificación Estratégica se inicia dando respuesta a estas tres preguntas: **¿Dónde estamos hoy? ¿Dónde queremos ir? ¿Cómo podemos llegar donde queremos ir?**

La respuesta a la pregunta: **¿Dónde estamos hoy?**, supone:

- ü Un Análisis de la Situación:
- ü Un Análisis del Entorno
- ü Un Análisis Interno.
- ü Un Análisis de nuestras capacidades competitivas

La respuesta a la pregunta: **¿Dónde queremos ir?**, supone:

- ü **Identificar** Objetivos y Metas a largo plazo

Finalmente la pregunta: **¿Cómo podemos llegar a donde queremos ir?** demanda:

- ü **Comprender** la dinámica de nuestra economía y como ella puede participar de la economía global.
- ü **Comprender** y conocer a fondo nuestras ventajas y debilidades
- ✓ **Diseñar** las estrategia apropiada para maximizar nuestras ventajas y minimizar nuestras debilidades.

#### **CAPITULO IV DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DEL CERCADO RESUMEN DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES**

### **INTRODUCCIÓN**

La problemática del Municipio es visto desde distintas perspectivas y con distintos ángulos, que con muchas coincidencias retratan la situación también diversa.

Para consolidar el diagnóstico de la situación actual, en el proceso de elaboración del Plan Estratégico, se organizaron 12 exposiciones oportunidad en la cual las instituciones presentaron sus diagnósticos y resultados de sus estudios; posteriormente, con el pleno del Comité de Planificación Estratégica (CPE) se realizó el análisis FODA, el diagnóstico resultante se puso en consulta de la población mediante la realización de cuatro ferias populares; también se realizó la consulta DELPHI. Los resúmenes de los diagnósticos institucionales y los resultados del análisis FODA, las ferias populares y la encuesta DELPHI presentamos a continuación.

### **1. DIAGNOSTICO DEMOGRAFICO MUNICIPIO DEL CERCADO<sup>11</sup>**

#### **A) TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS DE LA MICROREGIÓN**

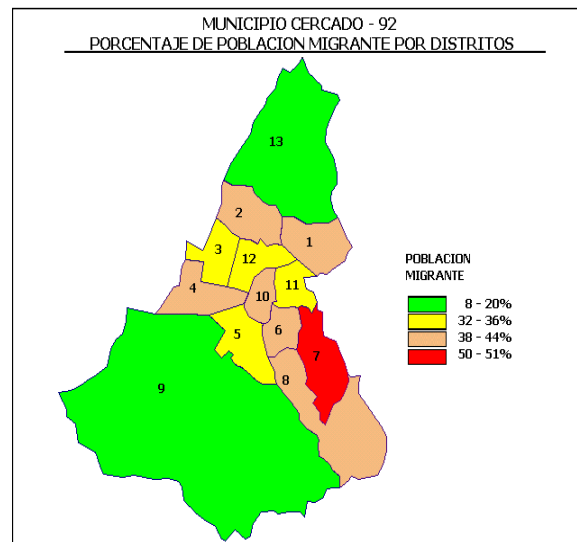
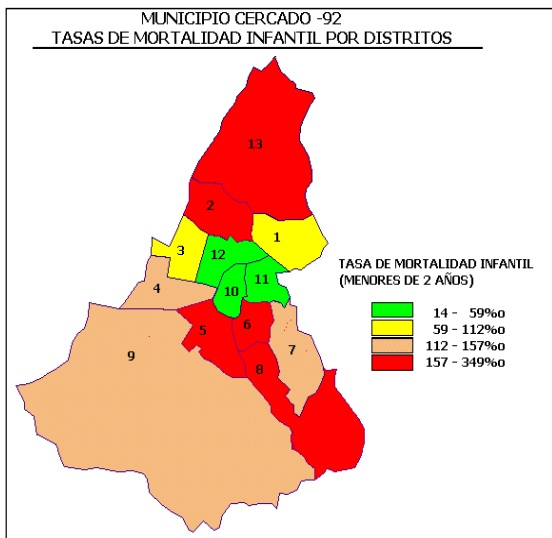
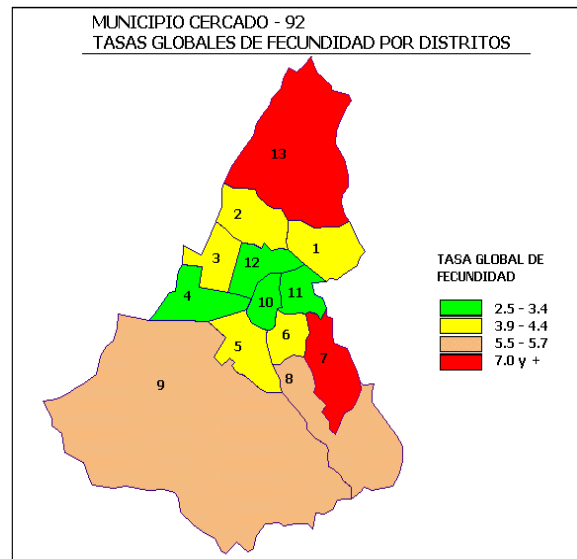
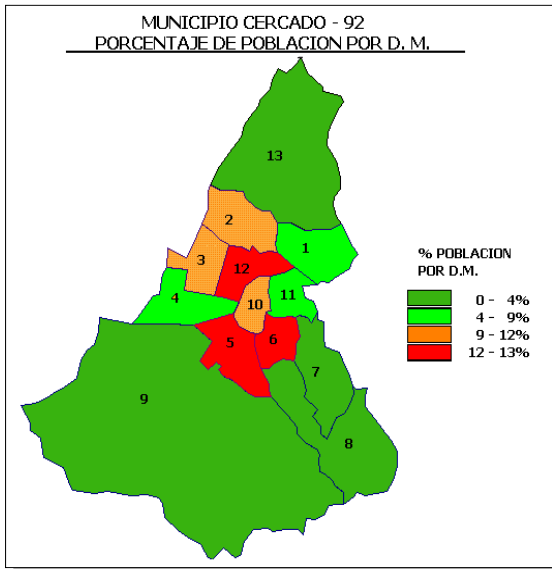
El crecimiento de la población del departamento de Cochabamba en los periodos intercensales (1950-1976 y 1976-1992) ha estado fuertemente influido por el crecimiento de las provincias de Cercado, Quillacolo, Chapare. La población de la conurbación representa en 1992, el 75% del total de la población de dichas provincias; sin embargo, sólo la población del municipio Cercado representa más de la tercera parte de la población del departamento. En síntesis, la conurbación y sobre todo el Cercado tiene un inmenso potencial humano.

POB. TOTAL CONURBACION	515.695	75% DE LA POB. DE LAS TRES PROVINCIAS
		46% DE LA POB. DEL DEPARTAMENTO
POB. TOTAL MUNICIPIO CERCADO	424.691	38% DE LA POB. DEL DEPARTAMENTO

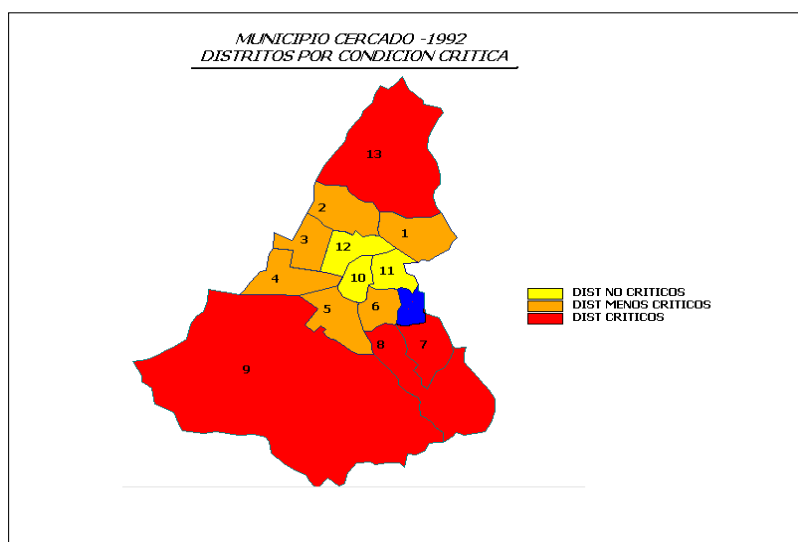
#### **B) ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO CERCADO**

Se pretende mostrar las características de la distribución de la población en el conjunto de Distritos Municipales (D.M.) y observar en forma aproximada los niveles de las variables demográficas asociadas al crecimiento demográfico.

VARIABLES DEMOGRAFICAS QUE DETERMINAN EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION: Tasa de mortalidad infantil y la migración.



**C) RESUMEN: DISTRITOS POR CONDICIÓN CRÍTICA EN EL MUNICIPIO CERCADO**



Para reflejar la situación social de los distintos D.M., se ha considerado sólo algunas variables importantes de educación, vivienda y empleo, como síntesis de la dinámica poblacional y la situación social se ha producido una tipología de condiciones críticas de los D.M.

#### **D) EFECTOS QUE PROVOCA EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EN LA MICROREGION**

Entre las principales son: Sobre oferta de la fuerza de trabajo; Incremento del subempleo; Incremento del *SIU* y terciarización; Incremento en la demanda de servicios básicos e infraestructura; Crecimiento desordenado de la mancha urbana; Densificación de la conurbación; Mayor cantidad de flujos de población y vehículos; Debilitamiento de la seguridad ciudadana; Presión población flotante sobre los servicios de la ciudad o municipio; Mayor polución y generación de basura, contaminación ambiental, congestionamiento vehicular.

#### **E) RECOMENDACIONES**

- a) Consideración de la población y su dinámica como un elemento central de la planificación del desarrollo local.
- b) Generación de información de varios niveles y necesaria integración y difusión.
- c) Constitución de equipos de análisis de problemas urbanos.
- d) Mayor consideración de la población flotante en la planificación municipal.
- e) Cambio de mentalidad: de la conurbación a la metropolización.

## **2. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE COCHABAMBA<sup>12</sup>**

### **2.1. LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE COCHABAMBA**

Caracterizada por la debilidad o indefinición de la configuración regional manifestada en:

#### **a) El aspecto económico:**

La fragilidad del sistema productivo se expresa en los siguientes indicadores:

- PIB regional estacionario con 18% en promedio de aporte al PIB nacional.
- Débil articulación del sistema productivo: bajo eslabonamiento de la agricultura con la industria. En 1997 el déficit de la balanza comercial fue de 215 millones de dólares, y en

1998 el saldo fue de 360 millones de dólares en contra, traducido en un consumo de bienes extranjeros que excede a cinco veces nuestra capacidad de exportar.

#### **b) El aspecto social:**

Desigualdad y bajo desarrollo humano regional:

- Séptimo lugar en el índice de desarrollo humano nacional. (IDH) con 0,51 y acentuada inequidad social en las provincias del departamento.
- Deficiencia en el acceso a los servicios básicos: inadecuada, insuficiente, y desigual distribución de infraestructura de salud entre zona urbanas y rurales; Cercado tiene mejores accesos y servicios que el resto de las provincias, sólo para ejemplo, la cobertura de la red eléctrica alcanza al 99,2% de los hogares urbanos y el 52% de los hogares rurales.

#### **c) El aspecto institucional:**

Debilidad en la gestión pública departamental: débil consolidación político – institucional, débil gobernabilidad y falta de legitimidad de las instituciones políticas y estatales contribuye a la fragmentación de la participación social.

#### **d) El aspecto territorial:**

Débil integración poblacional (85% de la población en el 35% del territorio). Desarrollo limitado de las actividades productivas, comerciales, sociales y culturales.

### **2.2. TENDENCIAS DE LA CONFIGURACION REGIONAL**

#### **a) Importancia de los recursos energéticos**

- **Hidrocarburos:** Cochabamba participa en un 47% en la producción de petróleo a nivel nacional ocupando el primer lugar. Las regalías para el departamento por concepto de la producción de petróleo están alrededor de los 12 millones dólares anuales.
- **Energía eléctrica:** el 44% de la generación de energía eléctrica del país aporta Cochabamba, con un enorme potencial hídrico, la incorporación de tecnologías de punta, la producción termoeléctrica hacen de Cochabamba el principal centro energético del país.

#### **b) Competitividad regional de sectores productivos**

- **Agroindustria:** La potencialidad más importante con que cuenta la región. El 60% de las exportaciones de la región están constituidas por rubros agroindustriales (sector avícola, aceites refinados, tortas de soya y girasol, flores), 30% industriales y solo un 9% de materias primas.
- **Industria:** La tercera de mayor importancia en el país y es el sector más representativo dentro la estructura del PIB regional (24%). Los rubros más importantes son la producción de refinados de petróleo, las manufacturas en general.
- **Microempresa:** Existen alrededor de 5000 microempresas, de los cuales 1000 están asociadas a CADEPIA, existe un alto grado de informalidad (63% de la industria).

#### **c) Desarrollo de servicios**

Agrupados los sectores dinámicos proveedores de servicios inciden en mas del 30% del PIB regional (supera a la industria y la agricultura), el crecimiento de los servicios y comercio en la región viene inducido por las reformas estructurales llevadas a cabo en el país.

#### **d) Turismo**

Las características climáticas, la diversidad de ecosistemas, los atractivos culturales, arquitectónicos y arqueológicos, la tradición gastronómica, la infraestructura hotelera configuran el potencial turístico del Departamento.

#### **e) Centralidad geográfica**

La centralidad geográfica de Cochabamba, representa una potencialidad en cuanto tiene una red vial que mantiene un tránsito permanente a rutas nacionales e internacionales que garantiza la integración con zonas de mayor dinamismo comercial, de servicios y turístico.

- La red ferroviaria es una potencialidad a explotar, se relaciona con el comercio exterior.
- La red aeroportuaria, representa una alternativa para el transporte de carga de algunos productos de alto riesgo y el transporte de pasajeros al país y exterior.
- La red de ductos, y la producción de petróleo y gas natural (energéticos para el cono sur).

### **2.3. CONSTRUCCION DE UN PROYECTO POLITICO REGIONAL**

Logrando un compromiso de las instituciones y organizaciones públicas y privadas con el PDDES para que Cochabamba se convierta en una región competitiva, equitativa y centro energético, de vinculación productiva y de servicios. Las acciones del PDDES están orientadas a lograr la visión mencionada.

## **3. ESTUDIO DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA<sup>13</sup>**

Competitividad, significa la capacidad de generar condiciones de INCREMENTO SOSTENIBLE de la PRODUCTIVIDAD. El indicador más conocido para medir la competitividad es el Índice de Competitividad Global del FORO ECONOMICO MUNDIAL calculado en base a 8 factores: economía, gobernabilidad, finanzas, infraestructura, tecnología, capacidad de gestión, mano de obra e instituciones.

### **3.1. DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**

Según PNUD, en su informe de Desarrollo Humano (1998), Cochabamba se ubica en tercer lugar en el ranking global de competitividad regional.

#### **A) COMPETITIVIDAD EN EL ENTORNO ECONÓMICO**

Cochabamba, no es líder en la producción de ninguna de las actividades económicas:

- El PIB per capita de Cochabamba se sitúa ligeramente por encima de la media nacional.
- Los servicios tienen el mayor segmento de mercado, encima del primario o secundario.
- Dinamiza la economía de Cochabamba la extracción de petróleo y gas natural.
- Cochabamba, mantiene el de tercer lugar en producción de bienes y servicios en el país.

- Una balanza comercial negativa trasciende la incompetencia de la región de satisfacer su mercado interno. Cochabamba conserva un tercer puesto al nivel de importaciones pero cae a un quinto puesto cuando se trata de exportaciones.

### **Panorama genérico de la industria cochabambina:**

- El 67,6% de la población ocupada en actividades industriales así como la producción, se concentra en tres departamentos Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.
- La industria aportó, en promedio, el 90% al PIB departamental en el periodo 1990-1995.
- En 1995 la participación del PIB industrial de Cochabamba en el PIB industrial nacional fue de 18,71%, siendo importantes la manufactura, agropecuaria y transporte.

**Sector hidrocarburífero y minero**, la participación porcentual promedio en el PIB nacional fue del 10%, la explotación de petróleo y gas natural son favorables para Cochabamba.

**Sector transporte, almacenamiento y comunicaciones**, Participa porcentualmente del PIB nacional con un 9,96% en promedio, ocupa a 34.504 personas.

**Sector electricidad, gas y agua**, Aporta al PIB nacional (1990-1998) en promedio con un 1,88%, y 1.395 personas se ocupan en este sector.

**Sector comercio**, aportó en promedio, con un 8,76% al PIB nacional. En Cochabamba el aporte porcentual promedio fue de 9,39% en este sector trabajaban 90.949 personas.

**Sector construcción y obras públicas**, Tuvo un crecimiento en la participación porcentual en el PIB nacional desde más de 3,07% en 1990 hasta un 4,67% en 1998, ocupa la cuarta posición en término de personas ocupadas.

**Sector financiero**, el aporte porcentual al PIB nacional es de 10,84% en promedio. Solamente 3,146 personas trabajaban en este sector.

**Sector turismo**, aporta al PIB nacional con un 3,84% en promedio, trabajan en este sector 25.602 personas.

### **La pequeña industria:**

El año 1992 existían en Cochabamba 2.645 industrias, de los cuales el 76,6% eran artesanías y micro industrias, 21% pequeñas industrias, 2% mediana y 1% grandes industrias.

La contribución de la industria manufacturera al PIB nacional es del 14%. El subsector más importante a nivel nacional es el de productos derivados de la refinería del petróleo con 37,6%,

alimentos, bebidas y tabaco con 33,4%, la fabricación de cemento, cal y yeso con 8,62%, textiles con 5,35%, fabricación de joyas y artículos afines 3,28%, industria de madera 3,16%.

La industria manufacturera cochabambina, aporta al PIB departamental con un 23,58% y ocupa 61.148 personas. La agroindustria regional, enfrenta diversas limitaciones

## **B) LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN REGIONAL**

La calidad de información incide en el nivel competitivo del departamento; Principal fuente de información es el Censo de 1992; la información es dispersa, aislada y desactualizada; Falta de conocimiento del uso adecuado de internet; Fuentes de información similares pero interpretaciones distintas, dudosa confiabilidad y Duplicidad de esfuerzos.

## **C) EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RR. NN.**

El desarrollo sostenible está directamente relacionado con un adecuado manejo de los Recursos naturales y del Medio.

- La aplicación, el cumplimiento y el conocimiento de la Ley del Medio Ambiente y sus reglamentos, es lento.
- Bolivia es responsable del 7,2% de pérdida del bosque tropical en el mundo.
- Cochabamba posee numerosos recursos naturales renovables y no renovables que enfrentan un proceso de degradación, deterioro y contaminación del medio ambiente.

## **D) EL DESARROLLO HUMANO**

Cochabamba se ubica en el sexto lugar, apenas por encima del promedio nacional. El desarrollo se concentra en la ciudad de Cochabamba, con grandes desigualdades en la región.

**Índice De Vulnerabilidad Social (IVS):** El más alto a nivel de Bolivia corresponde a Arque (80,82%), La Paz tiene el nivel mas bajo (52,10%), Cochabamba (58,69%).

**Cultura, valores y modelos mentales:** En Cochabamba predomina una cultura de desconfianza y un modelo mental de pesimismo; así como una baja autoestima colectiva.

### **Factores críticos de la competitividad regional:**

- Modelos mentales, cultura, valores (pesimismo desconfianza, baja autoestima)
- Limitada capacidad de concertación de los actores en torno a objetivos.
- Sistemas de información deficientes.

## **3.2. SECTORES CLAVE DE LA ECONOMIA REGIONAL, ESCENARIOS POSIBLES DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL**

Son los sectores con mayor rendimiento de la mano de obra ocupada; sectores de mayor participación del PIB nacional y sectores de mayor participación en mercados extranjeros. De este modo, los sectores que dinamizan la economía regional son: la agricultura, la extracción de minas y canteras (incluye la explotación de los hidrocarburos) y la industria manufacturera.

### 3.3. POLITICA PARA DESARROLLAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS

- Acciones prioritarias de corto plazo
  - Sistema de información regional. Implementación de una red INTRANET – INTERNET
  - Implementación de Parques Industriales
  - Promoción de la concertación regional con la consolidación del Consejo Deptal. de Competitividad
- Acciones estratégicas de mediano y largo plazo
  - El diseño y realización periódica de la feria de la innovación latinoamericana, en el contexto de FEICOBOL
  - La aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC's)
  - Las incubadoras de empresas
  - La creación de la RED-BOLIVIA
  - El tratamiento de los desechos sólidos
  - El estudio y la aplicación de un nuevo paradigma de transporte aéreo.

## 4. EL IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS EN BOLIVIA Y COCHABAMBA<sup>14</sup>

### a) La triple postergación de Cochabamba: 1950 - 1984

La postergación de América Latina frente a otras Regiones; de Bolivia frente a América Latina y de Cochabamba en Bolivia, en 1950, era superada sólo por La Paz en aporte al PIB nacional, en 1990 está después de Santa Cruz y La Paz.

### b) Elementos de la falta de competitividad en Bolivia y Cochabamba

- **El contexto: entre 1950 y 1985 fue un periodo de inestabilidad política y social.** La democracia coincidió con periodos de caída del producto per capita que ilustra una sensible caída de la productividad y consecuentemente de la competitividad.
- **Paradigmas y esquemas mentales (1950 – 1985):** Una visión estatal proteccionista, paternalista e intervencionista; Sector público de mediocre, burócrata; No obstante, el Estado logró un eje central de desarrollo (La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz).
- **Las instituciones:** A nivel nacional el Estado interfiere en los mecanismos de mercado y la competitividad. Estado centralizado. Poca institucionalización de Instituciones públicas.

Sin embargo, la atención a la educación sentó bases para el desarrollo de la competitividad nacional en el largo plazo. A nivel departamental en Cochabamba las normas y prácticas de la época se reflejan con mayor intensidad en la Reforma Agraria, sin embargo el principal sector productivo del departamento que experimenta una caída significativa.

**c) Las causas**

- Comunicación autoderrotista entre el sector público y el sector privado.
- El centralismo y la desconcentración de poderes.
- La desarticulación de la base productiva agrícola de Cochabamba.
- Un empresariado débil.

**d) Los efectos**

- Los Cochabambinos son caracterizados por ser mejores, positivos y emprendedores fuera; negativistas y pasivos dentro del departamento.
- Actualmente tiene un empresariado organizado.
- Cochabamba es el principal productor de petróleo y exportador de hidroelectricidad.

**4.1. ELEMENTOS DE COMPETITIVIDAD INVISIBLES Y VISIBLES EN EL NUEVO CONTEXTO BOLIVIANO**

- Consolidación de la democracia y superación de la volatilidad política.
- Estabilización, desreglamentación interna y liberalización externa, reformas.
- Capitalización, Descentralización, articulación con la CAN y el MERCOSUR y nuevas Funciones Regulatoras del Estado: Reformas de Segunda Generación
- Modernización de Poder Judicial, Mercado de Valores, Ley de Concesiones, negociaciones con el ALCA, nueva reglamentación bancaria y reforma del sistema de aduanas: importantes tareas iniciales de la reforma de tercera generación

**4.2. ELEMENTOS COYUNTURALES Y CONTEXTUALES POSITIVOS, PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD BOLIVIANA**

- En términos de crecimiento de PIB, Bolivia en 1998 y el primer semestre de 1999 tuvo un repunte a nivel latinoamericano (4,7% y 3,5% respectivamente).
- Las reformas de primera, segunda y tercera generación, han contribuido para que Bolivia alcance, un desempeño superior en la región. Sin embargo, la crisis internacional y los procesos nacionales afectan, porcentualmente, más a Cochabamba que al resto del país.

**4.3. LA ESTRUCTURA DE EXPORTACIONES Y ESCASA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS EN EL PAIS**

- Exportaciones son sobre dependientes de los recursos naturales. Se requiere fortalecer y diversificar la oferta exportable.
- Los metales y materiales, productos forestales, petróleo y productos químicos, alimentos y bebidas son particularmente aptos en el país, para la **transformación de las economías de escala en oferta exportable** con mayor valor agregado.
- Posibilidad de transitar de exportadores de gas a exportadores de energía (al Brasil). Si las termo generadoras se instalan en el trópico cochabambino traerían efectos muy positivos.
- El llenado de otras casillas, debe responder a un nuevo pilar de la estrategia competitiva: el de la capacidad de segmentación de mercados.
- **Segmentación de mercados:** Las posibilidades son indudablemente amplias y no están restringidas únicamente a los mercados del norte.
- **Diferenciación de productos:** Un alto porcentaje de exportaciones cochabambinas, son productos procesados y manufacturados con valor agregado: aceites refinados, manufacturas de madera, de cuero, flores y plantas, etc. La segmentación de mercados, atendida con diferenciación de productos, tiene excelentes posibilidades de conducir a la conquista de nichos de mercado. Cochabamba puede volver a ser una importante área agro productora. Dos “casillas” de exportación deben desarrollarse son: Servicios Educativos de Tercer nivel y el turismo. Cochabamba ya mostró sus condiciones.

#### **4.4. REFORMAS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD NACIONAL**

- Complementar las reformas estructurales con el impulso del mercado de valores en Bolivia, incluyendo la creación de la Corporación de Capitalización Nacional (CCN) para la promoción, asesoramiento y preparación de empresas individuales para cotizar en la Bolsa de Valores. Sus accionistas serían, la Bolsa Boliviana de Valores, NAFIBO, las AFP's, Organismos Multilaterales de Crédito, Agencias Nacionales de Cooperación. Complementada con la Constitución de Asociaciones Empresariales.
- Continuar procesos de despolitización, tecnificación e institucionalización, lucha contra el contrabando.
- Ampliación del universo tributario: impulso institucional que elimine la evasión y acerque aún más a la ciudadanía, incluyendo el empresariado a la responsabilidad tributaria.

#### **4.5. REVALORIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LABOR EMPRESARIAL PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO**

- Crecer empresarialmente en Bolivia a nivel de grandes, medianas y pequeñas empresas.
- Constituir un acuerdo por la competitividad y el desarrollo humano basado en la estabilidad social, la satisfacción de las necesidades básicas y la competitividad empresarial.
- Fortalecimiento de la cultura empresarial emprendedora.

#### **4.6. COCHABAMBA: LA POTENCIALIDAD COMPETITIVA DEL NUEVO CONTEXTO**

- Cochabamba debe ejercer un rol articulador a partir de su ubicación geográfica y de sus potencialidades socio económicas y productivas.
- Cochabamba puede ofrecer oportunidades como un centro de atracción demográfica.
- Si no se impulsa el Desarrollo Humano, el nivel de competitividad departamental se verá en términos relativos, más afectado que en otros departamentos.

**RANKING DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (PIRAMIDE)**



- Articular la economía cochabambina con la comunidad de negocios internacional: como sede de muchas empresas capitalizadas y sede de unidades de producción y servicios.
- La importante base productiva de las PYMES en Cochabamba son competitivas.
- Institucionalización del Consejo Departamental de Competitividad y de un Comité Técnico Impulsor de Parques Industriales.
- Empresas deben lograr certificación de sello verde (ISO 9000).

## **5. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD EDUCATIVA DEL DISTRITO DE CERCADO COCHABAMBA<sup>15</sup>**

Los indicadores de análisis serán las cuatro estructuras que sostienen a la Reforma Educativa:

### **5.1. ESTRUCTURA DE PARTICIPACION POPULAR.- (capítulo III de la Ley 1565 y D.S. 23949)**

Ahora los padres deben participar orgánicamente en la educación de sus hijos; por ello, en la actualidad se tiene conformadas el 95% de las Juntas Escolares, las Juntas de Núcleo y se ha conformado también la Junta Distrital de Padres. Las Juntas Escolares, brindan apoyo en la administración de las U.Es., viabilizando demandas al municipio para mejorar la infraestructura, el mobiliario y vigilar la educación de sus hijos. Se resalta la importancia de la capacitación.

### **5.2. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR.- (capítulo IV Ley 1565; D.S. 23950)**

Se desarrollan los programas de transformación y de mejoramiento para una mejor calidad educativa, en que el docente es facilitador del aprendizaje y el alumno un sujeto activo:

- El docente elabora sus propios materiales didácticos con materiales de deshechos, como envolturas de mercadería, envases de productos comerciales, etc.
- Los alumnos son constructores de sus propios aprendizajes y se desenvuelven con más soltura, con libre expresión oral, escrita y de conducta, elevando su autoestima
- Respeto e identificación por nuestras costumbres y cultura.
- Se utilizan los módulos educativos distribuidos por el MECyD.
- Algunas Unidades cuentan con módulos educativos computarizados “Multikid”.
- Se capacitó docentes, asesores pedagógicos, directores, etc.

Los principales problemas que dificultan la implementación plena del programa son: inoportuna entrega de material didáctico, pocos asesores pedagógicos, dispersión de información, equipamiento y mobiliario insuficiente a las exigencias pedagógicas.

En el nivel secundario, aún no comienza el programa de transformación curricular, excepto en algunas unidades educativas modelo, ya que se requiere implementar primero el programa de mejoramiento para adecuar las Unidades educativas.

### **5.3. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION CURRICULAR (capítulo V de la Ley 1565; D.S. 23951)**

Los logros visibles obtenidos en esta área se dan a partir de la institucionalización de los cargos jerárquicos y los cargos de dirección a nivel de U.Es. aspectos que contribuyeron a:

- La continuidad de gestión por un periodo de 3 años ininterrumpidos
- La aplicación de normas y reglamentos para la continuidad de labores educativas, la contratación del personal por toda una gestión, el seguimiento de la labor pedagógica etc.
- Cobertura a profesionales jóvenes, dinámicos y comprometidos con el cambio.
- Cambio de directores “caducos”.

Lo que falta por hacer:

- Conformar direcciones subdistritales basados en distritos municipales de acuerdo a la cantidad de alumnos atendidos.

### **5.4. ESTRUCTURA DE SERVICIOS TECNICO PEDAGOGICOS.- (capítulo VI de la Ley 1565; D.S. 23952)**

El Distrito Educativo cuenta con 5 técnicos pedagógicos, 3 técnicos administrativos y 25 asesores pedagógicos, personal insuficiente para responder a las necesidades y demandas de 253 unidades educativas de educación formal, 58 unidades educativas de educación alternativa y 89 unidades educativas privadas, haciendo un total de 311 U.E. para realizar seguimiento y capacitación y, 89 unidades educativas privadas para controlar y supervisar. Y atender 135.871 alumnos de unidades educativas fiscales y 35.400 en unidades educativas privadas.

Existen 8.259 docentes distribuidos en todos los niveles. Se han conformado 244 Juntas Escolares que necesitan atención y orientación en su labor asignada.

Qué hacer para consolidar la descentralización administrativa?:

- Coordinar acciones con Junta Distrital y otros actores,
- Exigir desembolso oportuno de fondos,
- Otorgar certificados y títulos de bachiller ya no a través de la Universidad,
- Organizar un sistema de información educativa del distrito,
- Consolidar el consejo técnico distrital,
- Implementar los sistemas de la Ley SAFCO.

## **6. PERCEPCIONES DE LA POBLACION SOBRE LA SALUD EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA<sup>16</sup>**

La noción de Municipio Saludable busca que “las autoridades de gobierno, las instituciones de salud y bienestar, las organizaciones públicas y privadas y la sociedad en general dediquen esfuerzos constantes a mejorar las condiciones de vida de la población, promuevan una relación armoniosa con el ambiente y expandan los recursos de la comunidad para mejorar la convivencia, la solidaridad, la cogestión y la democracia”.

Para el diagnóstico de las condiciones de vida en el Municipio de Cochabamba, el estudio definió tres estratos alto, medio y bajo de calidad de vida basados en el *índice de desarrollo humano*, las *características socioocupacionales* de los jefes de hogar y un novedoso *índice de calidad de vida* propuesto por una investigación realizada en la ciudad en 1997. Cada una de las zonas corresponde a un solo “nivel” o estrato.

### **A) EL LUGAR DE LA SALUD EN LA PROBLEMATICA DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA**

La salud ocupa un lugar importante entre las preocupaciones de los cochabambinos (es el sexto problema que mas siente la población). Se asume que la carencia de agua potable es el problema más importante de los habitantes de la ciudad. Y tanta es la predominancia de este tema que los puntajes correspondientes a los otros problemas (contaminación, desempleo, problemas económicos, pobreza) se ven notablemente disminuidos.

### **B) CARACTERISTICAS DE LAS ZONAS DE LA CIUDAD**

Analizando a nivel de barrios los principales problemas son el estado de las calles y la delincuencia, desplazándose a un cuarto lugar la carencia de agua que en términos del análisis de la problemática de la ciudad aparece como el principal problema; sin embargo, existen diferencias entre la opinión del estrato alto y del bajo, esto es explicable por el grado de satisfacción que tienen la población.

Las respuestas por sexo, denotan que las mujeres tienen una opinión más optimista y relacionado con sus quehaceres; también varía la opinión si se diferencia por sexo.

En cuanto a las ventajas que las zonas de la ciudad ofrecen a la salud, resalta que la población de los diferentes estratos no ve ventajas en su zona, el estrato medio es el más pesimista ya que el 71% opina que no hay ventajas. La ventaja que más se visualiza es la cobertura de los centros de salud (40,3%).

### C) PERCEPCIONES SOBRE LA SALUD

¿Que es estar saludable?

DESVENTAJAS	ALTO	MEDIO	BAJO	PROMEDIO
No enfermarse	28%	30%	24%	27.3%
Estar positivamente sano	24%	20%	35%	26.3%
Tener una vida equilibrada	15%	15%	9%	13.0%
Tener salud	9%	6%	18%	11.0%
Estar bien físicamente	9%	7%	5%	7.0%
Estar bien alimentado	7%	4%	4%	5.7%
Estar feliz	5%	7%	1%	4.3%
Vivir en un buen ambiente	1%	3%	1%	1.7%
Tener energía	1%	4%	0%	1.7%
Asearse	0%	2%	1%	1.0%
Tener ganas	1%	1%	0%	0.7%
Otros	5%	3%	5%	4.3%
No sabe	0%	3%	0%	1.0%

Fuente: FORTSALUD, "Encuesta urbana de percepciones sobre la salud"

Según la población Cochabambina, la salud se define como la negación de la enfermedad. Una alta proporción entiende la salud como algo más que el bienestar físico.

- Casi el 50% opina que nadie se ocupa de la salud. El 29% opina que el SEDES más otras públicas se ocupan de la atención de la salud.
- El desempeño de los servicios de salud no tiene una buena calificación, el 53% opina que no cumplen con su labor, y sólo el 19% dice que cumplen.
- El factor positivo que resalta para el cumplimiento de los centros de salud es la atención y el personal.
- En el cuidado personal y de salud destaca que el SEDES es más usado por el estrato bajo, y en general se usa más los seguros y la atención privada.

Cuales son los principales problemas de salud en su zona

- Entre los principales problemas de salud en las zonas, resalta la contaminación, las enfermedades respiratorias y las enfermedades digestivas.
- Entre las principales causas se menciona al clima, la labor de autoridades, el comportamiento de la población, la tierra, la contaminación, la falta de agua.

#### D) INFORMACION SOBRE SALUD

- El estrato menos informado sobre salud es el bajo, el más informado es el alto.
- Los medios de comunicación televisiva de mayor preferencia son ATB y BOLIVISION, en la prensa escrita destaca Los Tiempos, y entre las radios prefieren Fides, Cosmos, etc.
- Otras fuentes de información son los compañeros de trabajo u estudio, los vecinos y la familia. Otros medios de información provienen de seminarios, la calle, etc.

#### E) CONCLUSIONES

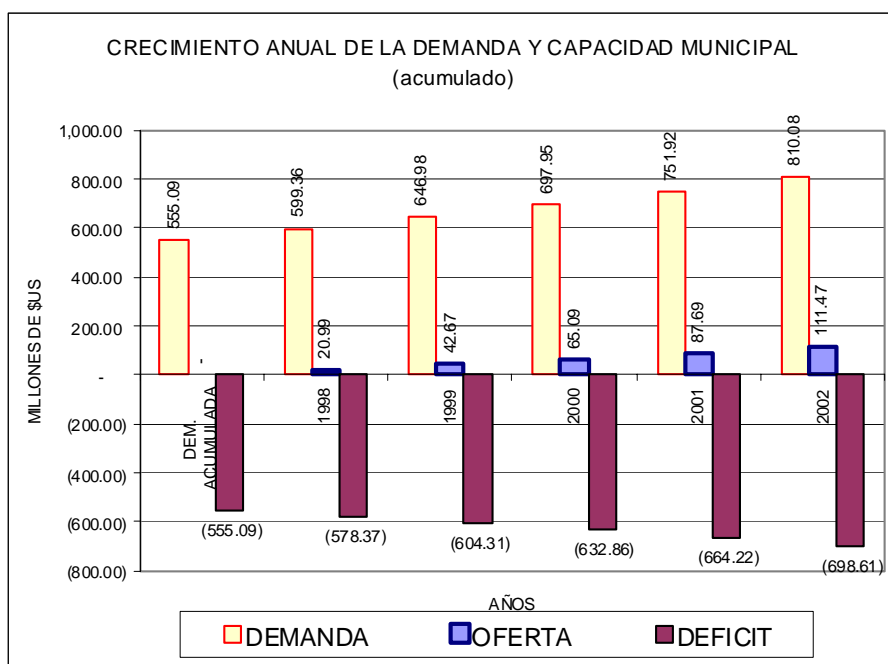
La población de la ciudad de Cochabamba reconoce claramente el vínculo entre la salud y las condiciones ambientales en que vive. Sin embargo, no alcanza a plantear los problemas ambientales como problemas de salud: los reconoce como *causas*. De ahí se deriva que la salud se define como la negación de la enfermedad más que como bienestar o plenitud y que la atención de la salud se centra en la cura y el cuidado de las enfermedades.

Las características socioeconómicas y territoriales de las zonas dependiendo del estrato, tienen una correlación directa; es decir las zonas de estrato alto, tienen también mejores satisfactores que los de estrato bajo, y las percepciones respecto a la salud responde a esta lógica.

### 7. INFRAESTRUCTURA URBANA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL<sup>17</sup>

#### 7.1. EL DEFICIT O DEMANDA INSATISFECHA

El crecimiento de la demanda desde 1998 al 2002 incrementa el déficit acumulado existente hasta 1997 de 555.09 millones de \$us. a 698.61 millones de \$us. incrementando el déficit existente en 143.52 millones de \$us. en los 5 años (98-2002).



El déficit por cada componente de inversión refleja que la infraestructura vial, las áreas verdes, desagües pluviales, torrenteras y los proyectos especiales de interés regional son las que presentan mayores déficit, a pesar de la atención constante con grandes cantidades de inversión en estos programas, el crecimiento de la población incrementa también necesidades de inversión mayores.

El siguiente cuadro resume las características de la oferta y la demanda por cada componente de inversión: lo que existe, lo que se ha hecho, cuanto falta por hacer; cuanto se requiere y en cuanto tiempo se puede cubrir la demanda insatisfecha:

**RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE OFERTA Y DEMANDA SEGÚN COMPONENTES DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA URBANA (AÑO 1998)**

COMPONENTE	LO QUE EXISTE	CUANTO SE HA HECHO	CUANTO FALTA	CUANTA INVERSIÓN SE NECESITA EN \$US (1998)	CUANTOS AÑOS SE REQUIERE **
INFRAESTRUCTURA VIAL	15.000 Km lineales, unos 14 millones de m <sup>2</sup>	4,75 millones de m <sup>2</sup> implementadas;	8,75 millones de m <sup>2</sup> no tienen tratamiento o parcialmente implementadas (incluye empedrados). Anualmente se incrementa 1,05 millones m <sup>2</sup>	264.440.000	43 años
AREAS VERDES	4,51 millones m <sup>2</sup>	884.380 m <sup>2</sup> implementados	1,22 millones m <sup>2</sup> parcialmente implementados. 2,41 millones m <sup>2</sup> sin tratamiento. Anualmente se incrementa 370.000 m <sup>2</sup>	79.880.000	115 años
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	82 Establecimientos; unas 311 UE	52 tratadas	30 parcialmente tratadas, se requieren anualmente 5 nuevas escuelas.	2.800.000	1,1 años
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	18 Centros de salud	15 tratadas	3 parcialmente tratadas. La demanda de salud la cubren los privados	330	1 año
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Se requieren 148.950 m <sup>2</sup>	74.000 m <sup>2</sup> están tratadas	75.000 m <sup>2</sup> por implementar. Anualmente se incrementa unos 337 m <sup>2</sup>	2.060.000	13 años
SANEAMIENTO BASICO	Generación de basura por habitante 0,7 kg., se genera 133.000 TM año	capacidad de recolección EMSA 350 TM día, unos 130.000 TM año	Déficit es de 5.250 TM que no se recoge cada año	133.021	Depende
DESAGUES PLUVIALES	Hay demanda de 357.500 ml	32.500 ml están implementadas	325.000 ml falta por implementar. Se incrementa cada año 9.879 ml	60.130.000	43 años
ALUMBRADO PUBLICO		31.798 Luminarias instaladas	Anualmente se instalan o mantienen alrededor de 6.000 luminarias con lo que se cubre la demanda	Se cubre satisfactoriamente	0
PROYECTOS ESPECIALES DE INTERES REGIONAL	Varios proyectos	Teleférico, nudo viario, viaducto.	Proyectos concertados con la iniciativa privada	147.440.000	Depende

\*\* Años que se requiere con la actual capacidad de inversión en el componente de inversión

**8. EL MUNICIPIO DE CERCADO Y LA SITUACION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA<sup>18</sup>**

## 8.1. SITUACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COCHABAMBA

La población de niños, niñas y adolescentes menores de 19 años, asciende a 51.59%. Según el “Atlas estadístico de los municipios de Bolivia” (1999), el 46% de la población de Cercado, son niños, niñas y adolescentes. Aún así, ellos y ellas son los grandes ausentes de las políticas de desarrollo nacionales, departamentales y locales. Fruto de ello, nos encontramos ante situaciones muy preocupantes:

- La mortalidad infantil ha bajado en Bolivia del 113 por mil (Unicef-1994) al 67 por mil, en menores de 5 años. En de Cochabamba es 78 por mil y en Cercado 53 por mil.
- En relación a educación, el 89% asiste a la escuela (hay un 11% que no asiste). Sin embargo, sólo el 32% de los alumnos siguen sus estudios secundarios.
- En relación a la infraestructura educativa, el Municipio de Cercado, cuenta con 155 locales educativas y 277 unidades educativas. Varios de estos locales no son adecuadas en cuanto a higiene, hacinamiento (comodidad) y localización.
- En cuanto a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, anualmente, entre las ciudades más grandes de Bolivia, se reportan alrededor de 1.000 casos de abuso sexual.
- Según la PTJ, los casos de abuso sexual atendidos en la gestión 1999 en el Cercado son de 142 y en el primer semestre del 2000 ya se ha reportado 74 casos; sí por cada caso denunciado hay 10 que no se denuncian, nos encontramos ante una cifra de 1.420 casos/año de abuso sexual. En el 90% de los casos, las víctimas son del sexo femenino.
- Respecto al maltrato infanto-adolescente, el 43.65% sufren violencia. Según DNI (1992), los niños son víctimas maltrato físico con un 32.3% frente a un 17.6% de niñas. A nivel del maltrato psicológico, sufren las niñas con un 33.5% frente a un 28.9% de niños. Del total de casos atendidos en DNI en los últimos años, el 55% corresponde al sexo femenino. El maltrato también se da en el ámbito escolar, 5 de cada 10 niños, niñas y adolescentes sufren maltrato físico en la escuela y 9 de cada 10 sufren maltrato psicológico.
- Otra forma de violencia es la explotación sexual comercial. En la ciudad de Cochabamba el 46% de las mujeres que están en el comercio sexual son menores de edad, la mayoría entre los 15 y 17 años.
- En el trabajo infanto-adolescente, existen en Cochabamba alrededor de 100.000 niños, niñas y adolescentes desempeñando distintas formas de trabajo, ya sea por cuenta propia o como asalariados, en la ciudad son más de 20.000, con prevalencia del sexo femenino con un 53% las actividades que desarrollan son: trabajadoras del hogar, manufactura, economía informal, servicios, construcción y otros.
- El trabajo infanto-adolescente a nivel rural obedece a factores culturales y en el urbano a situaciones socio-económicas, con distintas formas de explotación laboral, discriminación e inclusive violencia (maltrato, abuso sexual).
- La situación de niños, niñas, adolescentes que viven en la calle, es otro tema preocupante. En Cochabamba existen alrededor de 250 niños, niñas y adolescentes viviendo en las calles (DNI, 1996)., el 75% es adolescente y el 70% es del sexo masculino, las adolescentes incurrir en embarazos precoces, provocando una segunda generación.
- Por otra parte, en el SEDEGES (Gestión Social), se han registrado de 120 instituciones que dan acogida a niños y niñas en orfandad o abandono, se calcula que en la ciudad de Cochabamba existen alrededor de 5.000 niños, niñas y adolescentes en esta condición; sin embargo, es insuficiente el apoyo de estas instituciones.

- Respecto al tema de la participación y protagonismo infanto-adolescente, poco se ha podido lograr para legitimar el derecho a organizarse y decidir que tienen los niños, niñas y adolescentes, en el objetivo de lograr su reconocimiento en la comunidad. Los esfuerzos son aislados de organizaciones juveniles, las defensorías, etc. Un problemas en este aspecto son las Pandillas.

## 8.2. RESPONSABILIDAD Y DESAFIOS QUE DEBE ASUMIR LA MUNICIPALIDAD

Las actividades que realiza la municipalidad en el tema, a través de las defensorías de la niñez y adolescencia en la promoción y defensa deben ser más fortalecidas.

Los principales desafíos que se presentan y merecen una constante y prioritaria atención en la prevención, promoción y defensa son:

- Niños, niñas y adolescentes que sufren violencia física, psicológica o sexual.
- Niños, niñas y adolescentes que viven en las calles.
- Pandillas juveniles.

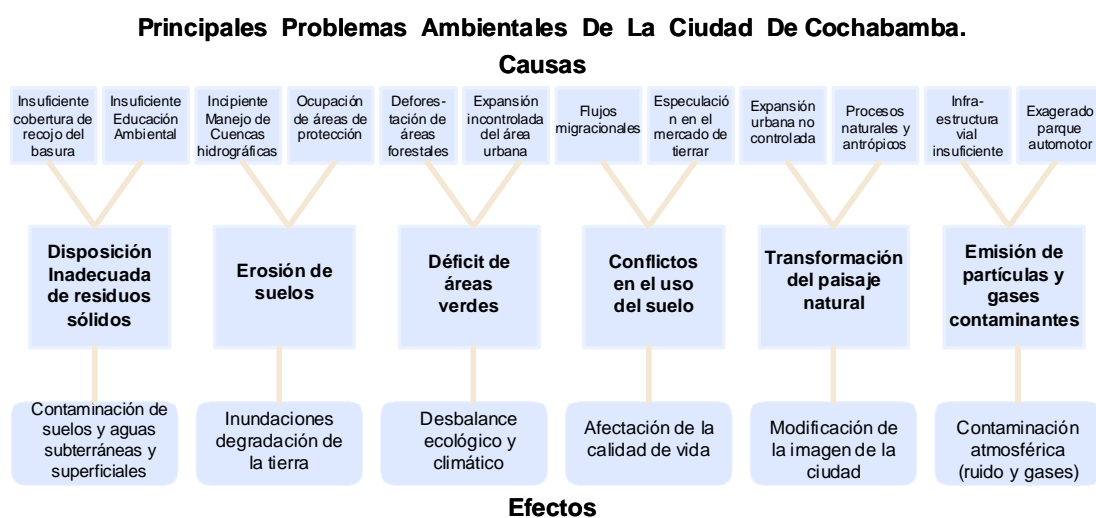
## 9. PLAN DE ACCION AMBIENTAL MUNICIPAL, DIAGNOSTICO Y LINEAS ESTRATEGICAS<sup>19</sup>

### 9.1. PERFIL AMBIENTAL

**a) Impacto ambiental de la densificación de la provincia:** La sobrecarga del ecosistema urbano, debido al exagerado crecimiento poblacional constituye uno de los factores de mayor impacto sobre el medio natural. El perfil ambiental y sus características biofísicas decayeron por atención mínima a servicios básicos, los efluentes urbanos residencial e industriales son los más importantes contaminadores de la cuenca de mayor importancia (Maylancu-Rocha).

**b) Principales actividades socioeconómicas de impacto ambiental:** Por orden de impacto son: Transporte automotor (-25); servicios automotores (-22); comercio informal (-18); Centros de abastecimiento de productos de primera necesidad (-14); restaurantes, bares y afines (-8) y; finalmente, la actividad residencial (-5).

### c) Principales problemas ambientales de la ciudad



### 9.2. CALIDAD AMBIENTAL DE LA CIUDAD

En base a una valoración de 1 a 5 de cada variable considerada, se calificó la calidad ambiental, mediante una escala que expresa tres condiciones:

- < 50 puntos = Calidad ambiental afectada
- 51 a 65 puntos = Calidad ambiental moderadamente afectada
- > 65 puntos = Calidad ambiental equilibrada.

Los resultados obtenidos son los siguientes:



Analizando el componente de la contaminación ambiental: Atmosférica (parque automotor, tratamiento de vías, emisiones industriales, etc.) Hídrica (aguas residuales: descargas industriales y domésticas; residuos sólidos, ...), y de suelos (uso de suelo, residuos sólidos, aguas residuales), a nivel distrital tenemos los siguientes resultados:

## Impactos Ambientales Distritales

### 9.3. LINEAS ESTRATEGICAS DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

#### a) Objetivos estratégicos

- Fortalecer la gestión ambiental
- Desarrollar un sistema autosustentable de gestión ambiental,
- Propiciar la consolidación de la gestión ambiental

#### b) Objetivos del Plan de Acción Municipal

- Responder a los instrumentos normativos ambientales y las políticas ambientales.
- Ejercer competencias descentralizadas en la planificación, gestión y seguimiento ambiental.
- Actualizar el proceso de evaluación de las condiciones ambientales y sus impactos.
- Fortalecer el proceso de gestión ambiental con instrumentos técnicos de planificación.

#### c) Principales líneas de acción ambiental

- Implementar un sistema de capacitación ambiental.
- Implementar sistema de prevención, control y monitoreo ambiental.
- Red informática de control ambiental Municipal.
- Complementación jurídica al reglamento ambiental municipal
- Construir el mapa socio ambiental.
- Centro de investigaciones ambientales.
- Manejo del entorno ecológico – paisajístico y educativo de lagunas.
- Modelo de gestión de residuos sólidos.
- Control de la contaminación de suelos (mapa temático).
- Manejo silvicultural (cobertura vegetal, áreas verdes para ecoturismo).
- Saneamiento público (centro de control de zoonosis, sistema de control y vigilancia de calidad de alimentos, de vectores y salud ambiental).
- Educación ambiental municipal: coordinación de acciones educativas.
- Sistema de información al ciudadano: recepción y atención de demandas ambientales.

## **10. PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE GENERO<sup>20</sup>**

### **10.1. CONTENIDOS ESPECIFICOS**

En general, nuestros diagnósticos nos permitieron detectar las condiciones de inequidad de género en las necesidades de habitación, trabajo, salud, educación, recreación, organización, servicios, etc.. del hombre y la mujer en sus distintas condiciones sociales, culturales y generacionales al interior de nuestro municipio, que denota lo siguiente:

1. Un municipio con un aparato productivo débil orientado a los servicios que no ha podido desarrollar su papel de articulador económico regional y nacional, debido a la inexistencia de condiciones básicas para la generación de riqueza y empleo productivo: participación ciudadana para el desarrollo productivo, capacitación para la producción, políticas de apoyo a la inserción laboral femenina y joven, programas de recuperación de la capacidad productiva y de apoyo de la tercera edad y discapacitados.

Las características productivas y participación de mujeres y niños en el sistema económico resaltan a los Distritos 9 y 13 de vocación agropecuaria y forestal, los Distritos Centrales con actividades de comercio, servicios y transportes y los distritos de alrededor con algunos potenciales productivos.

En general, la anexión de la mujer al aparato económico municipal es muy difícil y bajo condiciones de discriminación, por la poca apertura de sectores masculinos empresariales a la mujer en los puestos de dirección, bajos salarios, su adaptabilidad a los tiempos parciales de trabajo, la subcontratación, el empleo temporal y las condiciones del trabajo informal.

En conclusión existe una marcada diferenciación y división del trabajo por género y generación que relega el trabajo femenino, de los niños y niñas, así como de los de la tercera edad, siendo aún restringido las oportunidades de acceso al empleo por la poca capacidad de generación de empleo del sector formal.

2. Un municipio donde la calidad de vida se presenta en franco detrimento, entendiendo ésta como una reivindicación social que desplaza la atención a las necesidades y servicios básicos promovidos por las políticas del municipio, hacia la satisfacción de necesidades de carácter más cualitativo.

El ecosistema urbano, depende del balance sustentado por la cordillera del Tunari, afectada por un creciente proceso de degradación ambiental en sus partes altas y de ocupación urbana en sus zonas bajas de recarga acuífera. Haciendo del municipio un sistema inestable, frágil, vulnerable ambiental como socioeconómico y políticamente.

El crecimiento poblacional provoca una expansión urbana desordenada y condiciones precarias de habitabilidad de baja densidad, con efectos sobre las zonas agrícolas, carencia de servicios, deterioro ambiental, etc.

Este problema, aunado a la escasa educación ciudadana en temas ambientales, pocos canales de difusión, el crecimiento insostenible del parque automotor, el aumento del volumen de desechos sólidos junto a métodos inadecuados de recolección y disposición final (relleno sanitario de K'ara – K'ara), y la explotación irracional de recursos naturales (ladrilleras y marmolerías, etc.), deterioran la calidad ambiental por contaminación del agua, aire y tierra.

La infraestructura en salud es cuantitativamente aceptable, con una mala distribución, la cultura de utilización de equipamientos concentrados en el área central, la mala calidad en la atención de salud, el uso indiscriminado de la medicina tradicional deterioran la salud junto al desconocimiento de la salud reproductiva y alta mortalidad materno-infantil.

En los Distritos hay insuficiente dotación de áreas verdes recreativas, deportivas y de equipamiento social y casi excluyentes para mujeres y ancianos/as. Los elementos de apoyo urbano al peatón son inexistentes (basureros, paradas para el servicio público, señalizaciones horizontales y verticales, iluminación peatonal, rampas y franjas de circulación para coches de niños y discapacitados, etc.).

3. Un municipio donde la gestión del desarrollo local, en el marco de la democracia representativa, carece de bases reales de participación ciudadana donde las organizaciones sociales e instituciones encuentren espacios de debate de los asuntos de interés colectivo para influir en las decisiones del gobierno local.

Las organizaciones populares y la presencia de OTB's y Juntas Vecinales están coptadas y responden a manejos clientelares, al ejercicio arbitrario del poder municipal y a la manipulación de la información pública. En este escenario, las mujeres y los jóvenes no encuentran posibilidades reales de participación, de liderazgo y decisión, en los pocos casos su participación se restringe a cargos no ejecutivos o de apoyo.

No existen aún suficientes espacios de diálogo de la problemática municipal y regional. En consecuencia, la influencia de la población sobre las decisiones en asuntos de interés público es débil e insuficiente y se carece de un proyecto de configuración real de una ciudadanía femenina.

4. Un municipio donde las posibilidades de construcción del Desarrollo Humano Sostenible, no se sustentan en la formación integral de las personas y en el desarrollo de su capacidad creadora, sus habilidades y destrezas.

El sistema educativo regional presenta dificultades en la implementación de la Reforma Educativa tanto en llevar al aula los ejes transversales del desarrollo (género, medio ambiente y salud), como en la instrumentación de la participación (juntas escolares).

La centralización de la infraestructura educativa en los Distritos 10, 11 y 12, esta ocasionando déficits en los restantes distritos.

La formación en escuelas y universidades en general, no contempla las necesidades del aparato productivo regional, ausencia de coordinación en este aspecto. Existen también problemas de violencia en la escuela, acoso sexual, discriminación de género y falta de respeto de los derechos del niño/a, adolescente y joven de ambos sexos.

5. Un municipio donde la relación intrínseca del El Desarrollo Humano con Seguridad Humana, entendida como la recuperación del derecho ciudadano a vivir humanamente en casa y fuera, con equidad, justicia, libertad, democracia y tolerancia no se constituye en uno de los pilares fundamentales de construcción del desarrollo municipal.

Los casos de violencia familiar y social van en aumento, las víctimas principales son las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad. Al mismo tiempo, se incrementa los casos de delincuencia en la sociedad. La seguridad ciudadana es una demanda ampliamente manifestada por la población.

## **11. CONSTRUYENDO UN DESARROLLO HUMANO PARA TODOS<sup>21</sup>**

El gobierno boliviano decide convocar al II Diálogo Nacional e invita a la Iglesia a formar parte del proyecto; así en noviembre de 1999 se inicia el Foro Jubileo 2000 “Construyendo un Desarrollo Humano para todos”, con el propósito de contribuir al Diálogo Nacional y con la consigna de construir UN DESARROLLO HUMANO PARA TODOS

### **11.1. OBJETIVOS**

- Facilitar la participación de la sociedad civil (para el control y seguimiento de fondos).
- Comprometer a la población en la lucha contra la pobreza.
- Facilitar un espacio participativo y representativo de la sociedad civil.
- Generar, fortalecer y consolidar la capacidad de monitoreo y auditoría social, mediante un mecanismo representativo y participativo de análisis y evaluación permanente.

### **11.2. DIAGNOSTICO**

#### *Empleo e ingresos*

- Falta reinversión a causa de una baja credibilidad
- Pocos ingresos implican peores condiciones de vida
- Carencia de recursos para proyectos de desarrollo

#### *Políticas Macroeconómicas*

- Ubicación de grupos de población con alta inseguridad alimentaria por regiones y áreas rural y urbana, y escenarios de reproducción de la pobreza.
- Débil fomento a microempresas y problemas de acceso al crédito
- Insuficiencia de infraestructura productiva: caminos, riego, energía

- El productor desconoce o no tiene posibilidades de producir productos con valor agregado.
- El desarrollo alternativo demostró escasa efectividad en la generación de una economía campesina sustitutiva a la economía de la coca.

#### *Participación, control social, derechos humanos, justicia y cárceles*

- La población desconoce o conoce muy poco el nuevo marco jurídico y normativo del país y no exige la debida información sobre el manejo de los recursos.
- Las instancias de gobierno no informan adecuadamente respecto de la gestión pública y a veces ocultan información sobre el manejo de los recursos.
- Los mecanismos de control actuales no son realmente efectivos
- La población todavía no participa de manera regular, activa y orgánica
- Existe una flagrante discriminación económica, social, cultural y de género en la aplicación de las leyes.

#### *Educación*

- Ineficiencia en el desempeño laboral de los educadores y educadoras
- Falta formación psicopedagógica en los educadores para atender los problemas que atraviesan sus alumnos.
- Persiste un elevado porcentaje de analfabetismo
- Déficit en educación técnica que habilite para el trabajo productivo
- Exclusión de personas con necesidades especiales
- Falta programas de educación alternativa para niños que viene y/o trabajan en la calle
- Las personas de la tercera edad están excluidas de toda oferta educativa
- Insuficiente descentralización del sector

#### *Salud*

- Índices elevados de contaminación: polvo y heces fecales. agua no potable
- Enfermedades respiratorias y digestivas
- Insuficiente prevención de enfermedades
- Alto índice de desnutrición y mortalidad materno infantil
- Deficiente infraestructura, equipamiento e insumos en hospitales y postas sanitarias
- Falta de organización y coordinación interinstitucional para ejecución de programas de educación sexual y reproductiva
- No existen programas de seguridad alimentaria
- Programas de salud no incorporan medicina tradicional
- Alto índice de indigentes, ancianos, niños de la calle y minusválidos desprotegidos.
- Necesidad de mejorar las relaciones humanas entre los que otorgan servicios y beneficiarios del área de salud
- Los planes y programas educativos actualmente no reflejan un tratamiento de temas de salud y cuidado personalmente, aunque en le Reforma Educativa la salud es un eje educativo

- Pésimas condiciones de habitabilidad en zonas que carecen de servicios básicos de salud

#### *Ecología y medio ambiente*

- Existe escasa difusión de leyes, reglamentos y normas ambientales promulgadas
- El conocimiento e interpretación de la legislación ambiental se queda en instituciones públicas y privadas y no llega hasta la población en general.

### 11.3. PROPUESTA

#### A) DISTRIBUCION EQUITATIVA DE RECURSOS FINANCIEROS:

#### B) DEMOCRACIA, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (en Educación, cultura, salud):

- Fortalecimiento de las instancia de participación y control social y creación de otras.
- Campañas educativas y formativas de promoción de derechos ciudadanos.

#### C) USO RACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE:

## 12. DIALOGO DE LA PROVINCIA CERCADO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA<sup>22</sup>

El mes de junio del 2000 se realizó el DIALOGO 2000 en el Municipio Cercado de Cochabamba.

*La presente relatoría refleja algunos aspectos sobresalientes del trabajo realizado por quienes participaron en dicho Diálogo. Se partió con el criterio de que el Municipio Cercado de Cochabamba es eminentemente urbano y tiene un conjunto de comunidades campesinas asentadas en su entorno rural. Diferentes estudios realizados en el municipio señalan la existencia de una amplia y creciente población que se ubica por debajo de la línea de pobreza y que los indicadores de pobreza utilizados por entidades como UDAPSO y el PNUD dan también cuenta de los diferentes niveles de pobreza de los pobladores del Municipio.*

### PARTE A

**Pregunta 1.-** Dada la realidad del Municipio y en orden a quienes son los pobres, donde están asentados y de qué se ocupan se dio la siguiente respuesta: **Los recursos de la lucha contra la pobreza deben ser destinados a la población pobre de barrios marginales y comunidades campesinas y en especial para las mujeres jefas de familias pobres y para los desempleados.** Dentro las acciones de lucha contra la pobreza no debe descuidarse de atender a otros sectores sociales vulnerables como las personas de la tercera edad.

**Pregunta 3.-** Una vez consensuada las respuestas a las acciones por áreas de la pregunta 2 se definieron las **cinco acciones más importantes:**

- ✓ **Fomento a micro—empresas familiares, artesanales y agrícolas comunales**, con acciones de promoción productiva (asesoramiento técnico, productividad, comercialización, mercadeo, etc.), y la apertura de líneas de crédito accesibles a estos sectores.
- ✓ En las acciones de saneamiento, se priorizan la dotación del servicio de **agua potable y de alcantarillado** sanitario, ésta acción es la que tiene mayor consenso social.
- ✓ Atención a la **niñez, adolescencia, mujeres y ancianos** fortaleciendo todos los servicios relativos a estos grupos, la extensión de las defensorías y construcción de guarderías comunales en cada Distrito y en especial en los más deprimidos.
- ✓ **Ampliación y mejoramiento de los servicios de salud preventiva** y el Seguro Básico de Salud.
- ✓ La Facultad de Medicina de la UMSS tiene en vista ampliar su programa de Medicina Familiar y Comunitaria y que la misma debería ser apoyada y fortalecida.

## **PARTE B**

**Pregunta 1.-** El Gobierno Municipal debe crear un Fondo específico para administrar los recursos de la lucha contra la pobreza. Con un Directorio compuesto por representantes de la sociedad para un mejor control.

**Pregunta 2.-** Por que la sociedad boliviana tiene una deuda social histórica con los sectores sociales en situación de pobreza, los criterios de transferencia deben tener el criterio de compensación por indicador de pobreza, de manera que se logre la equidad y justicia social. Se sugiere al Gobierno Central que pueda destinar recursos adicionales en calidad de premio a los municipios que logren eficiencia en el manejo de los recursos.

**Pregunta 3.-** El plenario decidió que las transferencias se operen a través del Sistema Bancario, con el entendido de que debe responder a un criterio de servicio social y por tanto, estar excepto del cobro por el servicio prestado.

## **PARTE C**

**Pregunta 6.-** Se plantea un FORO LOCAL PERMANENTE, tomando como base el FORO DEPARTAMENTAL y adecuando la organización a la realidad del Municipio de Cercado.

## **PARTE D**

**Pregunta 2.-** Se decidió poner en funcionamiento un CONGRESO CIUDADANO como el escenario donde se asuman decisiones consensuadas sobre asuntos interés común. Tratándose de un escenario democrático debe ser abierto. Estando en marcha el proceso del Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Cercado de Cochabamba, se dijo que el CONGRESO CIUDADANO será convocado por el Gobierno Municipal para decidir sobre la visión del futuro, las estrategias y los objetivos o políticas del Plan.

## **13. EL ANALISIS FODA**

### **EL DIAGNOSTICO FODA**

El resumen del diagnóstico que se presenta es resultado del trabajo realizado por el CPE, elaborado mediante la técnica FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). El diagnóstico es una construcción colectiva y priorizada.

## **FODA SINTESIS**

## COMENTARIOS

Los diagnósticos institucionales han aportado importantes e interesantes documentos de análisis de la situación actual del municipio que permiten contextualizar las ventajas y potencialidades; insumos que sirvieron para el análisis FODA con los miembros del Comité de Planificación Estratégica.

Combinando los capitales de la teoría del desarrollo y el FODA, en cuanto a las opiniones vertidas, las principales preocupaciones se centran en la débil formación de capital social:

- En cuanto a las fortalezas se mantiene un equilibrio en los cuatro capitales
- Las oportunidades se centran en el capital social y construido.
- Las debilidades se manifiestan en el capital social y posteriormente construido.
- Las amenazas también manifiestan la preocupación por el capital social
- Por tanto, Las debilidades, las amenazas resaltan el capital social.

---

## 14. LAS CONSULTAS CIUDADANAS

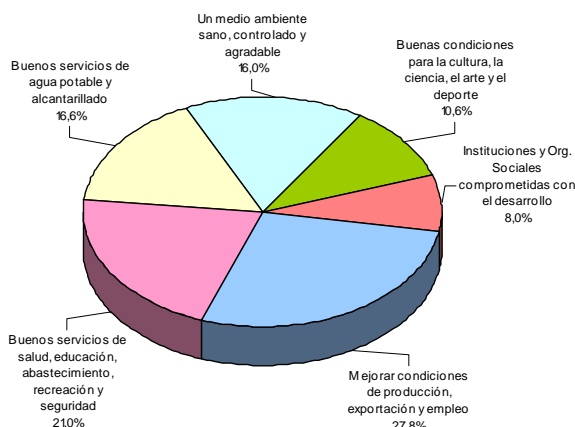
Con el propósito de informar sobre los resultados alcanzados en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la provincia Cercado y hacer un sondeo de opinión acerca del ideal de Municipio que tienen los ciudadanos; se han realizado cuatro Ferias Populares de Consulta Ciudadana y una encuesta DELPHI a personas importantes.

Para conocer la visión preferente de los ciudadanos se puso en consideración los siguientes temas que emergieron de los macroproblemas identificados en el cuadro situacional, a los que se adscribieron los participantes:

- Instituciones y Organizaciones Sociales comprometidas con el desarrollo
- Un Medio Ambiente sano, controlado y agradable
- Mejores condiciones de producción, exportación y empleo
- Buenos servicios de salud, educación, abastecimiento, recreación y seguridad
- Buenas condiciones para la cultura, la ciencia, el arte y el deporte
- Buenos servicios de agua potable y alcantarillado

Los resultados fueron los siguientes:

**RESULTADO GENERAL ACERCA DE LA VISION  
FERIAS POPULARES**



Los anhelos de la población están relacionados directamente con el grado de satisfacción de sus necesidades, por ello la diferencia de opinión de los pobladores del Distrito 9, respecto a las otras zonas donde se realizó la consulta.

**15. LA ENCUESTA DELPHI**

Se ha aplicado el DELPHI para conocer la opinión de diferentes personalidades en torno a la problemática, potencialidades y visión del Municipio. Se cuenta con opiniones de representantes de entidades de Gobierno, autoridades municipales, dirigentes de entidades privadas (Cámaras y asociaciones), entidades académicas de educación superior, organizaciones cívicas y sociales y de instituciones privadas de desarrollo social (ONGs).

**RESULTADO DE LA ENCUESTA DELPHI**

**PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PERCIBEN EN EL MUNICIPIO**

Nº	IDEA FUERZA O CRITERIO COINCIDENTE	Nº MENCIONES
1	Falta de recursos económicos e incremento de la pobreza	24
2	Escasez de agua y falta de infraestructura de servicios básicos	23
3	Burocracia y poca capacidad de coordinación interinstitucional	20
4	Falta de políticas, planes y acciones de ordenamiento territorial	15
5	Débil gestión ambiental e incremento de la contaminación	14
6	Descrédito institucional por incumplimiento de normativas y corrupción	13
7	Incremento de la inseguridad humana (ciudadana, alimentaria, empleo, justicia)	12
8	Crecimiento de la informalidad y del comercio minorista (caos en la Cancha)	12
9	Varias opiniones singulares	23

**POTENCIALIDADES PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS INDICADOS**

Nº	IDEA FUERZA O CRITERIO COINCIDENTE	Nº MENCIONES
1	Alto interés de la comunidad para organizarse y participar activamente	19

2	Existencia de un marco normativo y legal que favorece la gobernabilidad	16
3	Clima, recursos naturales y espacios ambientales aptos y atractivos (turismo)	12
4	Existencia de planes para el desarrollo (PEDEG, PMDDs, Plan Estratégico, etc.)	11
5	Ubicación geográfica estratégica y centro de convergencia regional	10
6	Disponibilidad de recursos financieros (coparticipación, regalías, inversiones)	9
7	Presencia de entidades académicas con buen nivel para la formación de RRHH	9
8	Varios criterios dispersos	70

#### **CUALIDADES QUE DEBERÍA TENER EL MUNICIPIO EN LA VISION DE FUTURO**

<b>Nº</b>	<b>IDEA FUERZA O CRITERIO COINCIDENTE</b>	<b>Nº MENCIONES</b>
1	Municipio participativo y democrático, no politizado ni sectario	30
2	Municipio productivo y articulador del desarrollo económico, emprendedor.	28
3	Equitativo, solidario y facilitador del acceso a los servicios para todos	25
4	Sostenible, saludable y respetuoso del medio ambiente	23
5	Con capacidad profesional y con buen aprovechamiento de sus RRHH	15
6	Con creciente calidad en la prestación de servicios y con competitividad	13
7	Más humano, más honesto y con valores sociales y éticos	12
8	Otros criterios dispersos	10

#### **ACCIONES PRIORITARIAS QUE DEBERIAN EJECUTARSE PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA**

<b>Nº</b>	<b>IDEA FUERZA O CRITERIO COINCIDENTE</b>	<b>Nº MENCIONES</b>
1	Fomentar e impulsar la economía urbana productiva y de servicios	25
2	Emprender una gestión ambiental participativa y eficiente	24
3	Intervención participativa e institucional para resolver el problema del agua	18
4	Reordenamiento de los mercados y del congestionamiento vehicular	17
5	Facilitar la comunicación y la información a la comunidad	12
6	Ampliar y mejorar los servicios de educación y de salud para todos	11
7	Ordenamiento territorial planificado y participativo (solución a la ilegalidad)	10
8	Garantizar y fortalecer la gestión de los planes de desarrollo	10
9	Otros criterios dispersos	29

## **16. CONCLUSIONES**

Hasta aquí, podemos identificar la situación actual del Municipio Cercado, en sus principales problemas y potencialidades, tomando en cuenta los diagnósticos institucionales, el análisis FODA, los resultados de la consulta ciudadana y la encuesta DELPHI.

#### **MACROPROBLEMAS:**

- Limitada capacidad de gestión institucional y organizacional (poco compromiso y coordinación interinstitucional)

- Limitada capacidad de gestión económica productiva (empresariado débil, sin liderazgo, incremento de la economía informal, etc.)
- Deficiencias en comunicación social.
- Insuficiente infraestructura de servicios básicos y sociales
- Problemática de agua en Cochabamba
- Contaminación ambiental (parque automotor, servicios básicos, abastecimiento, agua, etc.)
- Recursos humanos y sociales vulnerables (inseguridad, desacato a leyes, analfabetismo mujeres, morbimortalidad, baja credibilidad en autoridades e instituciones, ...)
- Problemática de los asentamientos ilegales y ocupación arbitraria del territorio.

#### POTENCIALIDADES:

- Principal centro prestador de servicios administrativos, comerciales.
- Apertura de las instituciones públicas a la participación de la sociedad, e incremento del interés a participar de instituciones y organizaciones sociales (especialmente femeninas).
- Centro de convergencia de la producción agrícola.
- Existencia de PYMES con capacidad creativa y generadora de empleos.
- Clima y ecosistema brinda interesantes oportunidades para la explotación turística.
- La ubicación geográfica estratégica como nudo articulador del eje central nacional.
- Cochabamba tiene posibilidades de convertirse en un Centro importante en las telecomunicaciones y en los servicios de educación superior y de salud.
- Existencia de capacidades humanas y sociales
- Potencial turístico y cultural (semillero de valores culturales, gastronomía, etc).
- Conexión caminera, aérea, (ferroviaria) con los principales centros de producción y consumo a nivel nacional.
- Relacionamiento internacional, credibilidad ganada.
- Gobierno Municipal estable por varios años.

## **CAPITULO VII**

### **EL PLAN ESTRATÉGICO**

#### **EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN**

Los municipios de Bolivia poseen un marco legal e institucional sustentado. Las Leyes de Participación Popular, Descentralización administrativa y de Municipalidades han establecido procedimientos y formas de relación entre el Estado y la Sociedad y también las condiciones de administración y de la distritación municipal para alcanzar mayor eficiencia en el uso de los recursos, tanto estatales como los generados en cada municipio.

Las normas aprobadas para aplicar la planificación participativa municipal se encuentran sostenidas tanto por las leyes indicadas como por el Sistema Nacional de Planificación – SISPLAN que establece un conjunto de procesos – normas y procedimientos que deben ser cohesionados desde la estructura Nacional, Departamental y Municipal para facilitar la interacción con la sociedad civil, auspiciar procesos de Planificación Descentralizada para lograr una coherencia en la toma de decisiones en función del Desarrollo Humanos Sostenible.

La norma de Planificación Participativa Municipal (PDM) menciona que todas las organizaciones de la sociedad tiene como compromiso contribuir a la elaboración y ejecución técnica de los Planes de Desarrollo en cada ámbito de su intervención.

El proceso generado en el Municipio de Cochabamaba, al elaborar participativamente el Plan Estratégico de Desarrollo es una evidencia de todos estos planteamientos.

#### **EL PLAN ESTRATÉGICO**

El Plan Estratégico es es el conjunto de decisiones concertadas por los actores sociales e institucionales para provocar cambios sustanciales en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población del municipio.

Sus principales componentes son:

- **La Visión**
- **Las Directrices y las Líneas de Acción**
- **Las Acciones Estratégicas**
- **El Plan de Acción**

- a) ¿Qué de estratégico tiene el plan?  
Prioriza el capital social y humano
- b) ¿Cuál es la finalidad del Plan?  
Generar compromisos compartidos
- c) ¿Es suficiente la BASE OBTENIDA para proyectar una propuesta?  
Se ha “CAPTADO” una demanda cualitativa global que sintetiza las demandas excesivamente objetivas y puntuales espesadas por las OTBs, .
- d) ¿Cuál es la fortaleza del PRODUCTO OBTENIDO?  
Es la experiencia que demuestra que es posible integrar un proceso participativo, interinstitucional con objetivos concertados y acciones articularlas en una propuesta.

- e) Si la propuesta representa una ALTERNATIVA, cuál es la viabilidad en el contexto político actual?

Es una alternativa actual a los procesos aislados y casi nada articulados de planificación que practican las instituciones, sin embargo las exigencias deben ser graduales conforme evolucione el proceso porque se trata ante todo de un cambio de mentalidades y de actitudes.

- f) ¿Cómo se puede ACELERAR – MEJORAR – CONCRETIZAR este proceso de cambio de actitudes?.

Existen algunas acciones básicas que deben ser ejecutadas para garantizar la marcha del proceso, una de ellas es el COMPROMISO ABIERTO y PUBLICO de manera que exista un control social. La otra, ligada a la anterior, es la comunicación del PLAN, para validarlo públicamente y conseguir la legitimidad de los actores sociales del municipio.

## **LO ESTRATÉGICO DEL PLAN**

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como fundamento la demanda de los vecinos expresada por las OTBs cada cinco años, en cambio el Plan Estratégico de Desarrollo sistematiza dichas demandas identificando fortalezas y debilidades en un entorno de factores que influyen positiva y negativamente en la solución de los macroproblemas que obstaculizan el desarrollo del municipio.

La estrategia como proyecto político es un elemento básico de la planificación, el procedimiento estratégico es una actitud y un método que exige una revisión coherente de las partes integrantes del sistema de planificación.

PLAN implica: estrategia, plan a mediano plazo y plan operativo, por tanto; la planificación está integrada por la estrategia, por las metas, por objetivos concretos y por las medidas y acciones destinadas a hacer virtuales esos objetivos.

El concepto de “estrategia” se aplica al resultado del proceso de definición de la política general e incluye una explicación de las “grandes alternativas”.

Para formular una estrategia se necesita un análisis riguroso de viabilidad (opciones).

Toda estrategia se apoya sobre dos elementos básicos: la definición de una IMAGEN PROSPECTIVA del funcionamiento del sistema económico y social y la DETERMINACIÓN DE LA TRAYECTORIA o sea de las acciones o proyectos estratégicos.

CONCIENCIA SOCIAL: es el conocimiento colectivo que tiene una sociedad determinada sobre su propia realidad. Encadenadas en una secuencia temporal.

LA DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA: debe basarse en un diagnóstico y en las posibilidades de su evolución (trayectoria) hacia la imagen objetivo deseada.

La estrategia implica la definición de objetivos para cada etapa. La esencia de una estrategia es el análisis de la DIRECCIÓN del proceso del desarrollo; todo análisis de estrategias parte del esclarecimiento, en el contexto histórico, de una problemática presente, de la interpretación de esa realidad objetiva por parte de los distintos grupos sociales; de la posición que asumen ante esa realidad.

Toda estrategia plantea una cadena de acciones y reacciones y también plazos para decidir acciones y alcanzar reacciones.

Los plazos tiene otro sentido en el concepto de estrategia ( no son fechas para alcanzar metas) son cálculos flexibles de tiempo estimado para que se produzcan los efectos de una etapa de la trayectoria.

Una estrategia puede concebirse como la secuencia de patrones de desarrollo que permiten alcanzar una imagen – objetivo determinada.

Una estrategia es: el arte de unir – sumar y avanzar en el tiempo preciso.

- Unir para consolidar el apoyo logrado.
- Sumar agregando nuevas fuerzas sociales favorables al proceso propuesto
- Avanzar hacia nuevas metas sobre la base del mayor poder obtenido.

Una estrategia no puede ser “un documento” sino un PLANTEAMIENTO y una actitud en constante revisión.

La estrategia constituye una PROPOSICIÓN para ACTUAR según el conocimiento del momento (ampliación/revisión de ese conocimiento deriva en la revisión de la estrategia).

La VIABILIDAD de una estrategia dependerá del COMPROMISO y la ENERGÍA que pongan en su desenvolvimiento quienes la formulan y apoyan para que esta no se convierta en una simple evaluación de la posibilidades de llevar adelante.

UNA ESTRATEGIA es un procedimiento por medio del cual se procura encausar la dirección del proceso de desarrollo.

El concepto de ESTRATEGIA supone la necesidad de hacer COMPATIBLE la formación de conciencia sobre la IMAGEN OBJETIVO a la que se aspira con la definición y la promoción de acciones concretas y materiales a corto plazo que, por ser viables puedan conducir hacia esa imagen.

En resumen: el concepto de estrategia puede definirse como la búsqueda de una secuencia eficiente y viable de un modelo de desarrollo que conduzca a una imagen objetivo o VISION.

## **LA FORMULACIÓN DE LA VISIÓN DEL MUNICIPIO CERCADO**

La formulación de la visión estratégica, concilió varias tendencias; una visión generosa en cuanto a la equidad social, una visión participativa para el ejercicio de una democracia horizontal sin privilegios, una visión económica inspirada para articular proceso de desarrollo interno con el objetivo de mejorar las posibilidades de las nuevas generaciones.

El ambiente solidario de la construcción visionaria pudo establecer un mandato colectivo que se expresa en la siguiente formulación validada en la plenaria del CPE. **“Cochabamba, el municipio jardín, hogar de todos, solidario, informado, participativo y prospero, con igualdad de oportunidades, respetuoso de sus culturas y del medio ambiente”**.

Esta formulación, sintetiza y aglutina las tendencias sectoriales y subjetivas amalgamándolas en una frase que connota una real preocupación por el futuro del municipio.

La visión retoma el concepto de **“ciudad jardín”** elaborado en la propuesta del primer Plan Director de Cochabamba, su vigencia es extendida el nuevo ámbito jurisdiccional previsto por Ley de Participación popular y la actual Ley de Municipalidades. En este escenario deberán desarrollarse las mejores condiciones para elevar la calidad de vida de los habitantes.

La orientación del Desarrollo Humano sostenible asimilada en la construcción del Marco Conceptual implica un eje central que es la equidad, por este motivo el contenido expresado en la premisa; HOGAR DE TODOS hace referencia a una voluntad compartida de integrar intereses, aspiraciones y acciones en torno al principio acogedor nacional para la reducción de la pobreza.

Existe la necesidad de modernizar las “praxis política municipal” para cambiar la tradicional concepción inmediateista traducida en obras físicas, evolucionando las prácticas paternalistas (clientelismo) hacia una VISION de MAYOR ALCANCE, con eficiencia y eficacia social compatibles con los beneficios de una nueva modalidad en el destino de la inversión pública.

Con la finalidad de apuntalar este proceso de cambio, se hace necesaria una mayor información, que no se limite a un ejercicio de transmisión o recepción de mensajes sino que trascienda en su contenido, para motorizar encuentros y ensamblar voluntades, la visión prevé un mayor compromiso a partir del encuentro de aspiraciones entre la sociedad civil y su gobierno municipal.

La visión también recoge la amplia preocupación de los ciudadanos para mejorar la situación económica, considera que este aspecto es prioritario y en ese sentido formula un intenso deseo de cambio al definir el anhelo de PROSPERIDAD, generador de riqueza mediante el trabajo individual y compartido. El impacto de la crisis ha incrementado la extensión de la pobreza sin embargo el mensaje de la visión es optimista, favorable hacia una superación económica con el concurso de todos los cochabambinos. En el análisis FODA todos coincidieron que la riqueza solo se puede alcanzar con laborioso esfuerzo, integrando la productividad en un sistema de sinergias (cadenas productivas y de servicios) que hagan del municipio y de la región un centro de competitividad cada vez más efectivo, abriendo a Cochabamba al mundo tanto como eje integrador como nudo de articulación económica, social y eventual. Esta prosperidad deseada se fundamenta en la apertura de oportunidades en igualdad de condiciones. En esta dirección se apunta la necesidad de cualificar los servicios de salud y educación, resolver las demandas del suministro de agua potable y extender los servicios básicos. En la visión se destaca el aspecto pluricultural que tiene el municipio avizora un mejor encuentro integrador entre todos los grupos sociales y culturales que contribuyen a dar el sello tan singular que posee Cochabamba, el respeto por las identidades y culturas no será solo preservador sino que contribuirá a forjar una sociedad comprensiva de su variedad y de sus atractivos naturales.

Finalmente el mensaje de la visión reitera su vocación geográfica y ambiental de hacer de Cochabamba un escenario armonioso entre el desarrollo y el medio ambiente, esta imagen constituye una aspiración compartida por toda la sociedad. El principio de municipio saludable trasciende el concepto sectorial y se inscribe en una propuesta donde toda la ciudadanía debe estar comprometida.

## **LA MISIÓN INSTITUCIONAL**

Toda entidad define a su misión como la esencia y razón de ser de la misma, identifica las líneas por las cuales deben transcurrir sus acciones, es el camino que conduce al logro de sus objetivos. Las entidades reconocen su misión a través de sus normas establecidas; jurídico-legales, organizacionales y de relacionamiento.

El Gobierno Municipal en Bolivia tiene su Ley Orgánica modificada hace muy poco tiempo, en ella su misión ha sido establecida de acuerdo a las reformas constitucionales que asignan nuevos roles y competencias principalmente a partir de la Ley de Participación Popular, Ley de Descentralización Administrativa, Reforma Educativa. Este conjunto normativo debe estar en consonancia con el Sistema de Planificación Nacional (SISPLAN) que establece los ámbitos

donde se debe aplicar, de manera coordinada, la planificación municipal, local, regional y nacional.

Un elemento importante en esta misión institucional, es la planificación participativa, derecho ciudadano que supone la intervención de la sociedad civil en la identificación de las necesidades, el análisis de las posibilidades y la organización para hacer efectivas las soluciones.

En este escenario la misión de las municipalidades es muy importante, su rol articulador de la sociedad civil con el estado supone la función de ser **promotor y facilitador del Desarrollo Humano**, donde la responsabilidad del mejoramiento de la calidad de vida debe ser asumida por todos los actores sociales y económicos que interviene en el municipio.

## **CAPITULO VIII**

## DIRECTRICES DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO

La Visión, *Cochabamba: el Municipio Jardín, hogar de todos, solidario, participativo, informado y próspero, con igualdad de oportunidades, respetuoso de sus Culturas y del Medio Ambiente*, construida en talleres con representación intersectorial y ampliamente consensuada en el Comité de Planificación Estratégica en pleno, dió lugar a seis **directrices estratégicas**:

- Gestión pública, democrática y participativa.
- Democratización de la información y la comunicación.
- Economía dinámica, articulada local y regionalmente.
- Equidad social, de género y generacional.
- Afirmación de la identidad pluricultural y los valores éticos.
- Preservación y control ambiental y territorial.

Estas **directrices** definen las políticas públicas que la sociedad civil y los representantes de las instituciones estatales, privadas y no gubernamentales asumen para la gestión del desarrollo de la provincia Cercado.

Cada **Directriz Estratégica** fue encargada a un experto para su análisis, contextualización, programación y facilitación de talleres donde se elaboraron **las líneas y acciones estratégicas** del Plan, como respuesta a los diagnósticos institucionales.

El resultado de este trabajo combinado, entre personas especializadas en el área temática de las directrices y los miembros del Comité de Planificación Estratégica, es el siguiente desarrollo.

### ***Directriz: GESTION MUNICIPAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA***

Porque, promueve una gestión democrática y eficiente, sustentada en la cooperación mutua y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

### **FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

Desde mediados de los ochenta, el contexto socio-político nacional define un nuevo modelo de acción política basado en el sistema democrático representativo. El ejercicio de la *democracia representativa* implica un cambio en los antiguos parámetros de acción y lógica puesto que establece: la vigencia de un orden institucional normativo, la existencia de mediaciones entre la sociedad y el Estado y la constitución de una ciudadanía política.

Complementariamente y como parte del proceso de reforma política impulsado e los últimos años, se produce la *territorialización de la representación*, otorgando mayor poder a los espacios descentralizados, municipales y locales. La atención en lo local abre nuevos espacios de participación democrática ya que, a través de la promulgación de la Ley de Participación Popular, la Ley de Descentralización, la nueva Ley de Municipalidades y algunas reformas a la Constitución Política del Estado; se promueve y fomenta la participación en la definición de políticas, planificación y control social, al mismo tiempo que reconoce e integra a sectores antes marginados de la política institucional.

Estos aspectos, junto a los condicionamientos del nuevo modelo económico, producen importantes modificaciones en la acción social y política, como el declinamiento de actores sociales tradicionales (como los sindicatos) y el surgimiento de nuevos actores, temas de conflicto y lógicas de acción.

Sin embargo, el ejercicio de la democracia representativa y la implementación de las leyes, han puesto en evidencia **problemas y limitaciones** que requieren, por una parte, de una nueva

reforma y adecuación, y por otra, verificar su aplicabilidad en los contextos socio-políticos concretos.

A ello debemos añadir el **comportamiento** de una clase política que ha concentrado sus esfuerzos en crecer y acumular utilizando los recursos de poder a su alcance, descuidando problemas de corrupción, falta de transparencia e institucionalidad, la persistencia de viejas lógicas prebendales, patrimonialistas y clientelares que van provocando en la población, un sentimiento de desconfianza, descrédito y alejamiento de sus instituciones representativas.

Por estas razones resulta prioritario reformar algunos aspectos normativos, introducir mecanismos que garanticen un funcionamiento democrático de las instituciones públicas, así como trabajar en la construcción de una cultura política democrática y solidaria que surja de los espacios de la vida cotidiana y se plasme en la política local y nacional. Finalmente, se requiere de la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social para poder influir efectivamente en los procesos de decisión. En ese sentido, los espacios locales son definidos como los lugares más adecuados para el fortalecimiento de la democracia participativa, por su cercanía con la población, su tamaño y especificidad.

## **ATRIBUTOS Y DIFICULTADES**

El municipio del Cercado, como capital del Departamento, posee un conjunto de atributos:

- Su rol jerárquico, como principal centro político-administrativo regional (Departamento) y microregional (valle central).
- La estabilidad política de su gobierno municipal, que hace posible la continuidad de gestión por once años consecutivos.
- La existencia de una sociedad civil con relativa capacidad de organización y movilización, donde se destacan los movimientos femeninos.
- La apertura del gobierno municipal a procesos de planificación participativa, mediante la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo Distrital, los Planes Anuales Operativos y el Plan Estratégico de Desarrollo.

En su entorno se identifican situaciones favorables que le otorgan mejores posibilidades para fortalecer sus atributos:

- La existencia de un marco legal nacional que favorece la ampliación de la democracia, los espacios de participación y la planificación.
- La existencia de un Sistema Nacional de Planificación que facilita la práctica de la planificación **articulada** verticalmente con los niveles departamental y nacional y horizontalmente con los municipios vecinos y con las instituciones locales.
- La existencia de un proceso de **metropolización** entre los centros poblados de la microregión, del valle central: Cercado, Colcapirhua, Quillacollo, Vinto, Sipe Sipe, Tiquipaya y Sacaba; que crea condiciones favorables para la constitución de **mancomunidades**.

Pero también existen también problemas que afectan las posibilidades del desarrollo y que deben ser resueltos:

- La inestabilidad política en algunas instituciones locales, como la Prefectura, por el cambio frecuente de la principal autoridad y la imposibilidad de conformación de la nueva directiva del Comité Cívico.
- La limitada capacidad de gestión del desarrollo de las instituciones públicas y privadas, que no han logrado avanzar en la solución de los índices de pobreza. De acuerdo a datos del INE en el Censo de 1992 el 46% de la población era *pobre*, es decir, 190.581 personas (sobre un

universo de 414.307 habitantes); hoy, 2001, se estima que la población pobre creció a 292.504 personas (sobre un universo de 635.879 habitantes), con un incremento de más de 100.000 personas en ocho años.

- La escasa participación de la sociedad civil en la gestión del desarrollo, donde la toma de decisiones permanece circunscrita a la esfera de las instituciones públicas y las autoridades.
- La ausencia de un liderazgo, con capacidad de articular los intereses de la diversidad de actores económico-sociales, que promueva la concertación y la construcción de un **proyecto político** local de desarrollo.
- Las prácticas de corrupción en instancias públicas y privadas, que disminuye la credibilidad en los actores políticos, principalmente a causa del uso para intereses partidistas de las instituciones públicas

## **OBJETIVO GENERAL**

Construir un municipio democrático, basado en una gestión técnicamente eficiente y socialmente participativa que implica: representatividad y capacidad de autoridades y funcionarios públicos; una gestión municipal transparente e institucionalizada que responda a las necesidades sociales; con una cultura democrática y el ejercicio pleno de la ciudadanía para hombres y mujeres; el fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones y; finalmente, la participación efectiva en la gestión del desarrollo.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LINEAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS**

### ***Directriz: POBLACIÓN INFORMADA POR UN GOBIERNO MUNICIPAL QUE DEMOCRATIZA LA COMUNICACIÓN***

Porque, difunde de manera sostenida y directa las acciones y decisiones que ejecuta su gobierno municipal, estableciendo políticas de información y comunicación entre gobierno municipal y sociedad civil para democratizar la toma de decisiones.

### **COMUNICACIÓN: COMPROMISO Y COORDINACIÓN**

La progresiva incorporación de la temática municipal en el que hacer cotidiano, en todas las áreas que tienen que ver con el desarrollo de las políticas públicas, ha hecho necesario el tratamiento de este tema bajo enfoques metodológicos específicos para abordar desde los aspectos más simples hasta los problemas de gran complejidad y magnitud municipal.

En ese marco, se pretende rescatar los enfoques metodológicos relacionados con las tareas y funciones de los comunicadores, periodistas, redactores e incluso propietarios de medios de comunicación, así como de las organizaciones de la sociedad civil, porque de esas interrelaciones surgirán nuevas propuestas para enfocar la problemática municipal orientada a

brindar mayor y mejor servicio a la población; para **lograr compromiso y coordinación interinstitucional**.

Por otra parte, se pretende también a partir de la capacitación y especialización en materia municipal, involucrar a los profesionales de la comunicación en las políticas de gestión municipal de las instituciones públicas y privadas, para que contribuyan a ese gran objetivo de comunicación municipal.

## **FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

El análisis del estado de situación de la comunicación e información en el municipio Cercado identifica que:

- La municipalidad dispone en propiedad de un MCS oral (Radio Tricolor) que le permite llegar a la población en forma directa. Tiene un Departamento de Comunicación Social, encargado de llevar adelante la política comunicacional e informativa de la institución, logrando consolidar un programa informativo que se transmite por varios canales televisivos y la publicación de una revista impresa, ambas sobre la gestión municipal.
- Hay un crecimiento en la oferta de servicios de Internet, la incursión de algunas empresas privadas e instituciones públicas en páginas Web, la expansión de servicios de la telefonía celular por parte de operadores privados y opciones de televisión por cable, que proporciona un interesante abanico de posibilidades para la recepción de información, aunque para un reducido porcentaje de la población.
- La emergencia de medios de comunicación social populares como la radio “Canchaparlaspa”.
- La existencia de una diversidad de opciones de formación superior de recursos humanos en el campo de la Comunicación Social.

Sin embargo, la presencia de *debilidades* en el campo de en el campo de la información y comunicación indica problemas como:

- Insuficientes espacios de diálogo para el intercambio de comunicación e información, entre las instituciones públicas, privadas y de éstas con la sociedad civil.
- Ausencia de relaciones institucionales y de una política de comunicación entre las municipalidades de la microregión.
- Insuficiente difusión de los marcos normativos nacionales para la comprensión de los derechos y obligaciones ciudadanas.
- Dispersión de instituciones de información y generalmente desactualizadas.
- Improvización en el manejo de la información técnica.
- Acciones comunicacionales de las instituciones públicas a la propaganda de la gestión.
- Manejo hermético de la información en las instituciones publicas que no se transforma en conocimiento social.
- Sensacionalismo en la difusión de noticias en Medios de Comunicación Social con una finalidad mercantil de la información.

Una síntesis de lo analizado permite identificar los siguientes temas críticos:

**Comunicación Institucional en el Gobierno Municipal**, no es suficientemente fluida entre el Ejecutivo Municipal y el Concejo, lo que no garantiza la concreción de las políticas municipales.

Frecuentemente, la transmisión de información, de ida y vuelta entre las Oficialías y las casas municipales es restringida. En este tema, todavía hay una mentalidad “centrista” de las autoridades superiores de la alcaldía.

**Entre el Gobierno Municipal y la Sociedad Civil**, falta información sobre las decisiones y acciones del gobierno municipal.

Los medios de comunicación no prestan atención suficiente a los problemas del municipio y, cuando lo hacen, no siempre la información es veraz y oportuna.

**Entre líderes locales y la población**, entre los líderes de organizaciones locales y los vecinos, la comunicación es débil. Sólo algunos vecinos siguen de cerca la gestión de sus dirigentes y conocen las decisiones que asumen en su representación.

**Entre Organizaciones de la Sociedad Civil**, no existen suficientes canales de información entre instituciones de la sociedad civil: ONG’s, Juntas vecinales, OTB’s y Consejos Distritales. De este modo, se duplican esfuerzos, se pierde tiempo y se gastan recursos.

## **OBJETIVO GENERAL**

Promover la democratización de la comunicación para que la población informada, a través de sus organizaciones territoriales, gremiales y corporativas, participe junto a las instituciones en la toma de decisiones y en los procesos de planificación y control social de la gestión municipal.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LINEAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS**

**Directriz: MUNICIPIO CON ECONOMÍA DINÁMICA, ARTICULADA LOCAL Y REGIONALMENTE.**

Porque, dinamiza y articula la economía local y regional, promoviendo el empleo y la producción de bienes y servicios de calidad.

El eje “**Municipio Próspero**” se refiere a los procesos que, en el ámbito del Municipio de Cochabamba, comprenden la producción, distribución, intercambio, apropiación y utilización de la riqueza social.

La magnitud de la riqueza creada y cómo ella se distribuye, intercambia, apropia y utiliza depende de la manera cómo y para qué se aprovechan los recursos como el trabajo, el capital, la información, el conocimiento, la habilidad organizacional, los recursos naturales.

Los procesos económicos ocurren en una dimensión territorial en la que resaltan la localización y articulación territorial de las actividades económicas en el marco de los procesos sociales, políticos, culturales de las sociedades.

Si bien la actividad económica tiene a las unidades productivas y a los actores socioeconómicos que la constituyen como sus elementos fundamentales, las prácticas sociales de carácter económico ocurren necesariamente en un contexto social, político y cultural territorializado que

comprende desde la infraestructura básica, los servicios de apoyo y la tecnología, hasta las condiciones sociales de vida de la población, pasando por la capacitación, los espacios y mecanismos de articulación social, las redes sociales. Esta dimensión territorial exige un enfoque municipal del desarrollo comprometido con la promoción y el fomento de las actividades económicas.

Desde el eje de lo económico el desarrollo del municipio de Cochabamba precisa orientarse hacia un desarrollo productivo que aprovecha los recursos existentes de manera sostenible, crea conocimiento, información educación, incorpora el progreso técnico, hace un tejido productivo con encadenamientos y articulaciones, crea valor agregado de calidad y compete, crea empleo y utiliza el excedente, distribuye los ingresos con equidad.

**Para eso hay que:**

- Utilizar el potencial existente: dinero, gente, recursos naturales y geográficos, instituciones, cultura, redes sociales.

Promover ese potencial

En el desarrollo del municipio de Cochabamba hay tres elementos esenciales que no deben olvidarse:

- **Competitividad;** ganar, ampliar y mantener mercados con base en la productividad a partir de tres elementos: tecnología, capacitación y organización de la producción.
- **Participación;** inclusión social en la toma de decisiones y en el actuar, a partir de la articulación de intereses diversos.
- **Equidad;** abrir opciones y mecanismos de acceso en los escenarios del mercado y de la toma de decisiones.

La Directriz, Municipio con economía dinámica y articulada local y regionalmente, comprende las acciones de los actores del municipio y del gobierno municipal para lograr un crecimiento económico que sea:

- **Dinámico**, es decir, acelerado, con competitividad y productividad, con un buen uso del excedente, que crea recursos para tener ventajas competitivas (conocimiento, información, capacitación), que incorpora el progreso técnico y se vincula a mercados externos.
- **Sostenible**, que aprovecha los recursos sosteniblemente y preserva el medio ambiente.
- **Diversificado y articulado**, con un tejido productivo con encadenamientos y articulaciones intra e intersectoriales.
- **Equitativo**, con mejor calidad de vida y bienestar para todos, considerando las asimetrías de género, generación y étnica.
- **Integrador y participativo**, incluyente de hombres y mujeres de todas las edades y características étnicas.
- **Creador de empleo**, para hombres y mujeres.

## ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

Agotado el Estado benefactor, centralista y el año 1985 entra en vigencia el modelo neoliberal.

La economía se regula según las fuerzas del mercado y se imponen cambios en las políticas macroeconómicas, mediante reformas de primera, segunda y tercera generación del sistema económico, sistema fiscal, judicial, administrativo, electoral, laboral, aduanero.

Si bien la política neoliberal logró estabilidad económica; no ha superado los problemas sociales de pobreza y marginalidad, a pesar que antes del periodo de crisis actual.

Los principales indicadores regionales señalan que:

- Cochabamba se halla en el principal eje de crecimiento de Bolivia (Santa Cruz, La Paz y Cochabamba), con un aporte al PIB nacional de 18.43%.
- El sector agrícola, ha registrado caídas paulatinas; y siendo aun importante en el aporte al PIB regional con 15.8% para el año 1995, el año 1990 era de 20,1%.
- La industria manufacturera es la que cobra importancia; su aporte al PIB regional ya llega a 23.87%.
- Cochabamba es ahora el mayor productor de petróleo a pesar de la caída de la producción de crudo en 1999 en un 12%, se produjo 5,3 millones de barriles. Las regalías por producción de petróleo y gas ascienden a 12 millones de \$us.

La producción de energía eléctrica tuvo un crecimiento del 3% en 1999.

- En el sector de la construcción destaca la producción de cemento con incremento de 21% y un 4% en el consumo.
- La participación de Cochabamba en las exportaciones nacionales representa un 7,5%. Las exportaciones no tradicionales han sufrido una contracción del 18%.

La economía local presenta los siguientes indicadores:

- El Municipio Cercado, es el centro urbano más importante del Departamento y uno de los más importantes del país.
- En los últimos años ha experimentado un importante proceso de crecimiento físico, económico y poblacional (región receptora de mano de obra migrante).

- La incidencia de la pobreza en la provincia Cercado alcanza el 46% de la población y el 44.8% de los hogares.
- Según la Encuesta de Empleo III (1997): el índice de desempleo abierto es 4.13%. La tasa de Cesantía 1,66%. La población ocupada en el sector doméstico 42%, el empresarial 24%, el semi empresarial 15% y el estatal ocupa al 14%. Sólo el 60% está en condición de ocupación plena. El 53,2% se dedica a la actividad informal y solo el 40,6% está en el sector formal o moderno de la economía.
- El aporte al PIB departamental se estima en 79% (518.452 miles de \$us (1995)) y al PIB nacional en 14%. El PIB per cápita (1995) es de 925.8 \$us, superior al de Cochabamba que es de 846 \$us.
- La relación Producción/Inversión pública = 1.09; Producción/población = 1,06; Inversión pública/población = 0.97; producción/PEA = 1.20. Estos indicadores ubican al Cercado como el Municipio más expectable y atractivo en términos económicos respecto a los otros municipios.
- Los PMDDs reflejan que los distritos 9, 3, 14, 7, 5, 4 son los de mayor potencial productivo, Sin embargo, los establecimiento comerciales y de servicios tienen poco valor agregado y constituyen más del 90% en toda la provincia.

Sin embargo, el municipio Cercado tiene las siguientes potencialidades:

- La red caminera, ferroviaria (ha rehabilitar) y el nuevo aeropuerto son ventajas potenciales de vinculación y transporte nacional e internacional.
- La variedad de climas y ecosistemas brinda interesantes oportunidades de inversión en diferentes rubros agroindustriales y explotación turística.
- En la producción pecuaria destaca la importancia de la lechería y la avicultura exportadora al Perú y el norte chileno.
- Cochabamba tiene posibilidades de convertirse en un Centro importante en las telecomunicaciones.

## **OBJETIVO GENERAL**

Impulsar la constitución de una economía dinámica, diversificada y articulada que desarrolla las ventajas competitivas, genera ingresos para la población, crea empleo productivo, aprovecha los recursos sosteniblemente, preserva el medio ambiente y contribuye a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS, LINEAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS**

***Directriz: MUNICIPIO CON IDENTIDAD, PLURICULTURAL, PROVISTO DE VALORES ETICOS Y DEMOCRATICOS QUE FOMENTA LAS ARTES, CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA***

Porque, valoriza las identidades culturales e históricas, rescata saberes y valores, desarrolla las artes, las ciencias y la tecnología, promueve valores democráticos, una ética de la responsabilidad y forma recursos para una gestión cultural participativa.

**Identidad colectiva, cultura, ética, ciencia y tecnología;** son conceptos colindantes, quizá convergentes, pero de ninguna manera equivalentes.

Entre la identidad y la cultura el emparentamiento es mayor, incluso, en uso común, pueden ser vistas como equivalentes. Ambas se refieren a construcciones y a procesos aprendidos caso de manera imperceptible. Aunque pueden utilizar mecanismos institucionales, como la escuelas, la identidad y la cultura, se aprenden generalmente en el que hacer cotidiano.

Para generar identidad y cultura se fragua la historia, la geografía, la memoria y las fantasías, que son tamizadas mediante las experiencias de los individuos, su estructura social y su contexto temporal. La identidad y la cultura son productos históricos, por tanto cambiantes, y no una esencia que existe de por sí y para siempre.

Por consiguiente no sin saberes racionales, en el sentido de aprendidos escolarmente o de ser posibles de ser explicados en el uso cotidianamente. La identidad y la cultura simplemente se viven y se piensan menos.

Identidad –y por extensión la cultura- son fuentes de sentido y experiencia para la gente (M. Castells). Ambas se traducen en valores, símbolos, historia, gestos y artefactos, que les permiten agruparse, cohesionarse, enmarcarse y reconocerse. Por tanto afirman, permiten la identificación, a la par que diferencian de otros/as.

De modo más operativo, la identidad hace referencia a las creencias, conocimientos, costumbres, actitudes mentales, objetos materiales.

**De acuerdo con Schein,** estos son los elementos que componen una cultura:

**Artefactos y creaciones,** visibles, pero no siempre descifrables; lenguajes, tecnología, saberes y arte

**Valores y ideologías,** mayor nivel de percepción consciente; ideales y metas.

**Supuestos,** se dan por sentados; tiempo, espacio y lima.

Se deben despejar dos equívocos: La cultura (y la identidad) no esta referida necesariamente a conocimientos científico o a maneras y usos supuestamente cultos, que en general se confunde con las aquellas traídas de Europa o Norteamérica. Todos los grupos poseen cultura e identidad. Incluso si esta última está fragmentada.

Por otra parte, y en consecuencia, más que cultura e identidad lo que existe, son culturas e identidades, tan diversas como tantas son sus experiencias constitutivas.

En todo caso, como dice Manuel Castells enmarcado por relaciones de poder. Lo que le permite señalar que existen tres formas de identidad.

**Legitimadora:** Introducida por las instituciones dominantes, para extender y racionalizar su dominación.

**De resistencia:** generada por los sectores dominados o estigmatizados que organizan su resistencia cultural en base a principios opuestos a los que rigen en la sociedad.

**En proyecto:** cuando los grupos sociales buscan reordenar la sociedad y construyen una nueva identidad y una vida diferente.

Es posible que, en un determinado momento, coexistan las tres formas.

Hasta hace no más de una década, pese a los fuertes rasgos de universalización, identidades y culturas, se desenvolvía en un ámbito local. La extensión insospechada de lo global, y sus medios como la TV y el Internet, colocan en una tensión entre identidad y la globalización cultural, los procesos locales pierden poder y autonomía de construcción cultural.

La ética, entendida como responsabilidad y transparencia, debe ser incorporada dentro de cada cultura como un comportamiento intrínseco, y no como agregado utilizable unas veces sí, otras no.

## **IDENTIDAD PLURICULTURAL Y VALORES ETICOS**

Cochabamba tiene la virtud de ser el espacio vital de la integración nacional tanto por su determinante posición geográfica y estratégica como por ser el centro de convergencia de las diferentes culturas bolivianas. En su territorio se han establecido, aún antes de la conquista española, los aymaras, los quechuas y diferentes etnias originarias junto a otras nacionalidades de la región oriental del país. El Incario, previo a la colonia, impuso la hegemonía quechua y la extendió territorialmente. Posteriormente, el dominio español incorpora el aporte europeo y, con ello, se desencadena una integración de criollos y mestizos que configuraron el mosaico histórico donde se ha desarrollado la historia social cochabambina.

La conformación pluricultural que informa el último censo se puede advertir a partir de los datos sobre la composición idiomática de la población. Las personas mayores a seis años según el idioma que habla tenían la siguiente relación: el 43.6 % declaró hablar y conocer solo el castellano, el 45.9 % aseveró ser bilingüe, castellano - quechua, un 4.5 % era bilingüe aymará – castellano y cerca al 4 % del total de la población reconocía su trilingüismo; castellano – quechua – aymará.

La integración cultural fortalece los vínculos económicos de los actores sociales, la integración regional se nutre de dos fuentes; del aporte de las culturas tradicionales y de la creatividad y productividad que emerge de las nuevas relaciones sociales. Es importante reconocer que en este proceso de asimilación cultural nacional no se debe descuidar y menos marginar, a las manifestaciones y contribuciones de la cultura universal y al reconocimiento del aporte patrimonial del conocimiento humano.

## **EL CONDICIONAMIENTO PSICO – SOCIAL**

El desarrollo sustentable de la calidad de vida de un municipio requiere la atención del factor psico – social mediante el fomento a la convivencia comunitaria, la seguridad individual y colectiva y en la adscripción a una estima sociocultural que permita la construcción solidaria del bienestar social en un ambiente municipal saludable.

La empatía ciudadana por el municipio, por su entorno inmediato, su barrio y su distrito precisa de una construcción colectiva de responsabilidades, comienza por el respeto al vecindario y se

extiende con compromisos comunitarios. Es la base para la organización de acciones colectivas y el principio para elaborar una Visión de bienestar compartido.

El “amor a la ciudad” es una adscripción altruista, implica un cambio del individualismo excluyente hacia una integración sustentable de valores y aspiraciones ciudadanas, demanda de una responsabilidad institucional efectiva y una amplia participación social para alcanzar, en forma mancomunada, la visión colectiva de construir un “hogar de todos” en el marco de un municipio sano en todos los sentidos.

La gradual pérdida de identidad incluye también, otro rasgo significativo que denota debilidad y amenaza a la vez que es; La pérdida de tolerancia y del respeto por las diversidades culturales y étnicas que ejercen varios sectores de la sociedad boliviana y local. Esta situación impide la concertación solidaria para encarar en mejores condiciones los grandes y cotidianos problemas que afectan a la sociedad

## **OBJETIVO GENERAL**

Hombres y mujeres construyen participativamente un municipio con una identidad respetuosa de la pluralidad, con una ética de la responsabilidad y transparencia donde se valoricen y promuevan espacios de uso y producción artística, científica y de los saberes populares, democratizando el acceso a los bienes culturales universales.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS, LINEAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS**

#### ***Directriz: PRESERVACION, CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL***

Porque, preserva los recursos naturales, las áreas protegidas y la biodiversidad; controla la contaminación ambiental, incrementa las áreas verdes y las masas vegetales, promueve la educación ecológica y ordena el territorio.

## **MARCO CONCEPTUAL**

Se entiende por medio ambiente natural el entorno natural que rodea a la población, y que normalmente comprende: el aire, la tierra, el agua, y la vegetación o recursos naturales.

Desde luego, que este medio ambiente puede deteriorarse o afectarse por diversas acciones del hombre o de la propia naturaleza y un Plan Estratégico de Desarrollo debe prevenir esta situación.

El ordenamiento territorial, por su parte, es la organización de las múltiples prácticas sociales en el territorio y, por tanto, es la traducción físico espacial en éste de las propuestas y proyectos socioeconómicos.

El proceso de la planificación en el pasado, ha oscilado entre la planificación meramente física de los Planes Reguladores o Directores, aislados de consideraciones socioeconómicas y la planificación puramente económica, con enunciados macro económicos abstractos y sin consideración de localización y uso del espacio. La planificación territorial viene a unir estos dos extremos con consideraciones socioeconómicas y resultados expresados en el territorio.

Por otra parte, los Planes de Desarrollo Municipal - PDMs actuales - son simplemente un agregado de proyectos priorizados, cuando, especialmente, para el Desarrollo Urbano se requiere, no sólo de un listado de proyectos de desarrollo, sino un **ordenamiento** del desarrollo en el territorio.

El ordenamiento del territorio requiere de una visión integral que incluya: el escenario geográfico, es decir, las condiciones y recursos físico naturales y del medio ambiente; los actores, o sea la población y su organización; la interacción entre ambos y entre la propia población, que se traduce en el componente de producción; y la infraestructura de apoyo, el ambiente físico construido, y la organización institucional que sustente estos procesos. En este componente se analiza más a fondo la dimensión físico espacial del plan urbano.

En el nivel urbano, fuera de estos componentes generales, se debe plantear en su ordenamiento los elementos que hacen a la conformación de la estructura urbana que son los que deben orientar este ejercicio práctico de definición de Directrices y Líneas de Acción para el desarrollo de Cochabamba. Los componentes principales que deben considerarse, entonces, son:

- Los recursos naturales y el medio ambiente
- La delimitación y la división del territorio
- La estructura vial
- La Imagen urbana
- El uso de suelo
- El equipamiento, la infraestructura y la vivienda

## **AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

El área protegida más importante de la provincia Cercado es el Parque Nacional Tunari reconocido por Ley 1262 del 13 de septiembre de 1991 cuyo objetivo original fue el de resguardar el área urbana de la acción del abanico de torrenteras que nace en la cordillera.

Esta área protegida es atentada permanente por la acción depredadora del hombre pero, sobre todo, por la inoperancia de las entidades encargadas de la gestión, como consecuencia de la expansión urbana, los asentamientos ilegales, el abuso de influencia políticas y económicas.

Las especies vegetales y animales nativas no tienen otra protección que el de la misma naturaleza con el serio peligro de extinguirse, lo mismo que los bosques que protegen las áreas de recarga acuífera de las faldas de la cordillera y la población animal que habita en forma permanente y temporal la laguna Alalay.

## **LA CIUDAD MAS CONTAMINADA**

La provincia Cercado y su área urbana, está considerada como una de las más contaminadas. Los efluentes residenciales e industriales de la ciudad son los principales contaminantes de la cuenca del Río Rocha.

Extensas zonas de asentamientos humanos periurbanos y rurales, donde no existen servicios de agua potable ni alcantarillado, son contaminados por la disposición inadecuada de residuos sólidos y efluentes sanitarios domésticos.

La contaminación atmosférica por gases tóxicos y ruidos tiene como causa principal el transporte automotor, pero no son menos causantes del deterioro ambiental los servicios automotores, el abastecimiento, el comercio informal, los restaurantes, bares, cantinas y los establecimientos industriales medianos y pequeños.

## **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES**

Según la información de los PMDDs, el INE y Plan Ambiental; la red pública de agua potable y alcantarillado cubre los requerimientos del 65 % y 67%, respectivamente, de la población del Cercado aunque existen distritos como 14, 13, 9 y 8 que no tienen dichas redes.

El alumbrado público cubre el 84.5% de los requerimientos y la red de energía eléctrica el 94.5%.

Se estima que hay 4.51 millones de m<sup>2</sup> destinadas a área verdes de las que solo 884 mil m<sup>2</sup> están implementados y existe un déficit acumulado de 435.585 m<sup>2</sup>.

La capacidad de recolección de basura de EMSA es de 350 Tm., para el año 2001 se estima un déficit acumulado de 156.422 Tm.

Los equipamientos de educación tienen un déficit estimado de más de 100 establecimientos para el presente año.

En salud, los 16 centros transferidos a la Alcaldía solo cubren la demanda de la mitad de la población habiendo un déficit de 17 centros de salud.

Los equipamientos deportivos deben incorporar 15 mil m<sup>2</sup> de área de uso.

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El crecimiento de la mancha urbana sin referentes físicos, normativos y concertados, pone en riesgo el entorno rural, forestal y agrícola y las mismas condiciones de habitabilidad de las personas que viven en el municipio.

## **OBJETIVO GENERAL**

Incorporar el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible en el tratamiento de los recursos naturales y de la construcción de infraestructura urbana en el municipio de Cochabamba, considerando las necesidades diferenciadas por género, generación y respeto a la diversidad cultural, para garantizar la calidad de vida de la población.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS, LINEAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS**

## **Directriz: MUNICIPIO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EQUIDAD SOCIAL, ETNICA DE GENERO Y GENERACIONAL**

Porque, existe equidad social, étnica, de genero y generacional.

### **MARCO CONCEPTUAL**

A la convocatoria para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo para el Municipio de Cochabamba, todas y todos los participantes decidimos integrarnos y ser parte del proceso que permite compartir un espacio de diálogo y concertación.

Asumimos el desafío de construir visiones y sentidos compartidos de ciudad y de región, pero sobre todo de imaginar un desarrollo que privilegiara la dimensión de lo humano, en tanto realización de las potencialidades sociales e individuales, de la calidad de vida, de la autonomía y empoderamiento de la gente. Logramos así visualizar a Cochabamba como un municipio solidario, participativo, próspero, con igualdad de oportunidades, respetuoso de sus culturas y del medio ambiente.

De esta idea fuerza de futuro, esbozada colectivamente por todos nosotros (as), trataremos de desarrollar un concepto del desarrollo que a nuestro juicio es central y que está planteado para que lo que trabajemos en este grupo, como una Directriz Estratégica del Plan que es la dimensión de **equidad**.

Su importancia radica no solo por el contenido ético y de justicia que evoca sino porque aparece como centro articulador del desarrollo humano sostenible, permitiendo la vinculación entre todos sus componentes: crecimiento económico, educación, participación, identidad cultural y sostenibilidad.

### **IGUALDAD VERSUS EQUIDAD**

Probablemente muchas (os) de nosotros (as) coincidamos en sostener que equidad equivale a igualdad. Revisemos brevemente ambos conceptos.

Históricamente la noción de igualdad nace acompañando el desarrollo de la teoría política moderna, con una clara referencia a la igualdad jurídico formal de los ciudadanos ante todo el Estado. Todos somos iguales ante la ley, reza su proclama. Ahora bien, oponiéndose a todo tipo de privilegios, la igualdad exalta la condición igual que tiene todos los ciudadanos de ejercer sus derechos más allá de las diferencias de riqueza, de la procedencia u origen de clase, sexo, religión, grupo étnico. En este sentido, la igualdad se comporta como un fin normativo, como un imperativo moral, como un fin deseable, como un deber ser, antes que como algo real o de facto. De hecho la Constitución Política del Estado afirma la igualdad de todos los ciudadanos (as), y aunque la realidad es otra, no debemos renunciar a lograrla en todo momento.

A diferencia de la igualdad, la equidad es un concepto menos formal y abstracto y más instrumental y práctico, pertenece a diferencia de la igualdad, al mundo y al lenguaje de las políticas públicas.

Quizás sirva poner un ejemplo para comprender cómo la equidad no es lo mismo que la igualdad, y cómo, en ocasiones, esta última, puede convertirse en inequitativa.

¿Cuándo damos un trato igual a todos los barrios o distritos del municipio, estamos haciendo justicia con los más necesitados?. Por ejemplo al exigir que todos paguen similares tarifas de agua, salud, educación, se está siendo equitativo con los que menos ingresos tienen?.

Una política de equidad reclama, por tanto, que se tome en cuenta la implementación de mecanismos diferenciados que permitan expandir las oportunidades de los más desfavorecidos buscando eliminar los obstáculos que hacen a su exclusión de los beneficios del desarrollo.

## **EQUIDAD SOCIAL**

Si entendemos el desarrollo humano sostenible como un proceso de búsqueda de “equilibrios entre las necesidades de la gente y el acceso a los recursos de la sociedad” y por tanto como un “proceso de cambio hacia la superación de esos desequilibrios” (R. Laserna), la dimensión de equidad debe orientar las acciones del desarrollo, de modo tal que se puedan priorizar aquellos sectores sociales, de etnia o de género cuyas condiciones de existencia, demandan elevar su calidad de vida y sus potencialidades como seres humanos.

Por ejemplo una política de equidad, debe poder reducir las brechas entre los diferentes Distritos evitando la tendencia hacia la centralización de los equipamientos y servicios en algunos distritos de la ciudad en desmedro de otros. Debe poder promover el acceso a los beneficios de educación, salud y servicios básicos para las poblaciones de escasos recursos, así como generar las condiciones para un mejor acceso al empleo, al crédito, a la vivienda, en los Distritos más desfavorecidos.

Pero además un desarrollo humano con equidad no solo debe poder ampliar las oportunidades de los sectores más afectados de la población en términos de su acceso a los bienes materiales, o infraestructura de bienes y servicios sino que siendo imprescindibles, éstos no deben opacar, otras dimensiones del desarrollo como aquellos aspectos sociales, culturales y subjetivos en los que la autoestima de los actores, la participación, hacen parte del desarrollo integral de las personas.

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

Tradicionalmente la planificación del desarrollo, había transcurrido en el país marcada por un sesgo masculino que “homogeneizaba” (C. Zabalaga) a la población de modo que invisibilizaba las características particulares de la de las mujeres, sus necesidades y demandas diferenciales.

Esta visión supuestamente neutral y abarcadora de todos y todas impedía descubrir las asimetrías y desequilibrios que se producían en el acceso de los servicios y en el uso y apropiación de la ciudad. Esto es la forma inequitativa en que hombres y mujeres acceden a los beneficios materiales y simbólicos del desarrollo: salud, educación, ejercicio de poder, toma de decisiones, tiempo libre, prestigio.

Podemos testimoniar esta situación recogiendo algunos ejemplos de la realidad. Las tasas de analfabetismo entre las mujeres es más alta que en los varones, situación que restringe sus posibilidades de acceso a mejores puestos de trabajo y mayores ingresos, lo que adicionalmente termina afectando su autonomía y la percepción de si misma.

En síntesis, la conclusión más importante que podemos extraer de todo lo dicho hasta aquí, es que la “equidad es una de las fuerzas motrices más importantes del desarrollo humano, reducir las brechas entre las oportunidades de los hombres y las mujeres no es solamente un imperativo ético, de justicia y por tanto justifica por sí mismo un esfuerzo en es sentido, sino que desde un punto de vista práctico, es también una inversión muy rentable para el desarrollo del conjunto de la sociedad” (F. Calderón).

## **EQUIDAD SOCIAL Y GENERACIONAL**

Cochabamba posee amplias ventajas comparativas respecto al país, es el eje de su articulación geopolítica y económica y representa un potencial productivo y de reserva de recursos naturales. Pese a su expectable posición estratégica, la situación socioeconómica de su población no revela un mejor desarrollo humano que otras regiones (según el PNUD 1998 ocupa el séptimo lugar en vulnerabilidad social). Con referencia al departamento, la provincia Cercado, donde se encuentra la ciudad de Cochabamba, tiene las mejores condiciones regionales, su población actual estimada en 620.000 habitantes representa más del 40 % de todo el departamento y es la tercera ciudad de Bolivia.

La cobertura actual de la infraestructura básica no es óptima, en el ámbito de los distritos existen notables diferencias, si bien en algunos se han alcanzado coberturas satisfactorias, todavía persisten distritos donde el suministro y acceso a los servicios no llega al 50% de la demanda.

El abastecimiento de agua potable es uno de los mayores desafíos, constituye uno de los objetivos estratégicos del municipio. SEMAPA tiene la misión de extender el servicio democratizando el acceso con la disminución de los déficits existentes, sobre todo en los distritos del Sur.

Con referencia a los servicios de educación y salud se advierten signos de inequidad social. Según el último censo existía un alto número de analfabetos en el municipio; 18.142 de los cuales 15.123 eran mujeres frente a 3.019 hombres. Otro dato estadístico revela que la población en edad escolar que no asistía a un centro educativo en 1999 estaba compuesta por 53% de mujeres y 47% hombres. El dato muestra una gradual nivelación de oportunidades educativas entre ambos géneros y se va disminuyendo la diferencia en el promedio de escolaridad que actualmente es 9.3 años para los hombres y 7.6 para las mujeres.

En 1999 los alumnos inscritos en el sector formal escolar, tanto en establecimientos escolares públicos como privados, alcanzó a 166.188 alumnos de los cuales 84.076 son hombres y 82.122 mujeres. No toda la población en edad escolar del municipio asiste regularmente a un centro educativo, en 1999 solo el 83% se encontraba inscrita en el sistema escolar público y privado, es decir, cerca de 40.000 personas en edad escolar, de ambos sexos no accedían al sistema de educación formal.

En el sector Salud no se cuentan con datos actualizados desagregados por distritos, sin embargo según los indicadores disponibles por la encuesta UPPIA – ENDSA 98, revelan que la inadecuada satisfacción de las necesidades de salud alcanzaba en 1998 al 17.4 % de la población urbana de Cochabamba, este dato representa que más de 100.000 personas no disponía de una atención básica y satisfactoria en sus demandas de salud.

Pese a existir 18 Centros de Salud pública en el municipio la descentralización y una mejora substancial en el servicio es una demanda persistente del vecindario cochabambino, el Centro de Referencia mayor es el Hospital Viedma recientemente inaugurado cuenta con una excelente infraestructura y constituye junto a otra notable contribución privada es el hospital UNIVALLE. La pobreza urbana de una parte de la población contribuye a que no atiendan su salud de manera adecuada.

El índice de Desarrollo Humano desagregado por Distritos, muestra diferencias de equidad en la prestación de los servicios básicos y sociales. Los distritos ubicados en la parte sur son los más deprimidos y sus satisfactores de calidad de vida se encuentran por debajo de la media municipal. Cerca al 30% de la población adolece de una equitativa atención y de acceso a los servicios conexos a la vivienda.

## **LA EQUIDAD SOCIAL Y LA POBREZA URBANA**

Una de las mayores evidencias de la desigualdad social urbana es la presencia de la pobreza en sus varias expresiones, su manifestación más visible es el incremento del desempleo y extensión cada vez de mayor magnitud de la informalidad laboral. Esta situación genera, casi de forma paralela, la inseguridad ciudadana. Los sectores de menores ingresos tienen más riesgos de sufrir las secuelas de la violencia social e intrafamiliar.

Según una publicación oficial la incidencia de la pobreza en Bolivia en 1998 alcanzaba al 60.3 % de la población y en Cochabamba llegaba al 58.5 %. En el municipio de Cercado de 86.200 hogares estudiados se estableció que más del 45 % de estos hogares estaban considerados como pobres. Los datos estadísticos indican que la situación de pobreza se encuentra íntimamente ligada al nivel de instrucción de los jefes de hogar (sean hombres o mujeres) donde a menor educación mayor es la incidencia de la pobreza.

De cada 100 hogares pobres, 40 son jefaturizados por analfabetos, 36 solo han cursado el ciclo primario, 17 tienen instrucción secundaria y 13 hogares pobres tienen un jefe de familia que ha alcanzado una formación técnica e incluso universitaria. Visto desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades básicas, los datos indican que 5 de 100 hogares con jefes de familia con instrucción primaria tienen las necesidades básicas satisfechas, 32 de cada 100 con jefes de hogar de nivel secundario y 62 de 100 tienen formación superior.

La falta de oportunidades para superar o atenuar la creciente pobreza de los sectores urbanos menos capacitados es un desafío que debe ser atendido con criterios de equidad.

### **OBJETIVO GENERAL**

Elevar la calidad de vida de hombres y mujeres disminuyendo la pobreza, las desigualdades de género y generacionales, promoviendo el acceso con igualdad de oportunidades a los bienes, recursos y servicios del municipio asegurando el ejercicio pleno de su ciudadanía.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LINEAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

## **CAPÍTULO IX PLAN DE ACCIÓN**

### **QUE ES EL PLAN DE ACCIÓN?**

La Planificación Estratégica esta orientada a la acción, no es normativa o reguladora y culmina con la identificación de un conjunto de acciones que van a permitir hacer realidad la Visión del futuro deseado, por lo tanto, el Plan de Acción es el instrumento que va a permitir poner en práctica el Plan Estratégico.

### **CUAL ES SU CONTENIDO?**

El Plan de Acción responde a un marco estratégico conformado por la Visión de Futuro, los Ejes Directrices y las Líneas de Acción que determinan la orientación del Plan y su contenido, y responde a las siguientes preguntas:

- **Qué es lo que se debe hacer en cada Línea de Acción y Directriz para alcanzar la Visión?** Para las seis Directrices y quince Líneas de Acción se han planteado cincuenta acciones estratégicas.
- **Quién es el directo responsable de preparar las condiciones necesarias y poner en ejecución la Acción?** Se han identificado la institución pública o privada, y organización social que deben asumir la responsabilidad de ejecutar cada una de las acciones estratégicas.
- **El directo responsable con quienes debe trabajar para obtener el resultado buscado?** Se han identificado las instituciones públicas o privada u organizaciones locales que deben compartir con el directamente responsable, la tarea de ejecutar cada una de las acciones estratégicas.
- **Cuales son los recursos que se pueden utilizar para financiar la ejecución de la Acción propuesta?** Se han propuesto las fuentes de recursos económicos de las instituciones públicas, privadas, cooperación internacional, ONG's, que pueden ser utilizados para financiar la ejecución de cada una de las acciones estratégicas.
- **En que tiempo debe iniciarse la ejecución de la Acción?** En lo que resta de la gestión 2001 - 2004, se han propuesto para cada acción el año en que ella debe iniciarse y/o estar ejecutada.

### **COMO SE HA ELABORADO?**

El Equipo Técnico Municipal ha sido el principal responsable de la elaboración del Plan de Acción siguiendo un proceso participativo de cinco partes:

#### **a) Sistematización de resultados de los talleres de construcción de directrices.**

El punto de inicio ha sido los resultados de los talleres de construcción de Ejes Directrices que estuvieron a cargo de expertos invitados del medio, una matriz de doble entrada permitió cuantificar los Objetivos, Líneas de Acción y Acciones obtenidas y observar la diversidad de planteamientos y las repeticiones o acciones coincidentes.

## **b) Evaluación de la sistematización.**

Con base en los resultados de los talleres el Equipo Técnico Municipal evaluó las Líneas de Acción y las Acciones, a fin de reducir el universo a aquellas verdaderamente estratégicas, utilizando una matriz de evaluación de opciones estratégicas conformada por seis variables:

- 1. Tiempo.** ¿Qué tan pronto puede implantarse la solución?
- 2. Costo.** ¿Cuán costosa resulta la implantación de la solución?
- 3. Factibilidad.** ¿Existen recursos necesarios para la ejecución de la solución?
- 4. Viabilidad.** ¿Existen condiciones políticas favorables para ejecutar la solución?
- 5. Impacto inmediato.** ¿Cuál el impacto de la ejecución de la solución?
- 6. Sostenibilidad.** ¿La acción adoptada es sostenible en el tiempo?

Las Líneas de Acción de las seis Directrices fueron evaluadas con relación a cada variable utilizando la siguiente tabla:

## **c) Selección de las acciones estratégicas.**

Posteriormente se escogieron las tres Líneas de Acción con mayor puntaje en cada Directriz y se identificó tres acciones clave para su ejecución.

## **d) Consulta a personas clave.**

La propuesta de Plan de Acción fue sometida a consulta en dos oportunidades a 20 personas clave generadores de opinión (los seis facilitadores expertos de los Talleres de construcción de Directrices y catorce miembros del Comité de Planificación Estratégica seleccionados por el Equipo Técnico Municipal), siguiendo un procedimiento participativo se recogieron sus criterios con los que se modificó, complementó e incluyó hasta obtener la propuesta final.

## **e) Validación.**

El Comité de Planificación Estratégica fue convocado para la última reunión del proceso de elaboración del Plan Estratégico, la validación del Plan de Acción, que se realizó en un taller también participativo con lo que concluyó la elaboración del Plan Estratégico

## **SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO.**

El Plan Estratégico del Municipio Cercado ha planteado como Visión:

Cochabamba, el municipio jardín, hogar de tod@s. Solidario, PArticipativo y Prospero; con igualdad de oportunidades, respetuoso de sus culturas y del medio ambiente

La Visión tiene a su vez seis Ejes Directrices:

Directriz I. Cochabamba, un municipio con gestión pública y social democrática y participativa.

Directriz II. Cochabamba, un municipio Informado, con una sociedad que democratiza la comunicación.

Directriz III. Cochabamba, un municipio productivo, con economía dinámica y articulada, local y regionalmente.

Directriz IV. Cochabamba, un municipio con equidad social, de género y generacional.

Directriz V. Cochabamba, un municipio con Identidad, pluricultural, promotor de las artes, ciencias y tecnología.

Directriz VI. Cochabamba, un municipio que preserva y controla el medio ambiente y ordena su territorio.

Para cada una de las Directrices se han identificado las Líneas de Acción y Acciones correspondientes:

### **DIRECTRIZ I. COCHABAMBA, UN MUNICIPIO CON GESTION PUBLICA Y SOCIAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA**

**Línea de Acción a):** *Constitución de organismos permanentes de participación ciudadana, intermunicipal e interinstitucional para la gestión del desarrollo, en el marco de la LPP, Ley de Municipalidades y la Planificación Participativa.*

#### **Acciones:**

1. Constituir el **Foro Ciudadano**, como espacio de diálogo y órgano permanente y participativo de la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas, con representación equitativa de género; para el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico, el análisis y debate sobre aspectos del desarrollo del Municipio, la Microregión y el Departamento.
2. Conformar la **Mancomunidad de Municipios** del Valle Central, en convenio con los Gobiernos Municipales de la Microregión, para el tratamiento de problemas comunes y ejecución de acciones concertadas sobre temas como: el transporte público, la contaminación del río Rocha, el uso del suelo, el proceso de metropolización, la gestión del territorio, la creación de las Minizonas Industriales y Artesanales, la Planificación de la Microregión, la creación de una Agencia Técnica Intermunicipal y otros.
3. Constituir las **Juntas Gestoras Distritales** como órganos participativos de las Casas Municipales institucionalizadas y democráticas, para la concertación y ejecución de acciones integrales para el desarrollo de los distritos y los barrios.

**Línea de Acción b):** *Construcción de una gestión pública y social estratégica, eficiente y transparente.*

#### **Acciones:**

4. Incorporar la **rendición pública del manejo de las cuentas**, cumplimiento de funciones, prioridades concertadas en el Foro Ciudadano, acciones ejecutadas y resultados obtenidos, en los informes anuales de las instituciones públicas y organizaciones sociales.
5. **Institucionalizar los cargos** de las entidades públicas, para garantizar la constitución de órganos con capacidad de gestión, recursos humanos capacitados y manejo transparente de los recursos.
6. Elaborar el **Plan Quinquenal de la Municipalidad** con base en las acciones previstas en el presente Plan de Acción, e iniciar un proceso colectivo de fortalecimiento institucional y adecuación de su estructura funcional a los requerimientos del Plan Estratégico, para mejorar su capacidad de gestión, descentralizando la toma de decisiones y profundizando la desconcentración del aparato municipal.

#### **Línea de Acción c):**

*Creación de un sistema interinstitucional de capacitación ciudadana y de gestores públicos.*

#### **Acciones:**

7. Crear un centro de coordinación de programas de capacitación ciudadana y de gestores públicos, con participación de las Instituciones públicas y privadas, Universidades, ONG's,

Colegios Profesionales, organizaciones sociales y otros, en el marco de las políticas municipales de desarrollo integral, y articulando los esfuerzos y capacidades existentes.

8. Concertar con el sistema escolar y universitario público y privado, la incorporación en las currículas, temas sobre **derechos, deberes y ética ciudadana**, respeto al medio ambiente, desarrollo sostenible, equidad de género y generacional, solidaridad, gestión pública y otros; promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres.

## **DIRECTRIZ II. COCHABAMBA, UN MUNICIPIO INFORMADO, CON UNA SOCIEDAD QUE DEMOCRATIZA**

**Línea de Acción d):** *Creación de una red interinstitucional de difusión e intercambio de información al servicio de la población.*

**Acciones:**

9. Constituir el Centro de Difusión e Intercambio de Información , articulando la participación de las instituciones públicas, privadas, empresariales, universidades y centros de investigación, que generan y procesan información y analizan de manera permanente la realidad municipal.
10. **Difundir** el Plan Estratégico, los Planes Municipales de Desarrollo Distrital, el POA y otros instrumentos técnicos, e información demográfica, económica, social y territorial, del Municipio Cercado, de otros Municipios y del Departamento, mediante diferentes canales de información visual, escrita y multimedia.

**Línea de Acción e):** *Creación de un sistema de comunicación municipal con la ciudadanía.*

**Acciones:**

11. Fortalecer los órganos municipales de comunicación, como Radio Nacional, Revista Municipal y boletines informativos, para ampliar la participación ciudadana y el debate en temas del desarrollo.
12. Crear **canales de comunicación y medios alternativos** entre la municipalidad con las organizaciones territoriales de los distritos, los gremios y sectores, que permitan conocer las acciones que se ejecutan y las demandas de la población.
13. Concertar con los Medios de Comunicación Social la **difusión de información municipal y la recepción de demandas** sociales y sectoriales, promoviendo la equidad social, de género y generacional y de otra naturaleza, sobre aspectos de las políticas municipales, la gestión pública y privada para el desarrollo y la convivencia ciudadana.
14. Poner en práctica las **audiencias públicas** en las instituciones del sector público, como una forma de acercamiento directo entre autoridades y población.

## **DIRECTRIZ III. COCHABAMBA, UN MUNICIPIO PRODUCTIVO, CON ECONOMÍA DINAMICA, ARTICULADA LOCAL Y REGIONALMENTE**

**Línea de Acción f):** *Creación de un sistema de cooperación interinstitucional para dinamizar la economía local*

**Acciones:**

15. Fortalecer el funcionamiento del Consejo Departamental de Competitividad, como organismo interinstitucional para la cooperación pública – privada, planificar las microlocalizaciones de inversión, dinamizar las actividades productivas, comerciales y de

prestación de servicios, y lograr una mejor y mayor articulación entre los actores económicos locales y de éstos con los Municipios de la microregión.

16. Impulsar la investigación, capacitación e intercambio de información, coordinando entre el sistema universitario y los actores económicos locales acciones para formular y desarrollar proyectos de inversión científica y tecnológica para apoyar la economía productiva de la ciudad, la región y el Departamento.
17. Fortalecer e incentivar **la organización social y sectorial** en torno a objetivos productivos, apoyando las capacidades e iniciativas productivas de las mujeres, de la tercera edad, sindicatos y de los gremios.
18. Facilitar el funcionamiento de las actividades económico - productivas, comerciales y de servicios, **mediante normas y procedimientos** técnicos y administrativos simplificados y transparentes.

**Línea de Acción g):** *Ejecución de infraestructura productiva y programas de apoyo a la producción para las PYMES y artesanías, en el marco de los lineamientos para la construcción del municipio productivo.*

**Acciones:**

19. Construir Miniparques Industriales y Artesanales en los ejes de la microregión, de manera concertada y mancomunada con los municipios vecinos, con criterios de apoyo al desarrollo de las cadenas productivas, compatibilizando las áreas destinadas al uso habitacional con las de industria y artesanía.
  20. Crear un Centro de Exposición Permanente para promover la producción de las PYMES y Artesanías locales, gestionada por CADEPIA y otras entidades, garantizando circuitos comerciales apropiados.
  21. Apoyar la construcción del **Parque Industrial de Santivañez** como principal centralidad industrial de la región, donde se localicen nuevas industrias y facilite el traslado de las existentes en la ciudad y municipios vecinos.
  22. Crear **unidades de información en las Casas Municipales**, para promocionar la oferta de productos y servicios existentes en la actividad económica del Distrito.
  23. Promover el funcionamiento óptimo de un **sistema de transporte terrestre, ferroviario y aéreo**, para la circulación de personas, bienes y servicios, que vincule la ciudad con la región, el país y los países vecinos, que favorezca la consolidación de los corredores bioceánicos.
1. Ejecutar programas de **apoyo a las actividades productivas** de PYMES y artesanías

**Línea de Acción h):** *Identificación, desarrollo y articulación de las cadenas productivas y de servicios*

**Acciones:**

2. Desarrollar las cadenas productivas de bienes, como de la madera, del cuero y de las confecciones, para integrar circuitos complementarios generadores de valor agregado.
3. Desarrollar la **cadena productiva de servicios**, para fortalecer la oferta, calidad y competitividad en los sectores de salud, educación superior, turismo, gastronomía y comunicaciones.

#### **DIRECTRIZ IV. COCHABAMBA, UN MUNICIPIO CON EQUIDAD SOCIAL, DE GENERO Y GENERACIONAL**

**Línea de Acción i): *Atención a las necesidades sociales de la población en desigualdad de oportunidades.***

**Acciones:**

4. Crear un sistema de seguridad ciudadana en cada Distrito y los lugares de mayor concentración de población como los Mercados y La Cancha, con participación de las Casas Municipales, Policía Departamental y organizaciones sociales y gremiales.
5. Incrementar oportunidades para el **acceso equitativo de las mujeres** y población de menores recursos económicos, a la educación y los servicios complementarios (proyecto PAN).
6. Impulsar programas de **educación alternativa** y programas de alfabetización dirigidos especialmente a mujeres y jóvenes
7. Incrementar la cobertura de los servicios públicos de **atención de la salud** en los barrios de la periferia, con énfasis en programas de prevención en salud reproductiva para la mujer, jóvenes y adolescentes, atención de la niñez, la tercera edad, los discapacitados y otros temas.

**Línea de Acción j): *Promoción y ejercicio de ciudadanía de mujeres y grupos generacionales***

**Acciones:**

8. **Prevenir la violencia doméstica, intrafamiliar y social**, con la aplicación de políticas municipales y departamentales, mediante campañas ejecutadas a través de las Casas Municipales y los Medios de Comunicación Social
9. Consolidar el funcionamiento permanente de la **Plataforma de Mujeres**, para la defensa del derecho de acceso de la mujer a instancias de decisión en espacios de poder local y como instancia social de seguimiento a la incorporación de políticas, programas y proyectos de equidad de género en la gestión municipal y pública.
10. Articular y fortalecer el funcionamiento de las organizaciones y asociaciones sociales de la **Tercera Edad**.
11. Institucionalizar, jerarquizar, fortalecer y extender las instancias públicas municipales y departamentales para el diseño e implementación de políticas que respondan a las necesidades de género y generacionales.
12. Crear en los Distritos Municipales las **Defensorías Integrales** para la niñez, adolescencia, mujer y tercera edad, desarrollando programas de promoción, prevención y atención.
13. Extender en los Distritos Municipales la **defensa de los derechos del consumidor** a todos los rubros comerciales, con participación ciudadana de hombres y mujeres, para garantizar la seguridad alimentaria.

#### **DIRECTRIZ V. COCHABAMBA, UN MUNICIPIO CON IDENTIDAD, PLURICULTURAL Y PROVISTO DE VALORES ETICOS**

**Línea de Acción k): *Promoción y defensa de las identidades socioculturales cochabambinas.***

**Acciones:**

14. Realizar y difundir estudios sobre la preservación y desarrollo de las identidades socioculturales en Cochabamba, de manera coordinada con el sistema de universidades públicas, privadas y centros de investigación.
15. Crear **espacios de diálogo vecinal** en las Casas Municipales, para la difusión de los saberes populares, costumbres de la población, conocimiento y respeto intercultural.

**Línea de Acción l):**

*Difusión de valores y conocimientos de la cultura local y universal*

**Acciones:**

39. **Preservar el patrimonio** natural, histórico, cultural y arquitectónico, en coordinación con los municipios próximos, para el fortalecimiento de las identidades locales, la promoción y el fomento del turismo.
40. Habilitar **espacios de actividades culturales** en las Casas Municipales en coordinación con las organizaciones sociales, para la difusión de los valores éticos, diversidad cultural y conocimientos de la cultura universal, desconcentrando las actividades de la Casa de la Cultura.
41. Crear **centros de servicios culturales complementarios** a la educación formal en los Distritos, para mejorar el acceso de la población a una educación de calidad.
42. Fortalecer el **Consejo Departamental de Cultura**, como uno de los principales órganos de concertación y coordinación de actividades para el fomento de las manifestaciones culturales y artísticas.

**DIRECTRIZ VI. COCHABAMBA, UN MUNICIPIO QUE PRESERVA Y CONTROLA EL MEDIO AMBIENTE Y ORDENA SU TERRITORIO**

**Línea de Acción m):**

*Sensibilización de la población en temas ambientales.*

**Acciones:**

43. Realizar campañas de **sensibilización y capacitación ciudadana** en temas ambientales, preservación del patrimonio natural, áreas protegidas, desarrollo forestal y agropecuario del municipio; a partir de las OTB's y en coordinación con Universidades, ONG's e instituciones públicas y privadas.

**Línea de Acción n):**

*Aprovechamiento ordenado y sostenible del territorio.*

**Acciones:**

44. Elaborar participativamente el **Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT)** , el **Plan de Uso del Suelo (PLUS)** y sus instrumentos, con enfoque desconcentrado y orientado a la creación de nuevas centralidades; en mancomunidad con los Municipios vecinos.
45. Definir de manera concertada, el uso y destino de los espacios estructuradores de la trama urbana y la localización de los grandes equipamientos que necesita la ciudad, como Estación Ferroviaria, Gran Mercado de Ferias, Centro Cívico, Terminal de Transporte Interprovincial y otros.
46. Resolver de manera concertada los **asentamientos irregulares** en las áreas del Parque Nacional Tunari, el Distrito Agrícola N° 9 y otros lugares del territorio, preservando los

derechos de las comunidades campesinas y las definiciones esenciales de la creación de las áreas protegidas, para garantizar el desarrollo sostenible de la región.

47. Ampliar la **cobertura de los servicios** de infraestructura básica y equipamientos sociales, priorizando a las áreas periféricas habitadas por población de menores recursos; de acuerdo a los lineamientos del PLOT y la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni.

#### **Línea de Acción o):**

#### ***Protección de los recursos naturales, sitios de calidad de paisaje y áreas de valor ambiental***

#### **Acciones:**

48. Ejecutar programas de **forestación intensiva** en los espacios públicos, tierras fiscales y de vocación forestal, con la comunidad y las instituciones, para incrementar el volumen de la masa vegetal en la ciudad y el municipio.
49. Diseñar participativamente un **Plan de prevención y atención oportuna de riesgos**, para evitar y afrontar de manera organizada las amenazas naturales y provocadas.
50. Concertar de manera mancomunada con los municipios vecinos, formas sostenibles para el **tratamiento, disposición final y posibilidades productivas de los residuos sólidos** (destino final de K'ara K'ara), las aguas residuales, la contaminación del río Rocha y otros casos de deterioro ambiental.

### **LAS GRANDES ORIENTACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO**

#### **LA TEORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE CAPITALES**

La nueva teoría social (nueva en nuestro medio) expresa que en todo proceso de desarrollo se ha de privilegiar la preservación o creación de cuatro formas de capital:

- a) El capital natural.
- b) El capital físico o construido.
- c) El capital humano
- d) El capital social

En el primero se manifiesta que toda unidad territorial creada a partir de una decisión política administrativa (para nuestro caso, el Municipio Cercado) posee una cantidad de **recursos naturales**, suficientes o escasos, como son: *la tierra*, de diferentes calidades, extensión, constitución y configuración, con geografía propia; luego, recursos *acuíferos* superficiales o subterráneas en determinado volumen (aguas subterráneas, ríos, lagos o lagunas), *la vegetación* nativa y exótica, en forma de especies notables o conjuntos importantes como bosques, arboledas y la cobertura vegetal de superficie. En este territorio la población urbana y rural realiza actividades productivas y otras de naturaleza diversa, usa los recursos naturales, consume el suelo en la producción agrícola o la urbanización; el agua para regadío o consumo humano y la vegetación; su explotación irracional en el tiempo producirá su agotamiento y extinción; la planificación persigue proteger estos recursos naturales y realizar su explotación de manera racional, a fin de no afectar la sostenibilidad de la vida de sus habitantes.

Anteriormente, una concepción tradicional de desarrollo basaba las posibilidades del mismo en la explotación intensiva de los recursos naturales, con escasos criterios de renovación y preservación, considerando que estos eran infinitos o perdurables, que no llegaban al

agotamiento; el resultado de esta concepción es la destrucción del territorio, la depredación y la contaminación que somete a la población al deterioro de su salud.

El segundo, expresa que de manera complementaria al primero, este capital se refiere al resultado que obtiene la sociedad como consecuencia del trabajo, la transformación de las materias primas y la generación de riqueza, son los **objetos materiales** que la sociedad produce con el uso del conocimiento, la ciencia y la tecnología para resolver sus necesidades. Esta forma de capital llamado también tradicional, se expresa entre otras cosas en las condiciones de habitabilidad que la ciudad ofrece a partir de su infraestructura sanitaria y vial, los equipamientos sociales, las áreas verdes y espacios públicos y la habitación por una parte, y por otra, el PIB que la ciudad y/o municipio genera como resultado de la generación de riqueza.

Este capital también corresponde a la concepción tradicional del desarrollo, explicando que éste será posible como resultado de inversiones que fortalezcan la calidad física de la ciudad y la cantidad de riqueza generada (incrementar el PIB). Corresponde al ámbito de los bienes “tangibles”, objetivos, materiales, que la gente los ve!!. Esta concepción propone las posibilidades de crear desarrollo en base al uso intensivo de los recursos naturales y la creación de bienes físicos, sin embargo tiene una debilidad, mientras mas se los usa mas pronto se deterioran, porque son objetos materiales finitos y requieren mantenimiento periódico, de nuevas o mayores inversiones y el proceso tiene sostenibilidad limitada, pero, paradójicamente es la que mas expectativa genera en la gente!!.

El tercer capital esta referido a la gente, al **ser humano**, donde es la persona el sujeto y destinatario principal de la inversión (invertir en la gente), según esta concepción el mayor capital de un proceso de desarrollo deberían ser las personas, para lo que se debe elevar su nivel de capacidad, y ella depende del conocimiento que adquieren a través de la educación, formación, capacitación y actualización, pero complementado con la esperanza de vida, y aquí aparecen indicadores de desarrollo como: salud, alimentación, nutrición, uso del tiempo libre, cultura, recreación.

Esta forma de capital corresponde al concepto de los bienes “intangibles”, son bienes que no se ven, no tienen existencia material u objetiva, pero que su posesión permite a la persona acceder a mejores y mayores oportunidades en la vida, una persona con conocimiento tendrá mayor capacidad para desenvolverse frente a las oportunidades que se le presenten, al contrario de otra que solo poseyendo como capital humano su fuerza de trabajo, de por sí estará en condiciones inferiores frente a esas oportunidades.

El cuarto capital es el capital social, este concepto es de reciente planteamiento, donde las posibilidades del desarrollo no solo dependen de la existencia de recursos naturales, la producción de bienes físicos, el crecimiento del PIB, o el conocimiento de las personas, también depende de la capacidad de entendimiento existente en la **sociedad**, del fortalecimiento de la democracia, de tener instituciones y organizaciones capaces de crear confianza ciudadana y autoestima, generación de consenso, concertación, capacidad de gestión con base en la participación entre los actores locales, la construcción de ciudadanía, la transparencia en las decisiones de las instituciones y las organizaciones y la gobernabilidad.

La virtud de este capital reside en la concepción de que el desarrollo no es solo un problema personal, es una necesidad de la sociedad y debe ser encarada como tal, de manera colectiva para crear sinergia social, fortaleciendo la capacidad organizativa, la solidaridad y la construcción de instituciones públicas sólidas y transparentes.

Estas dos formas de creación de capital corresponden a lo que se denomina los “nuevos capitales”, son bienes intangibles, no tienen presencia física pero son los que generan mayor riqueza, porque a diferencia del capital natural y físico que como se decía, su uso permanente

produce su deterioro, estos dos capitales tienen la virtud de que mientras mas se los usa mas se incrementan, mas crecen, en beneficio directo de los que los poseen.

## **EL PLAN ESTRATÉGICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUATRO FORMAS DE CAPITAL**

De manera coherente con la teoría, el análisis de los resultados del Plan Estratégico a la luz de este marco conceptual ha arrojado los siguientes resultados:

### **FORMACIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

Del 100% de las Acciones planteadas, el 48% corresponden a la construcción de esta forma de capital, el Plan identifica como primera prioridad al mejoramiento del desempeño de las instituciones públicas y privadas, a través de:

- Conformar y/o fortalecer los organismos de participación ciudadana en la gestión pública
- Conformar organismos intermunicipales para la gestión mancomunada
- Fortalecer las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales
- Mejorar la comunicación e información en, entre las instituciones y la sociedad

De manera coincidente con el marco conceptual, el Plan ha privilegiado centrar la atención del proceso de desarrollo local en la mejora de la organización de la sociedad, en la generación de una mejor relación entre el interés público con el privado, para que exista un clima de confianza entre las instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales, y entre ellas, para realizar acciones con compromiso y corresponsabilidad.

### **FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO**

En una segunda jerarquía aparece la necesidad de la generación de capital humano, un 27% de las acciones corresponden a centrar la atención en el ser humano en consecuencia realizar inversión en esta dirección para:

- Mejorar la capacidad de la sociedad en el ejercicio de la ciudadanía
- Mejorar las oportunidades de acceso de la población al conocimiento, mediante la educación, formación y capacitación
- Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana
- Mejorar las oportunidades de acceso de la población a los servicios de salud
- Preservar el patrimonio cultural

El Plan reconoce la importancia de la generación de mejores recursos humanos, pero en una prioridad bastante inferior al anterior capital

### **FORMACIÓN DE CAPITAL FÍSICO FINANCIERO**

El tercer lugar en orden de importancia ocupa el capital físico y financiero, a objeto de lograr equilibrio entre lo urbano y lo rural, lo construido y lo natural, el centro y la periferia, e incrementar el aporte regional del municipio Cercado al PIB nacional; las grandes orientaciones se dirigen a:

- Ampliar la cobertura de los servicios básicos y sociales hacia las áreas periféricas y barrios marginales.
- Fortalecer la política de ordenamiento urbano – rural en el territorio.
- Dinamizar la economía productiva local y su articulación a los mercados internos y externos.
- Mejorar la infraestructura local para la producción.

### **FORMACIÓN DE CAPITAL NATURAL**

El 3% de las acciones hace incidencia en la construcción del capital natural.

- Preservar el territorio y sus recursos naturales, en especial las tierras agrícolas por su potencial en la producción de alimentos, y los sitios de valor de paisaje y ambiental como las serranías próximas y la zona de recarga de los acuíferos ubicados entre las cotas 2750 a 2900 en el Parque Nacional Tunari
- Detener el deterioro ambiental ocasionado por la acción contaminante de los residuos sólidos (basura) y líquidos (aguas negras de alcantarillas y de la actividad industrial) realizando acciones como por ejemplo campañas intensivas de forestación en el marco geográfico y los espacios públicos.

## CAPITULO X LA GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

### CÓMO SE EJECUTARÁ EL PLAN?

Una vez que ha concluido el momento de la **elaboración** del Plan Estratégico y obtenido su producto, el Plan; surgen nuevos momentos como: su **ejecución**, de hacer realidad las acciones que se han propuesto; su **seguimiento**, para controlar la implementación sostenible en el tiempo; y su **evaluación**, medir resultados y compararlos con los objetivos buscados; para esto se han realizado las siguientes tareas:

**a) Convertir las acciones en proyectos o perfiles de proyecto.**

Las Acciones son intenciones generales enunciativas, que han sido complementadas con una elaboración mas precisa en forma de Fichas Técnicas considerando indicadores de: descripción, proceso de implantación, agentes implicados, estimación presupuestaria, fórmula de financiación, plazo de ejecución, y condiciones necesarias para su inicio.

**b) Decidir las instituciones y organizaciones responsables de su ejecución.**

Se han identificado quienes son los responsables directos y los involucrados en su materialización.

**c) Definir las fuentes de financiamiento.**

De las acciones / proyectos del Plan Estratégico, que se van a traducir en decisiones en el presupuesto municipal para el próximo quinquenio y también de las instituciones participantes.

Para la puesta en marcha del Plan se ha diseñado y aprobado un Sistema de Gestión Estratégica que garantice su ejecución.

### LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN

La planificación participativa no culmina con la entrega del documento final, aquí se inicia un nuevo momento, el mas importante, que es el de su ejecución.

No se puede dejar la responsabilidad de la ejecución del Plan solamente en manos de la Alcaldía, si ocurre ello el Plan habrá fracasado, como han fracasado otros planes anteriores; la sociedad en su conjunto mediante los actores clave en el orden económico, social e institucional, tendrán responsabilidad compartida de esa ejecución.

**a) Quienes son los actores económicos, sociales e institucionales clave locales, interesados en la ejecución del Plan Estratégico?**

**Actores económicos:**

- Empresarios Privados
- Central Obrera Departamental
- Federación Departamental de Campesinos
- Federación Departamental Transportistas
- Federación Departamental Comerciantes Minoristas

**Actores sociales:**

- Comité Cívico
- FEDJUVE
- ONG's
- Colegios y Federación de Profesionales
- Iglesia

**b) De quién es la responsabilidad de ejecutar el Plan?.**

La responsabilidad de la ejecución del Plan reside en toda la sociedad, vale decir de sus instituciones y organizaciones que han participado en su elaboración.

**c) La Planificación Estratégica es un método para la acción.**

Para hacer o poner en práctica decisiones que han sido tomadas de manera consensuada.

**d) Persigue cambiar la lógica de funcionamiento de las instituciones y organizaciones.**

El enfoque estratégico tiene como uno de sus principios el cambio de actitud, en este caso, las actitudes tradicionales de las instituciones y organizaciones económicas, sociales y políticas locales, como son: el aislamiento, la actuación coyuntural, la falta de información

**COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**

Para la ejecución del Plan Estratégico se requiere de un sistema que lo gestione, porque el Plan no va a andar por sí mismo, sino, alguien tiene que hacerlo, ese alguien no puede ser solo la municipalidad, esa responsabilidad tiene que ser de la sociedad en su conjunto.

En el marco de este razonamiento se ha aprobado un sistema de gestión conformado por los siguientes niveles:

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| a) Nivel deliberativo y de proposición:.....  | Foro Ciudadano           |
| b) Nivel de planificación y de decisión:..... | Consejo de Planificación |
| c) Nivel ejecutivo y de representación:.....  | Comité Ejecutivo         |
| d) Nivel operativo y de ejecución:.....       | Comisiones de Trabajo    |
| e) Nivel de coordinación y facilitación:..... | Equipo Técnico Municipal |

**a) EL FORO CIUDADANO:**

**Funciones.**

Tiene carácter de proposición y deliberación, es la sociedad reunida en asamblea, para discutir y deliberar los problemas de la ciudad y el municipio y encontrar las posibilidades mas viables para resolver dichos problemas y formularlos ante el Consejo de Planificación. El Plan Estratégico tiene una Visión y seis directrices guía con sus Objetivos, los problemas o temas inscritos en cada uno de ellos serán discutidos en este Foro.

Es un espacio creado para escuchar a la ciudad, para que la ciudad se haga escuchar.

**Conformación.**

Estará conformada por representantes acreditados de los actores: económicos (empresarios, asalariados y gremios), sociales (organizaciones urbanas y rurales de la comunidad) y las instituciones públicas locales (administración departamental, municipalidad).

**Cronograma.**

Mediante convocatoria del Comité ejecutivo se reúne tres veces al año, a inicios, mediados y final de Gestión y cuando surja algún tema de importancia que amerite una opinión inmediata del Foro.

**Relaciones.**

No depende de otra instancia del Sistema de Gestión, tiene relaciones operativas directas, de ida y vuelta con el Consejo de Planificación (COPLAN), de representación con el Comité Ejecutivo y de organización y coordinación con el Equipo Técnico Municipal (ETM).

**Tamaño.**

Por su carácter abierto a la sociedad local, no tiene un número determinado de personas que lo conformen, su tamaño dependerá del interés de la ciudadanía a participar en él y de la efectividad de sus deliberaciones y/o decisiones.

**b) EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:****Funciones.**

Tiene carácter deliberativo y decisorio.

Es el organismo que pone en práctica la planificación participativa estratégica, sistematiza y hace operativas las decisiones del FORO CIUDADANO.

Elabora los planes de desarrollo para el municipio del Cercado (Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Urbano, por ejemplo, con base en las decisiones y orientaciones definidas por el FORO CIUDADANO.

Evalúa el funcionamiento y los resultados alcanzados por las Comisiones de Trabajo y el FORO CIUDADANO.

**Conformación.**

Estará conformado por delegados acreditados de las instituciones y organizaciones locales directamente relacionadas con temas del desarrollo local (un titular y un suplente), en su composición se tendrá cuidado en que exista equilibrio de participación entre hombres y mujeres.

**Cronograma.**

Se reúne cinco veces al año, cada tres meses, en el mes de enero (para aprobar el plan de trabajo propuesto por el ETM), y a finales de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre (en esta oportunidad para realizar la evaluación de las actividades realizadas y resultados alcanzados).

**Relaciones.**

Mantiene relaciones operativas directas de ida y vuelta con el Foro Ciudadano y de y representación con el Comité Ejecutivo.

Sus relaciones mas intensas son con el Equipo Técnico Municipal con quien funciona de manera permanente.

**Tamaño.**

Por su carácter operativo su tamaño no debe ser mayor a 30 personas.

**c) EL COMITÉ EJECUTIVO:****Funciones.**

Es el organismo representativo del Consejo de Planificación, toma decisiones ejecutivas a nombre de él, encargado de realizar las convocatorias a reunión del Foro Ciudadano y el COPLAN.

Representa los intereses de la ciudad y el Municipio Cercado ante organismos del Estado, otros municipios vecinos y locales, y la Cooperación Internacional.

**Conformación.**

Estará conformada por los principales ejecutivos de las siete instituciones y organizaciones más representativas de los intereses de la ciudad y el municipio: Gobierno Municipal (Concejo Municipal y Alcaldía), Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEEPC), Central Obrera Departamental (COD), Universidades Pública y Privadas, Medios de Comunicación Social, Federación Departamental de Juntas Vecinales (FEDJUVE), Plataforma de la Mujer, Prefectura del Departamento.

**Cronograma.**

Se reúne cinco veces al año (en las mismas oportunidades que el Consejo de Planificación) para convocar al COPLAN y al FORO CIUDADANO.

**Relaciones.**

Ejerce autoridad de representación sobre el Consejo de Planificación, de coordinación con el Foro Ciudadano y de instrucción sobre el Equipo Técnico Municipal.

**Tamaño.**

Por representar a nivel ejecutivo a las instituciones y organizaciones mas importantes de la ciudad y el Municipio su tamaño no debiera ser mayor a siete u ocho personas, cuidando que en su composición también se reproduzca el equilibrio de género del Consejo de planificación.

**d) COMISIONES DE TRABAJO:**

**Funciones.**

Es el nivel operativo del Plan y su función es ejecutar las acciones o proyectos que le correspondan, coordinando las tareas entre ellas, para la mejor realización de la Acción Estratégica.

Para cada una de las seis Directrices del Plan Estratégico se organizará una Comisión de Trabajo.

Su responsabilidad es que las acciones contempladas en el Plan de Acción en lo concerniente a la Directriz se hagan realidad.

Su deber es comprometer el apoyo efectivo y real de las instituciones y organizaciones públicas y privadas a las que representan, logrando que éstas incorporen las Acciones o Proyectos del Plan Estratégico y los recursos de financiamiento en sus Planes Operativos Anuales.

Realizan seguimiento a la ejecución y evaluación de las Acciones.

**Composición.**

Conformado por delegados acreditados con capacidad de decisión de Instituciones y Organizaciones directamente relacionadas con las acciones que debe ejecutar la Comisión.

**Cronograma.**

Se reúne cuantas veces sea necesario a lo largo de la Gestión, a convocatoria del Equipo Técnico Municipal.

**Relaciones.**

Mantiene interrelaciones permanentes con las otras Comisiones y con el ETM para tareas de coordinación, depende de las decisiones del Consejo de Planificación.

**Tamaño.**

El tamaño de cada Comisión no debiera ser mayor a cinco personas.

**e) EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL:**

**Función.**

Es la instancia encargada de “facilitar” el funcionamiento del Sistema de Gestión del Plan Estratégico, realizando las tareas operativas técnicas, administrativas y logísticas necesarias para que las diferentes unidades u organismos del mismo funcionen con normalidad.

Sin la existencia de esta unidad es difícil pensar que el sistema funcione por sí mismo, se necesita de esta unidad conformada y financiada en su funcionamiento por la Municipalidad y fortalecida por el apoyo institucional de otras instituciones públicas o privadas como la Prefectura por un lado y la FEEPC o el Colegio de Arquitectos por otro, por ejemplo.

Esta unidad será responsable de organizar, preparar, comunicar, realizar, controlar la realización de los Talleres y reuniones que se necesiten como funcionamiento del Sistema, y sistematizar los resultados que se alcancen y su difusión.

#### **Conformación.**

Tendrá la misma conformación que el ETM que facilito la elaboración del Plan Estratégico: un arquitecto - urbanista, un sociólogo, un economista y un ambientalista; uno de ellos cumplirá las funciones de coordinador, es requisito que todos posean experiencia suficiente en planificación estratégica, gestión municipal y participación ciudadana.

#### **Cronograma.**

Su trabajo es permanente a lo largo de la gestión.

#### **Relaciones.**

Del funcionamiento óptimo de esta unidad depende el éxito del funcionamiento del Sistema de Gestión del Plan Estratégico.

#### **Tamaño.**

Hace funcionar el sistema, organiza las actividades, proporciona el material necesario al FORO CIUDADANO, el COPLAN y el COMITÉ EJECUTIVO.

#### **POR DÓNDE EMPEZAR? (Acciones inmediatas del Gobierno municipal).**

Para la puesta en marcha del Plan Estratégico el Gobierno Municipal realizará las siguientes acciones:

##### **a) Aprobar el Plan Estratégico.**

Mediante el Alcalde, el Plan Estratégico será remitido al Concejo Municipal para su aprobación por Ordenanza Municipal, de esta manera el instrumento de desarrollo estará respaldado legalmente.

##### **b) Elaborar el Plan Quinquenal Municipal.**

Una vez aprobado el Plan Estratégico la Alcaldía elaborará el Plan Quinquenal de inversiones con base en las acciones o proyectos formulados y priorizados en el mismo.

##### **c) Firmar el “compromiso por Cochabamba”.**

No es suficiente la aprobación del Plan Estratégico por Ordenanza municipal, la sociedad civil, sus organizaciones y las instituciones públicas y privadas deben identificarse y comprometerse con su ejecución, para esto se plantea la suscripción en acto público de lo que se ha denominado como “Compromiso por Cochabamba” que es una especie de contrato social entre el interés público y el interés privado.

##### **d) Conformar los organismos del Sistema de Gestión.**

La aprobación del Plan Estratégico implica también la aprobación de su “Sistema de Gestión” propuesto, por lo tanto, inmediatamente el Gobierno Municipal deberá realizar una convocatoria pública en la que se invite a la sociedad civil, organizaciones e instituciones, designar y acreditar a sus representantes ante las diferentes unidades del Sistema.

**e) Difusión del Plan Estratégico.**

Ninguna de las acciones mencionadas anteriormente podrán realizarse sin que previamente o en forma paralela y sostenida se realice una campaña de difusión del plan estratégico en diferentes medios, niveles e intensidades, de acuerdo al público objetivo al que se quiere llegar, de manera indicativa se mencionan las siguientes posibilidades:

- Una **“impresión de lujo”** del Documento Final inextenso, para que sea distribuido a los niveles ejecutivo de las instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales de carácter público y privado.

Un **“resumen ejecutivo”** para conocimiento de autoridades locales y nacionales (que puede ser también publicado en los diarios locales en forma de Separata).

Un **“cuadernillo popular”** destinado al ciudadano común o vecino del Municipio Cercado, se desea que por este medio el plan estratégico llegue masivamente a la población.

Un **“afiche síntesis”** destinado a un público técnico - profesional y académico – estudiantil.

Un **“tríptico informativo”** de difusión masiva destinado a todo público.